



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

179ª reunión

179 EX/4
(35 C/3 - Proyecto)

PARÍS, 28 de marzo de 2008
Original: Francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL
SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (33 C/5),
Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BIENIO ANTERIOR (2006-2007)
(35 C/3 - PROYECTO)**

RESUMEN

De conformidad con el Artículo VI.3 b) de la Constitución y con la Decisión 162 EX/3.1.3 del Consejo Ejecutivo, el Director General presenta al Consejo Ejecutivo el Informe sobre las actividades de la Organización en 2006-2007 (179 EX/4 – 35 C/3 - Proyecto). Este informe conjunto se preparó en cumplimiento de la recomendación 2 del párrafo 3 de la Resolución 33 C/92.

El informe contiene los principales resultados obtenidos durante el ejercicio bienal que abarca el documento 33 C/5 y su finalidad es informar a los Miembros del Consejo Ejecutivo de los progresos realizados en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

Proyecto de decisión: párrafo 4 de “Antecedentes y proyecto de decisión”, página 1.

INDICE

	Página
Antecedentes y proyecto de decisión	1
Introducción del Director General	3
Parte I – Ejecución y servicios del programa	5
Programas y servicios relacionados con el programa	5
A. Programas	5
Gran Programa I - Educación	5
Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales	16
Gran Programa III – Ciencias sociales y humanas	28
Gran Programa IV – Cultura	34
Gran Programa V – Comunicación e información	44
Instituto de Estadística de la UNESCO	54
B. Programa de Participación (PP)	55
C. Servicios relacionados con el programa	56
Coordinación de las actividades en favor de África (AFR).....	56
Programa de Becas.....	57
Oficina de Información Pública (BPI)	57
Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa (BSP)	58
Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación (BB)	61
Política general y Dirección	62
A. Órganos rectores	62
Secretaría de la Conferencia General (SCG)	62
Secretaría del Consejo Ejecutivo (SCX)	62
B. Dirección	63
Gabinete del Director General (ODG)	63
Supervisión Interna (IOS)	63
Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA)	64

	Página
Apoyo a la ejecución del programa y administración	65
Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede	65
Relaciones exteriores y cooperación	66
Gestión de recursos humanos	69
Administración.....	72
Parte II – Resumen y conclusiones	73
Introducción	73
Análisis de las cuestiones relativas a la programación y la presentación de informes	74
Consecuencias para la programación y la presentación de informes	77
Mejorar la presentación de la información en el C/3.....	78
Conclusiones	78

Antecedentes y proyecto de decisión

1. En su Decisión 162 EX/3.1.3, el Consejo Ejecutivo aprobó las medidas propuestas por el Director General en el documento 162 EX/6 tendientes a consolidar su informe sobre las actividades de la Organización durante el bienio anterior (C/3) y a presentarlo más puntualmente.

2. Como parte del proceso de consolidación de su informe, el Director General autorizó la producción de un documento conjunto 174 EX/4 – Documento 34 C/3 - Proyecto, en lugar de dos informes distintos, respondiendo así con celeridad a la Resolución 33 C/92 de la Conferencia General y en particular a su recomendación 2. El objetivo era proporcionar al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General un documento de fácil utilización que los ayudara a centrarse en los resultados clave logrados en el bienio y en las enseñanzas para la orientación futura del programa. Por otra parte, el Director General tuvo presente el pedido del Consejo Ejecutivo de reducir el volumen de la documentación (Decisión 166 EX/5.2). Por consiguiente, este informe conjunto se produce en el mismo formato adoptado para los dos documentos C/3 anteriores, a saber, un informe resumido impreso cuyos detalles se pueden consultar en un sitio Web especial (www.unesco.org/es/dg-report/2004-2005). Además, el informe detallado en línea, desglosado por eje de acción, incluye nuevas características que responden a otros requisitos decididos por la Conferencia General en su 34ª reunión, celebrada recientemente (Resolución 34 C/89), a saber: la presentación en forma de cuadros de los resultados obtenidos comparados con los resultados esperados y la incorporación de información sobre los resultados obtenidos a nivel de los países por las unidades fuera de la Sede en relación con los diversos ejes de acción.

3. En la Resolución 33 C/92 también se recomendaba la mejora del informe que el Consejo Ejecutivo presenta a la Conferencia General sobre la ejecución del programa, de conformidad con el apartado 6.b del Artículo V de la Constitución de la UNESCO, informe en el cual el Consejo evalúa los distintos programas y se pronuncia sobre la conveniencia de interrumpirlos. La Conferencia General recomendó asimismo que el Consejo Ejecutivo estudiara la posibilidad de que el debate general sobre el informe del Director General relativo a la ejecución del programa se complementara con sesiones interactivas de diálogo entre los Miembros del Consejo y el Director General. Así pues, este documento conjunto 179 EX/4 – Documento 35 C/3 - Proyecto sienta las bases para tales sesiones interactivas, y debería permitir al Consejo Ejecutivo informar a la Conferencia General de los nuevos asuntos pertinentes que dimanen del resultado del diálogo sobre la ejecución del programa y presupuesto en 2006-2007.

4. El Consejo Ejecutivo podría adoptar el siguiente proyecto de decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando las Resoluciones 33 C/92 y 34 C/89,
2. Habiendo examinado el informe conjunto 179 EX/4 - 35 C/3 - Proyecto,
3. Reconociendo que el documento 179 EX/4 - 35 C/3 - Proyecto forma parte de la consolidación en curso del informe del Director General sobre la ejecución del programa en los bienios anteriores,
4. Acogiendo con beneplácito la rápida respuesta del Director General a la Resolución 34 C/89, en particular la presentación en forma de cuadros de los resultados obtenidos, comparados con los resultados esperados que figuran en el documento C/5 para cada eje de acción, comprendida una evaluación de la sostenibilidad y la relación costo-eficacia, y el informe en forma de cuadros sobre las cinco funciones de la UNESCO, así como sus continuos esfuerzos por unificar los informes reglamentarios C/3 y EX/4, anteriormente distintos, al final del bienio,

5. Tomando nota de que en el documento 179 EX/4 - 35 C/3 - Proyecto se recogen los parámetros principales para evaluar la ejecución del programa de la Organización y de que el proceso adoptado ha puesto de relieve las posibilidades de introducir nuevas mejoras en el documento C/3 como instrumento de buen gobierno,
6. Invita al Director General a utilizar el documento 179 EX/4 - 35 C/3 – Proyecto en la preparación de futuros documentos de programación esenciales de la Organización, concretamente el próximo Proyecto de Programa y Presupuesto (35 C/5).

Introducción del Director General

Me complace presentar este segundo “nuevo” documento C/3, Informe sobre la ejecución del Programa y Presupuesto para 2006-2007, plenamente coherente con la Resolución 33 C/92 en la que se destacó la necesidad de aprovechar la sinergia entre los documentos EX/4 y C/3 a fin de producir el proyecto del documento C/3 y a tiempo para someterlo al examen del Consejo Ejecutivo en su segunda reunión del año inmediatamente posterior a la reunión de la Conferencia General. Con un enfoque genuinamente basado en los resultados, este informe comprende evaluaciones estratégicas de los avances realizados en cada ámbito, una lista de los resultados clave, entre otros los que se han obtenido gracias a los recursos extrapresupuestarios, y la presentación de los problemas o desafíos y las enseñanzas extraídas, con el fin de facilitar el proceso de adopción de decisiones relativo a la preparación del próximo programa y presupuesto, en particular en la próxima ronda de consultas con los Estados Miembros, las comisiones nacionales y otros interlocutores. El resultado es un informe sucinto y de fácil lectura, que proporciona pruebas sólidas de las realizaciones de la UNESCO durante el bienio 2006-2007.

Este informe basado en los resultados fue preparado conjuntamente por la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) y el Servicio de Supervisión Interna (IOS), en estrecha cooperación con todos los sectores, institutos y unidades interesados. Al igual que el anterior documento 34 C/3, está compuesto de una versión impresa sintetizada poco voluminosa y de una versión en línea donde figuran numerosos detalles sobre los resultados obtenidos para cada eje de acción. El informe resumido impreso consta de dos partes: la Parte I se refiere a la ejecución y los servicios del programa y la Parte II contiene un resumen y las conclusiones relativas a la programación y la elaboración de informes. Un aspecto novedoso del informe impreso es la manera en que se ponen de relieve las realizaciones y los problemas o desafíos más importantes en el desempeño de las cinco funciones de la UNESCO en relación con cada gran programa, tal como lo sugirió recientemente el Consejo Ejecutivo. El informe detallado en línea, desglosado por eje de acción, puede consultarse en el sitio Web que se ha dedicado especialmente al documento 35 C/3 (www.unesco.org/en/dg-report/2006-2007). El informe responde a otros requisitos planteados por el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General, ya que ahora se presenta en forma de cuadros de los resultados obtenidos, comparados con los resultados esperados, e incluye información acerca de los resultados logrados a nivel de los países por las unidades fuera de la Sede en el marco de los diversos ejes de acción. El informe completo sobre el rendimiento del programa durante el bienio 2006-2007 (en las versiones resumida y en línea) se complementa con una evaluación de la participación de las unidades fuera de la Sede en los procesos de programación común por países de las Naciones Unidas y los resultados obtenidos en la tarea de lograr que la UNESCO contribuya eficazmente a dichos procesos (véase el documento 179 EX/4 *Addendum*).

Considero que el informe presenta tres características principales: en primer lugar, pone de manifiesto que la UNESCO sigue desempeñando funciones y proporcionando una gama de servicios esenciales para afrontar retos que sólo una organización mundial con su mandato y experiencia es capaz de abordar con legitimidad y autoridad. Es lo que evidencian las numerosas actividades emprendidas y los muchos resultados concretos logrados en los ámbitos mundial, regional y nacional, al tiempo que el programa se mantuvo centrado en sus objetivos. El aumento constante de los fondos extrapresupuestarios, que por definición son de índole voluntaria, y la mayor diversificación de las fuentes de financiación demuestran la confianza de los donantes en la Organización. Quisiera expresar mi gratitud a los Estados Miembros que confían a la Organización un volumen cada vez mayor de recursos por conducto de los fondos fiduciarios. En segundo lugar, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 162 EX/3.1.3, las autoevaluaciones proporcionadas por los sectores y servicios fueron verificadas por muestreo, mediante un proceso que se ha ido perfeccionando en los dos últimos bienios. Las conclusiones de la verificación figuran en la Parte II. En tercer lugar, al subrayar claramente las realizaciones y los problemas o desafíos, el informe señala los aspectos de nuestro desempeño que podemos aprovechar y los que es preciso mejorar. Por consiguiente, el informe constituye una contribución valiosa para emprender una reflexión sistemática con miras a incrementar la eficacia de las estrategias y la

ejecución del programa. También confío en que el informe sea una contribución importante a la evaluación de la ejecución del programa que efectuará el Consejo Ejecutivo.

En los últimos cuatro años la UNESCO ha realizado avances considerables en la consolidación del informe C/3 relativo a las actividades de la Organización. Lógicamente, el informe se sigue mejorando, ya que cada vez se basa más en los resultados. Los formularios relativos a los ejes de acción, que se utilizaron por primera vez en el documento 33 C/3, se han precisado aún más, con la incorporación de detalles sobre la relación costo-eficacia y la sostenibilidad, donde sea pertinente, de conformidad con la propuesta del Consejo Ejecutivo aprobada por la Conferencia General en su 34ª reunión (Resolución 34 C/89). Asimismo, si bien se destaca en el informe que la UNESCO ha realizado grandes avances en el bienio 2006-2007, también se indican aspectos que cabe mejorar en cuanto a la elaboración y ejecución del programa. Estas valiosas indicaciones contribuirán a mejorar los planteamientos actuales y ayudarán a orientar la acción de la Organización en los ámbitos en los que dispone de una clara ventaja comparativa.

Quisiera terminar esta presentación del documento 35 C/3 -Proyecto dándoles las gracias por su permanente interés, sus críticas constructivas y la supervisión que han ejercido. Recibiré con beneplácito sus comentarios, sugerencias y orientaciones, y quiero además reiterarles mi compromiso de encontrar con ustedes la mejor manera de aumentar la eficacia y las repercusiones de los programas de la Organización.

Parte I – Ejecución y servicios del programa

Programas y servicios relacionados con el programa

A. Programas

Gran Programa I - Educación

Principales tendencias y evolución

1. Con el bienio 2006-2007 se cumple la mitad del plazo establecido para alcanzar los objetivos de la EPT en 2015, fijados en Dakar en 2000, así como el tercer y último bienio de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 2002-2007 (31 C/4). En este bienio, la atención se centró en hacer un balance de los adelantos realizados en la consecución de los objetivos de la EPT y en definir las carencias y tareas pendientes. Según el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2008*, se han logrado avances considerables, especialmente en lo relativo a la matrícula infantil en la enseñanza primaria. La educación básica es ya obligatoria en el 95% de los países y territorios. El número de niños no escolarizados ha disminuido significativamente y, por consiguiente, la tasa neta de matrícula ha aumentado, con mayores incrementos en el África subsahariana, y Asia meridional y occidental. En esas regiones el gasto público en educación ha registrado un aumento superior al 5% anual.

2. Pero los avances en pos de determinados objetivos han sido más pausados; en algunos casos la prioridad concedida a la enseñanza formal básica dio lugar a que se descuidaran otros niveles y modalidades de aprendizaje. La atención y educación de la primera infancia sigue siendo escasa, en particular en el África subsahariana y los Estados Árabes. Asimismo, se ha dedicado una atención insuficiente a la reducción del analfabetismo de los adultos. Persisten las disparidades en materia de participación escolar en el plano subnacional, con desventajas significativas para las poblaciones rurales, los pobres, los indígenas y los minusválidos. La plena igualdad entre los sexos, en particular en el nivel secundario, también sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar.

3. Simultáneamente, el creciente número de graduados de la enseñanza primaria está generando nuevas demandas de educación de segundo ciclo. La UNESCO ha respondido a este aumento del interés por ampliar las oportunidades en la educación secundaria, la enseñanza y formación técnica y profesional y la educación superior. En este sentido, se ha hecho hincapié en la función que cumple la educación en la construcción de sociedades sostenibles y justas, en particular mediante la promoción de enfoques basados en los derechos humanos, las competencias para generar ingresos y el respeto del medio ambiente y la diversidad sociocultural.

4. Los Ministros de Educación, altos funcionarios y representantes de la sociedad civil que participaron en la Mesa Redonda Ministerial sobre “Educación y Desarrollo Económico” celebrada durante la 34ª reunión de la Conferencia General, reiteraron la necesidad de centrarse en la equidad y las dimensiones éticas del desarrollo económico, y se comprometieron a fomentar la educación de calidad, que responde a las crecientes preocupaciones mundiales, y a fortalecer la cooperación entre múltiples partes interesadas y la colaboración entre los países. En su reunión anual de balance celebrada en diciembre de 2007, los miembros del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT insistieron de nuevo en su comunicado en la necesidad de redoblar los esfuerzos en pro de la integración, la calidad y la satisfacción de las necesidades de financiación de la EPT.

Marco de programación

5. El Marco de Acción de Dakar para la EPT siguió guiando la acción del Sector de Educación, en particular al realzar la función de coordinación que desempeña la UNESCO con los copartícipes en la EPT. La UNESCO reforzó su apoyo a los países mediante tres iniciativas

principales: la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA), y la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA). Para satisfacer mejor la necesidad de velar por que las actividades sean más coherentes con las prioridades y los objetivos nacionales, se tomaron medidas para elaborar la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) a fin de orientar la actividad de la Organización en los países. En el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas orientada a lograr mayor coherencia y eficacia en el plano nacional, se prepararon los documentos de la UNESS para 6 de los 8 países que participan en la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas. Esos documentos proporciona una sólida información analítica y programática con miras a la elaboración de programas conjuntos en la esfera de la educación. En el Plan de Acción Global sobre Educación para Todos se definen también las funciones complementarias y las orientaciones estratégicas de las cinco organizaciones promotoras de la EPT y los demás asociados.

Asuntos financieros

6. La UNESCO siguió recurriendo a diversas iniciativas internacionales para hacer un uso más eficaz de los fondos y buscar nuevas fuentes de financiación. Al tiempo que aplicaba los principios básicos de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la Organización siguió fortaleciendo su programa extrapresupuestario en favor de la asistencia técnica, especialmente en el marco del Programa sobre “Creación de capacidades para la EPT” (CapEPT). Esta modalidad de financiación a través de donantes múltiples ha permitido a la UNESCO mejorar la coherencia de las actividades extrapresupuestarias, aumentar la eficacia de su acción en el plano nacional, de acuerdo con las prioridades de su Programa Ordinario, y centrarse en la consecución de los resultados esperados de los principales ejes de acción -la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) y la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE)- en países escogidos de África y los PMA, que reciben la mayor parte de esos fondos.

7. Al margen del Programa sobre “Creación de capacidades para la EPT”, el presupuesto y plan de trabajo unificados del ONUSIDA contribuyeron a que la UNESCO desempeñara su función de copatrocinadora fundamental del ONUSIDA, en particular mediante la ejecución de la tercera iniciativa principal en favor de la EPT -la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación.

8. También se avanzó en la tarea de fomentar el interés del sector privado por las inversiones en el ámbito de la educación. El acuerdo suscrito con el Foro Económico Mundial en enero de 2007 sobre “Alianzas en pro de la educación” (PfE) comprometió a los dos signatarios a promover asociaciones con múltiples partes interesadas en los países en desarrollo. Dirigido a los protagonistas del desarrollo que actúan en los planos nacional e internacional, el acuerdo se propone lograr la participación del sector privado en la cooperación internacional para el desarrollo, mediante la financiación mancomunada.

Integración de ciertos temas en todas las actividades

9. Aunque un número considerable de países ha alcanzado la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria, la tarea de lograr la plena igualdad sigue siendo un reto importante, especialmente en la enseñanza secundaria. Además de aplicar un enfoque integrado de la igualdad entre hombres y mujeres en todas sus actividades, la UNESCO participa en redes como la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) y la Red sobre la igualdad entre los sexos en la educación en Asia (GENIA) a fin de promover el aumento de capacidades de sus copartícipes en ámbitos esenciales vinculados con la equidad y la igualdad entre los sexos, entre otros la formación de maestras y la eliminación de los obstáculos que impiden a las niñas pasar a la enseñanza secundaria. Asimismo, se intercambiaron prácticas idóneas y conclusiones recientes sobre la educación de las niñas y mujeres, en particular en materia de ciencia y alfabetización.

10. El Sector de Educación siguió dando prioridad a las actividades destinadas a ampliar las oportunidades de un aprendizaje de calidad en África y los PMA. La labor se centró en fortalecer las capacidades de los docentes que participan en todas las modalidades de la enseñanza y en reforzar la pertinencia de los planes de estudios. Se otorgó especial atención a los grupos menos favorecidos mediante programas de educación no formal y educación que fomenta el espíritu emprendedor.

11. Las necesidades específicas de los jóvenes se atendieron mediante programas innovadores de preparación para el mundo del trabajo. Se pusieron a disposición de los Estados Miembros las prácticas idóneas en materia de reforma de la enseñanza secundaria, programas actualizados de enseñanza y formación técnica y profesional (TVET) y fomento del espíritu emprendedor, así como las conclusiones de investigaciones recientes sobre estos temas. Se elaboraron estrategias de lucha contra el VIH y el SIDA, que abarcan la prevención y el apoyo en las escuelas, y se definieron actividades prioritarias de seguimiento en gran número de países. Se promovió la atenuación de la violencia mediante la capacitación de dirigentes juveniles y directores de escuelas en las zonas muy vulnerables.

Situaciones de posguerra y reconstrucción

12. El Sector de Educación emprendió actividades en zonas afectadas por la guerra y el conflicto con un doble propósito: apoyar la reconstrucción de un sistema de educación de calidad para todos y promover la cultura de paz mediante la enseñanza. En el Iraq, la UNESCO apoyó la revitalización de la enseñanza y la formación técnica y profesional (TVET), el aumento de capacidades de los docentes y la creación de una Red de Formación de Docentes del Iraq en cuatro universidades. De modo análogo, en otros países la UNESCO contribuyó a la preparación de un marco de referencia para los programas y planes de estudios y los manuales escolares (Afganistán), la creación de un sistema de gestión de la educación a escala nacional con el fin de aumentar la eficacia de la administración en los países que salen de un conflicto, y la sensibilización a los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas mediante la readaptación de los planes de estudios y los manuales escolares en los países que cuentan con una población indígena numerosa.

Subprogramas

Subprograma I.1.1 – Mejora de la coordinación internacional y el seguimiento de la EPT

Realizaciones

- Examen de mitad de periodo de los avances realizados en la consecución de los objetivos de la EPT y publicación de los resultados en el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2008, que sirve de base a la séptima reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos (Dakar, diciembre de 2007).
- Finalización satisfactoria de los procesos de evaluación de la EPT a mitad de decenio en todas las regiones y preparación de informes nacionales para Asia y el Pacífico y los Estados Árabes.
- Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y del compromiso entre las partes interesadas y los copartícipes de la EPT, en particular mediante el Comunicado del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos y la creación del Grupo Consultivo Internacional sobre Educación para Todos como foro de consulta constante entre los principales copartícipes de la EPT.
- Presentación de un examen general sobre el tema “Nuevas alianzas para la EPT: valerse de la experiencia” en la reunión anual del Foro de Davos (Suiza).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Necesidad de velar por la aplicación coordinada de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel, comprendida la movilización de recursos suficientes.
- Adaptar los mecanismos de coordinación de la EPT al contexto multilateral cambiante en el plano nacional, y cooperar para lograr la armonización, mayor coherencia y una ejecución más eficaz con los organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo.
- Importancia capital de crear un sistema sólido de acopio de datos y mejorar la calidad de éstos.

Subprograma I.1.2 – Políticas, planificación y evaluación para lograr la EPT

Realizaciones

- Elaboración de planes para el sector de la educación en varios países, por ejemplo, Ecuador, Mongolia, Nigeria, Palestina y Santa Lucía; y aumento de las capacidades en materia de planeamiento de la educación en países como Afganistán, República Democrática del Congo, Egipto y Sudán.
- Inicio del proceso de elaboración de la Estrategia de la UNESCO de apoyo a la educación nacional (UNESS) en más de 60 países (hasta la fecha se dispone de documentos preliminares o definitivos de UNESS para 30 países).
- Creación del portal “Planipolis” del IPE en Internet, que constituye un recurso global para los planes y las políticas de educación de los Estados Miembros.
- Preparación de material de formación y directrices sobre el planeamiento de la educación en situaciones de emergencia y después de conflictos y utilización de los mismos por los interlocutores y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
- Impulso de la cooperación regional y subregional en materia de EPT mediante el apoyo a conferencias regionales y reuniones y el fortalecimiento de las redes.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Afirmar la función estratégica del apoyo a las iniciativas nacionales de educación, utilizando y aplicando la UNESS en el marco de la actual reforma de las Naciones Unidas a nivel de los países.
- Fortalecer el seguimiento de las estrategias y los mecanismos de coordinación regionales y potenciar al máximo su rentabilidad.

Subprograma 1.2.1 – Educación básica universal

Realizaciones

- Realización de estudios, evaluaciones y análisis de la situación, las políticas, los programas y las prácticas actuales en materia de AEPI en unos 30 países, en ciertos casos en colaboración con el UNICEF.
- Mayor interés de los gobiernos por la AEPI y mejora del acceso a ella en numerosos países, en particular gracias a actividades de asesoramiento sobre políticas y fortalecimiento de las capacidades en 32 países, como la organización de seminarios regionales de formación y talleres nacionales y la elaboración de 12 notas de orientación.

- Seguimiento y fomento del derecho a la educación primaria gratuita por conducto del Grupo Mixto de Expertos UNESCO (CR)/Consejo Económico y Social (CESCR).
- Apoyo a la innovación y a la reforma de la educación básica en todas las regiones, sobre todo mediante la creación de nexos entre la educación formal y la no formal con miras a educar a los niños sin escolarizar.
- Análisis de la situación de la igualdad entre hombres y mujeres en Asia y formulación de recomendaciones sobre el camino a seguir en la región; elaboración de indicadores y herramientas regionales para supervisar los avances hacia la paridad y la igualdad entre los sexos en los Estados Árabes.
- Revisión y seguimiento de las políticas educativas en 24 países para garantizar la integración de los niños desfavorecidos en la educación básica; elaboración y difusión de carpetas de recursos sobre aprendizaje integrador y defensa de políticas de enseñanza plurilingüe.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Seguir promoviendo la importancia de una AEPI de calidad y establecer relaciones de cooperación interinstitucional y público-privada a fin de pagarla.
- Desconocimiento en el plano local de los marcos políticos existentes de integración educativa e incompreensión de lo que es una educación integradora.

Subprograma I.2.2 – Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE) y Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización

Realizaciones

- Establecimiento de redes y alianzas en los países, elaboración de estrategias de recaudación de fondos y movilización de fondos en 11 países que participaron en la primera fase de la Iniciativa LIFE.
- Aumento de las partidas presupuestarias nacionales asignadas a la alfabetización en países de la Iniciativa LIFE (como Burkina Faso, India, Malí, Nigeria y Senegal) gracias al apoyo prestado a importantes programas, campañas e iniciativas de alfabetización.
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales de alfabetización y educación no formal. (ENF) por medio, entre otras cosas, de: facilitadores de la educación no formal; planteamientos integrados, innovadores y basados en las comunidades (por ejemplo en Bangladesh, Egipto, Marruecos, Níger, Pakistán y Senegal); la elaboración de planes de estudio y materiales didácticos; y la implantación de sistemas de seguimiento y evaluación (como NFE-MIS y LAMP).
- Análisis de más de cien programas innovadores, que condujo a la definición y el intercambio de prácticas idóneas (políticas y programas de alfabetización de buen rendimiento; contenidos innovadores, uso de la tecnología; preparación para la vida activa; educación intergeneracional y educación plurilingüe).
- Impulso aportado por las conferencias regionales de la UNESCO en apoyo de la alfabetización en el mundo, la celebración del Día Internacional de la Alfabetización y la concesión de los Premios internacionales de alfabetización.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Implantar sistemas eficaces de seguimiento y evaluación y prácticas de elaboración sistemática de documentos e informes sobre alfabetización en el marco de LIFE a nivel de los países.
- Reforzar el apoyo a los Estados Miembros, en particular en el África subsahariana y Asia Meridional y Occidental.

Subprograma I.2.3 – Formación de docentes

Realizaciones

- Definición de las necesidades y las prioridades en materia de docentes y recursos en 17 países de la primera fase de la TTISSA y elaboración de planes de acción al respecto.
- Formulación o aplicación de nuevas políticas nacionales de formación de docentes (formación inicial o de perfeccionamiento para docentes en funciones) a través, entre otros medios, de cursos a distancia en varios países de África (República Democrática del Congo, Guinea y Sierra Leona).
- Revisión de los planes de formación inicial de docentes para incorporar cuestiones transversales como la educación en materia de VIH/SIDA en los países de la TTISSA (como Angola, República Centroafricana, Nigeria y Tanzania) y concepción del planteamiento “aprendizaje activo, placentero y eficaz” en Asia.
- Promoción y fortalecimiento de una cultura de la garantía de calidad en los planos regional y subregional por medio de intercambios Sur-Sur y análisis de indicadores comparativos sobre políticas de enseñanza y políticas para docentes.
- Información sobre las principales cuestiones que afectan a la situación del personal docente en todo el mundo comunicada a los Estados Miembros y otras partes interesadas mediante estudios publicados de consuno con la OIT.
- Refuerzo de las capacidades de los Estados Miembros mediante actividades de asistencia técnica, en aplicación de la Recomendación de la UNESCO y la OIT relativa a la Situación del Personal Docente de 1966 y la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, aprobada por la UNESCO en 1997.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Efectuar análisis nacionales en países de la TTISSA con importantes carencias de datos y en situación posterior a conflicto.
- Incrementar el número de docentes e impartirles una formación adecuada sigue siendo un factor crucial para la consecución de los objetivos de la EPT; ha de prestarse un apoyo considerable a los Estados Miembros para que puedan afrontar las problemáticas relativas a la contratación, la formación y la perennización de los docentes.

Subprograma I.3.1 – Una educación de calidad para aprender a vivir juntos

Realizaciones

- Intercambio de buenas prácticas y conocimientos entre expertos, profesionales y otros interesados gracias a talleres y publicaciones sobre temas como la edificación de la paz mediante libros de texto de diseños innovadores, la integración de estrategias de prevención

de la violencia escolar en las políticas y las prácticas y la elaboración de directrices sobre educación en situaciones de urgencia.

- Formación de responsables de agrupaciones de jóvenes y directores de escuelas de zonas muy vulnerables a la mitigación de la violencia y elaboración de documentos sobre la interrelación entre educación, medios de comunicación y violencia en América Latina.
- Creación de mecanismos de coordinación (el Comité de Coordinación Interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Grupo de Expertos encargado del seguimiento y la evaluación).
- Fortalecimiento de las capacidades de los copartícipes en la EDS en todas las regiones mediante cursos de formación de docentes y dirigentes comunitarios; elaboración y difusión de materiales sobre EDS y actividades de sensibilización de responsables de la toma de decisiones de ministerios, empresas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias.
- Movilización de interesados de todas las regiones en torno a la promoción y la dinamización de las diversas dimensiones del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible mediante alianzas y actividades conjuntas con organizaciones de las Naciones Unidas, en particular el PNUMA, y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT), y la sociedad civil, el sector privado, profesionales de los medios de comunicación y organizaciones confesionales.
- Conclusión satisfactoria del primer proyecto experimental del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP).
- Capacitación de los ministerios de educación para evaluar los resultados del aprendizaje mediante una metodología elaborada por la UNESCO y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Movilizar a los diversos copartícipes y mantener el dinamismo en torno a la celebración del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible requiere concertación. La recomendación que hizo el Comité de Coordinación Interinstitucional de seleccionar un tema de reflexión concreto en cada reunión anual contribuirá a coordinar mejor la acción de las organizaciones de las Naciones Unidas en pro del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Subprograma I.3.2 - VIH/SIDA y educación

Realizaciones

- Se formularon estrategias globales en materia de educación relativa al VIH y SIDA y se definieron actividades nacionales prioritarias en varios países para efectuar un seguimiento continuo mediante talleres subregionales de capacitación.
- Se aumentaron las capacidades nacionales para la formulación de políticas y la ejecución de programas en los países que participan en EDUSIDA, en particular para atender las necesidades de los docentes seropositivos y reforzar el papel de las escuelas en el tratamiento del VIH y el suministro de la atención y el apoyo necesarios en tal contexto.
- Se informó a las principales partes interesadas del sector de educación por medio de la amplia difusión de publicaciones de vanguardia sobre la educación relativa al VIH y SIDA, comprendidas carpetas de recursos didácticos de EDUCIDA.

- Se tradujeron y adaptaron en 11 países carpetas de sensibilización destinadas a los Ministerios de Educación y un manual de formación de docentes sobre el VIH y SIDA en Asia, que se distribuyeron ampliamente.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Los centros de intercambio de información de la UNESCO sobre el VIH y SIDA en la Sede, la OIE y el IIPE, y en Bangkok, Ginebra, Harare, Kingston, Nairobi y Santiago aumentaron el número de materiales disponibles y registraron un incremento de las consultas de sus sitios Web. Es necesaria una difusión de las publicaciones a grupos específicos para que la transmisión de información sea la más rentable y accesible posible. Asimismo, se ha iniciado un proceso destinado a facilitar el acceso a dichos centros por medio de un solo sitio Web de fácil utilización.

Subprograma I.4.1 - Educación secundaria y enseñanza técnica y profesional

Realizaciones

- Se amplió la estructura de la educación básica en 16 países del África subsahariana para incluir el primer ciclo de enseñanza secundaria.
- Se informó a los encargados de la adopción de decisiones y la formulación de políticas sobre las prácticas idóneas en los ámbitos de las reformas de la educación secundaria general, la dirección de establecimientos escolares y la renovación de los contenidos de la educación secundaria.
- Se revisaron las políticas relativas a la enseñanza y formación técnica y profesional en 20 Estados Miembros, se reformaron los sistemas correspondientes y se prestó apoyo a los países en la actualización y renovación de sus programas de estudios para la enseñanza y formación técnica y profesional.
- Se difundieron a los Estados Miembros de todas las regiones materiales que contienen programas actualizados de enseñanza y formación técnica y profesional relativos, por ejemplo, al espíritu de empresa, conclusiones de investigaciones y orientaciones sobre políticas.
- Se mejoró la toma de conciencia y el interés en las cuestiones relativas a la educación científica y tecnológica mediante la producción de vídeos y exposiciones en África, y se creó un premio destinado a los profesores de ciencias en América Latina.
- Se mejoró el diálogo sobre las políticas relativas a la educación científica y tecnológica mediante el Foro internacional sobre políticas de enseñanza de las ciencias.
- Se renovaron los programas de estudios y políticas nacionales de ciencias a fin de garantizar una mejor adecuación con las necesidades de los estudiantes y las comunidades en 10 países de África, Asia y América Latina y el Caribe.
- Se capacitó a profesionales de 20 países africanos en la enseñanza integradora de las ciencias y la enseñanza práctica de las ciencias, mediante asociaciones con ONG como el Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía (FAWE) y el Centro Africano de Orientación, Asesoramiento y Realización Personal de los Jóvenes (GCY).
- Se fomentó la igualdad entre los sexos en la educación científica y tecnológica mediante la formación de profesionales de la educación de 20 países africanos y la elaboración de orientaciones sobre políticas y manuales en los que se promueve la enseñanza de las ciencias, con especial hincapié en las niñas y la promoción de la enseñanza de nociones básicas de ciencias para todos.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Se ha de prestar más atención a los planes de transición y facilitar el acceso a la educación secundaria y la enseñanza técnica y profesional, mejorando su calidad.
- Hay que proporcionar un apoyo más intenso y específico para eliminar las disparidades entre hombres y mujeres en la educación secundaria mediante políticas y estrategias encaminadas a garantizar un medio escolar seguro y no discriminatorio, planes y programas de estudios que tengan en cuenta las disparidades entre los sexos, contenidos didácticos objetivos y una dinámica basada en los docentes, la presencia de maestras y la formación de docentes en cuestiones de género.

Subprograma I.4.2 - La educación superior para la sociedad del conocimiento**Realizaciones**

- Revisión de las políticas de educación superior en varios países de Asia Meridional y Sudoriental, así como en países africanos de habla francesa.
- Mejora de la cooperación y el intercambio de información en materia de garantía de calidad mediante marcos regionales, y revisión de los convenios regionales sobre convalidación de diplomas en África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe.
- Aumento de las capacidades individuales e institucionales de unos 40 países y cientos de instituciones de educación superior de todas las regiones para estudiar distintos aspectos de la garantía de calidad y la convalidación de diplomas por medio de talleres, cursos en línea, el trabajo en redes y la elaboración de indicadores, en particular a través de un acuerdo de cooperación entre la UNESCO y el Banco Mundial concertado en 2007.
- Impulso de la cooperación univversitaria e intrarregional en la investigación y la formación mediante el Diálogo entre Universidades de Asia y de África sobre la Enseñanza Básica, organizado conjuntamente con la UNU, la Universidad de Hiroshima y el JICA.
- Fortalecimiento del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO gracias a la creación en 45 países de 80 nuevas Cátedras UNESCO y redes UNITWIN, en las que está presente la dimensión Norte-Sur o Sur-Sur.
- Incremento eficaz de la cooperación y las alianzas entre los miembros del Programa UNITWIN sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la educación superior y otros temas, como la educación especial, los recursos hídricos y las ciencias de la ingeniería y el diálogo interreligioso e intercultural.
- Suministro de información sobre la educación potenciada por las TIC a los interlocutores de la UNESCO y el público en general a través de sitios web y recursos electrónicos.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Se está desplegando un esfuerzo especial en el contexto del nuevo marco estratégico para reorientar las Cátedras UNESCO y adaptarlas a los ámbitos prioritarios de la Organización, reducir los desequilibrios geográficos existentes y aumentar la continuidad de las Cátedras.

Recursos

13. Con miras a la gestión orientada a la obtención de resultados, el Gran Programa I contó con lo siguiente:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 109.583 dólares

- Fondos extrapresupuestarios: 310.433 dólares
- Plantilla actual: 256 puestos con cargo al Presupuesto Ordinario, comprendidos 197 funcionarios del Cuadro Orgánico, 28 de ellos administradores nacionales (NPO) que trabajan en oficinas fuera de la Sede (excluidos los que trabajan en los institutos de la UNESCO dedicados a la educación y en los centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO).



Conclusiones y enseñanzas para el futuro

14. A medio camino de la fecha de 2015 fijada para alcanzar la meta de la EPT, se han realizado notables progresos en lo que respecta al aumento de las oportunidades de recibir una educación de calidad que se ofrecen a los niños, jóvenes y adultos. Pese a ello, es preciso intensificar los esfuerzos en favor de los objetivos relegados a un segundo término, a saber: la educación de la primera infancia, la alfabetización y la calidad. Valiéndose de los logros considerables de las iniciativas destinadas a incrementar la matrícula en la enseñanza primaria, ahora la UNESCO debe ocuparse esencialmente de que se imparta de modo más satisfactorio la educación secundaria y la enseñanza y formación técnica y profesional.

15. Durante el bienio, el Sector de Educación se basó en las enseñanzas extraídas en la ejecución y el seguimiento del documento 33 C/5 a fin de elaborar un 34 C/5 (programa y presupuesto) racionalizado que tenga plenamente en cuenta el imperativo de la descentralización. Gracias a esa estructura de programación flexible, la Organización podrá concentrar sus esfuerzos en los ámbitos considerados prioritarios por los distintos Estados Miembros. Se intensificó la participación en la programación común de las Naciones Unidas para los países y la Organización está dirigiendo un Grupo temático sobre educación en uno de los países piloto (Pakistán) de la iniciativa "Unidos en la acción". Valiéndose de los excelentes resultados obtenidos mediante la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) al concentrar los esfuerzos en las necesidades de educación de los países, la Organización seguirá tratando de ampliar la utilización de esos documentos, cuando proceda, para que otros mecanismos de

programación común se inspiren en ellos. Además, al reconocer que la insuficiencia de fondos es el principal obstáculo para lograr la EPT en muchos países, se prestará asistencia a los Estados Miembros para facilitar su acceso a los mecanismos de financiación existentes, como el Fondo para el Desarrollo de Programas de Educación (FDPE) de la Iniciativa Vía Rápida (IVR). En colaboración con el Foro Económico Mundial, también se forjarán alianzas entre los sectores público y privado con miras a la educación para que el sector privado y los gobiernos nacionales puedan cooperar más eficazmente a fin de remediar algunos de los déficit de financiación. De ese modo, la Organización podrá ampliar su función en ámbitos esenciales, como la formación de docentes.

16. Por último, se llevó a cabo una reforma de la estructura de la Sede para potenciar la descentralización responsable y mejorar la colaboración dentro de los sectores. En marzo de 2008 se efectuaron algunos ajustes menores en esa estructura con miras a i) reforzar la función de la UNESCO como organismo principal en la coordinación internacional de la EPT y promover sus iniciativas de comunicación, y ii) mejorar la ejecución de los programas, en particular en lo concerniente al Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

GP I - Ejemplos de las realizaciones y los problemas o desafíos más importantes en el desempeño de las cinco funciones de la UNESCO		
Laboratorio de ideas	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Investigación de vanguardia difundida mediante numerosas publicaciones (por ejemplo: "La Educación víctima de la violencia armada" y el estudio del IIEP sobre la corrupción en la educación). Innovaciones pedagógicas fomentadas mediante foros y reuniones de expertos (ejemplo de foro: Foro de la UNESCO sobre la enseñanza superior; ejemplo de reunión de expertos: Detener la violencia en las escuelas: ¿qué solución?).
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar las posibilidades de la cooperación intersectorial.
organismo normativo	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Mayor reconocimiento por los Estados Miembros del derecho a la educación, por ejemplo mediante la labor del Grupo Mixto de Expertos UNESCO (CR)/Consejo Económico y Social (CESCR) sobre el seguimiento del derecho a la educación y la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> Poner en práctica los instrumentos normativos.
Centro de intercambio de información	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de un centro de intercambio de información común sobre el VIH y el SIDA en la educación. Intercambio de prácticas idóneas en materia de elaboración de planes de estudios mediante comunidades de prácticas (OIE).
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación, incoherencias y problema de duplicación de sitios web y sistemas.
Organismo de creación de capacidad en los Estados	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Formación de planificadores de la educación (IIEP y Oficinas Regionales). Formación en estadísticas de la educación (IEU y Oficinas Regionales). Las actividades de creación de capacidades de las tres iniciativas principales: LIFE, EDUSIDA y TTISSA.

Miembros	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> La necesidad de repensar la creación de capacidades y de elaborar enfoques comunes (objeto del Eje de acción 2 del 34 C/5).
Catalizador de a cooperación internacional	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la coordinación de la EPT mediante: <ul style="list-style-type: none"> una modificación de la secuencia de los principales eventos de la EPT el establecimiento del Grupo Consultivo Internacional la elaboración del Plan de Acción Global) el proceso relativo a la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS). Dar más relieve a la labor de alfabetización mediante conferencias regionales sobre alfabetización.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a la práctica en el plano nacional los compromisos mundiales (por ejemplo, el Plan de Acción Global).

Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales

Principales tendencias y evolución

17. Durante el bienio 2006–2007, las actividades programáticas se basaron en anteriores trabajos dirigidos a la consecución de los objetivos globales de la erradicación de la pobreza, el logro de la paz y el desarrollo sostenible que se llevaron a cabo durante los dos primeros bienios de la Estrategia a Plazo Medio, en particular mediante la creación de capacidades y el aprovechamiento compartido de conocimientos. Se ha conseguido que el programa tenga un mayor impacto gracias a un fortalecimiento de la cooperación y la sinergia con los asociados intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, tales como el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU) y sus uniones científicas. Las actividades, que atañen tanto a los encargados de la elaboración de políticas como a los jóvenes, se centraron especialmente en el fortalecimiento de capacidades en África y la igualdad entre los sexos.

18. **África:** Se prestó especial atención al fortalecimiento de capacidades en África. En su calidad de coordinadora del Grupo de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología, la UNESCO brindó apoyo intelectual y financiero a la Comisión de la Unión Africana (UA) mediante la elaboración de un programa sectorial sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo de África, aprobado ulteriormente por la Cumbre de la Unión Africana de 2007 y denominado Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África. El papel de la UNESCO fue reconocido por los Jefes de Estado y de Gobierno en su declaración final, que comprende también una petición específica dirigida a la Organización para que preste asistencia en la aplicación del Plan de Acción. La contribución de la UNESCO al proceso de aplicación del Plan de Acción, dirigido por el Consejo Ministerial Africano sobre Ciencia y Tecnología (AMCOST), abarca los tres pilares del Plan (el aumento de capacidades, la producción de conocimientos y las innovaciones tecnológicas), y se centra en la consolidación o la creación de redes de centros de excelencia dedicados a programas específicos de investigación y desarrollo y aumento de capacidades.

19. **Igualdad entre los sexos:** Los premios y becas L'ORÉAL-UNESCO para “la mujer y la ciencia” son iniciativas que ponen de relieve la función catalítica de la UNESCO en la creación de capacidades y el desarrollo de redes para fomentar la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. Se hizo también hincapié en la participación de la mujer en las ciencias básicas y de la ingeniería en el marco de las redes y cátedras UNESCO pertinentes, una nueva publicación sobre los indicadores referentes a la situación de la mujer en la ciencia, la ingeniería y la tecnología”, y actos como el Coloquio Internacional “Promover el lugar de la mujer en la ingeniería y la tecnología” (Túnez, junio de 2007), así como la publicación del “Informe internacional sobre ciencia, tecnología y género” elaborado en asociación con más de 20 instituciones destacadas de

todo el mundo. Todas esas actividades estuvieron encaminadas a suscitar serios debates e impulsar la adopción de medidas en las comunidades científicas y académicas nacionales e internacionales, con miras a aumentar la participación de las mujeres en las carreras científicas y tecnológicas, propiciar el acopio de datos desglosados por sexo y la realización de investigaciones rigurosas, y sensibilizar al público a las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres.

20. **Cambio climático mundial:** Habida cuenta del renovado interés por el cambio climático mundial como resultado del Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos OMM-PNUMA sobre los Cambios Climáticos (IPCC) y de la labor que realiza la UNESCO desde hace largo tiempo sobre esta cuestión, el Gran Programa II (GP II) encabezó los esfuerzos dentro de la Secretaría para definir un enfoque estratégico e integrado para la Organización sobre la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a ellos, así como sobre sus implicaciones éticas, y a poner los medios para que la UNESCO pueda aumentar su contribución a las actividades que se están llevando a cabo a nivel mundial y regional, aprovechando sus ventajas comparativas y sus singulares competencias. La estrategia sirvió de base para articular las aportaciones de la Organización al informe de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) y el Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) sobre la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas de las actividades relativas al cambio climático, preparado en el contexto de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU), celebrada en Bali en diciembre de 2007.

21. **Programas científicos internacionales e intergubernamentales - nuevos enfoques estratégicos:** Los mecanismos de dirección de los programas científicos intergubernamentales e internacionales adoptaron nuevos enfoques estratégicos para sus respectivas tareas durante el periodo correspondiente a la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 (34 C/4), habida cuenta sobre todo de las recomendaciones del Comité de Estudio Global de los Grandes Programas II y III para que se mejorara la coordinación entre dichos programas y, además, para optimizar el empleo de los recursos. El **Programa Internacional de Ciencias Fundamentales** (PICF) elaboró una nueva estrategia para fortalecer las capacidades científicas en las instituciones nacionales y regionales, con especial hincapié en el establecimiento de alianzas y la ampliación de sus actividades de establecimiento de redes. Las intervenciones se centraron en particular en el fortalecimiento de las capacidades de investigación por medio de la ejecución de proyectos en todas las regiones. El **Programa Internacional de Ciencias de la Tierra** (PICG) reorientó sus proyectos de investigación y aumento de capacidades de la geología fundamental hacia temas directamente relacionados con el desarrollo sostenible y la sociedad, en consonancia con los objetivos estratégicos del programa de la UNESCO. El Consejo Intergubernamental del PHI hizo suyo el plan estratégico de la séptima fase del **Programa Hidrológico Internacional** (PHI) al que se añadió un nuevo quinto tema sobre la educación relativa al agua como contribución a la estrategia intersectorial de la UNESCO de educación relativa al agua en todos los niveles. Además, dado que los centros que funcionan bajo los auspicios de la UNESCO constituyen una modalidad cada vez más utilizada para ejecutar los programas, especialmente para crear capacidades en el campo de las ciencias del agua, se ha establecido una estrategia común para garantizar que todas estas entidades contribuyan de forma sustancial a la consecución de los objetivos estratégicos de la UNESCO y lograr una mejor coordinación de las actividades de los múltiples centros sobre recursos hídricos de categoría 2, con vistas a optimizar la ejecución de los programas. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI) siguió coordinando la creación de sistemas de alerta temprana contra los tsunamis y otros peligros marinos en el Océano Índico, el Caribe, el Mediterráneo y el Océano Atlántico Nororiental y los mares adyacentes, comprendidas actividades complementarias y regulares de evaluación de los riesgos de tsunamis, formación sobre las alertas contra los tsunamis, respuestas de emergencia y preparación para esos desastres, en el marco de los programas globales de atenuación de los efectos de los tsunamis que amplían esos sistemas de alerta para que funcionen como sistemas integrales. La Asamblea de la COI convino en abordar también la cuestión de la atenuación de los efectos del cambio climático y su variabilidad y de la adaptación a este fenómeno, que constituye un objetivo de alto nivel, como se indica en la Estrategia bienal de la COI para el periodo 2008-

2009. Por último, el **Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB)** aprobó 25 nuevas candidaturas de sitios presentados para ser designados reservas de biosfera, entre ellos, el primer sitio intercontinental, la Reserva de Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, que se extiende por Marruecos y España, y puso de relieve las contribuciones de las reservas de biosfera al desarrollo sostenible en medio urbano. Además, se estudió la posibilidad de aplicar el concepto de reserva de biosfera a las zonas urbanas para presentar algunos de los posibles beneficios y dificultades en relación con la concepción y gestión de las reservas de biosfera urbanas.

22. **Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS):** En el marco de la contribución de la UNESCO a la ejecución de la Estrategia de Mauricio se prestó especial atención a temas que suelen dejarse al margen, como la cultura, los jóvenes, los conocimientos locales e indígenas, las islas más distantes y la promoción de la interacción entre las regiones. Por medio de la Plataforma sobre Regiones Costeras e Islas Pequeñas (CSI), se intercambiaron prácticas litorales idóneas con miras al desarrollo humano sostenible, se ofrecieron mayores posibilidades de expresión a las islas pequeñas, se movilizaron los conocimientos indígenas para una administración equitativa de los recursos y se tomó en cuenta la opinión de los jóvenes.

23. **Cátedras UNESCO de Ciencias:** Se ha llevado a cabo un estudio de las Cátedras UNESCO de Ciencias para asegurar una utilización más eficaz de las capacidades potenciales e institucionales de dichas Cátedras, tal como recomendó el Comité de Estudio Global de los Grandes Programas II y III. Se adoptó un modo de funcionamiento más estratégico, en particular en lo que respecta a las áreas temáticas y el funcionamiento en red. Se espera que la creación de redes de Cátedras y su reunión por grupos temáticos genere mayores sinergias.

24. **Coordinación del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en el campo de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente:** Como parte de los esfuerzos generales encaminados a lograr una mayor coherencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas en todas las regiones del mundo, la UNESCO participó activamente en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en el campo de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente, incluido el Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas, la consulta relativa al medio ambiente realizada por el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, establecido por el Secretario General, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente, y la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD). Se reforzó la asociación estratégica con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) respecto de las actividades relacionadas con la meta fijada para 2010 en relación con la diversidad biológica. En el marco de la unidad de acción de las Naciones Unidas, se publicaron los resultados de un inventario de todas las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas en relación con el medio ambiente (“Diversity in One”), con miras a fomentar una cooperación más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas en torno a las cuestiones ambientales. Se adoptaron asimismo otras medidas encaminadas a aumentar la contribución de los programas de ciencias exactas y naturales de la UNESCO a los procesos de programación conjunta por país de las Naciones Unidas, en especial en los países donde se aplica con carácter experimental la política de “unidad de acción de las Naciones Unidas.

25. **Principales eventos internacionales:** Los programas científicos de la UNESCO contribuyeron a hacer progresar los conocimientos científicos relativos a una serie de cuestiones mundiales y regionales, y a propiciar el diálogo entre los científicos y los encargados de la elaboración de políticas acerca de esas cuestiones. En el marco del Gran Programa II se aprovechó la notoriedad de acontecimientos internacionales de primer orden como foros de debates de alto nivel y laboratorios de ideas, así como para la promoción de nuevos paradigmas científicos y la realización de actividades de seguimiento en esos ámbitos. Esos acontecimientos contaron con la participación de los programas científicos internacionales y se organizaron en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG o asociaciones profesionales:

- El cuarto Foro Mundial del Agua (Ciudad de México, marzo de 2006) y la publicación con tal motivo del Segundo Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo pusieron de manifiesto la labor rectora del PHI y el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) en relación con el agua dulce y dieron mayor notoriedad a la Organización en este ámbito.
- La Conferencia regional ministerial sobre la función estratégica de las energías renovables para el desarrollo sostenible en Asia Central (Kazajstán, mayo de 2006) impulsó las actividades de creación de capacidades en este ámbito en la región del Asia Central.
- La Conferencia “El futuro de las tierras áridas” (Túnez, junio de 2006), en la que se examinó el estado actual del conocimiento de los ecosistemas de las zonas áridas y los aspectos socioeconómicos del desarrollo de las zonas áridas a fin de prestar asesoramiento científico y técnico a los encargados de adoptar decisiones para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), dio origen a la Declaración de Túnez en la que se determinan doce temas prioritarios para promover la aplicación de la ciencia al desarrollo sostenible de las regiones de las zonas áridas y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.
- En su calidad de coordinadora de la plataforma interinstitucional de las Naciones Unidas sobre conocimientos y educación, la UNESCO también contribuyó activamente a aplicar el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres, en particular con motivo del inicio de la Campaña mundial de educación para la prevención de los desastres (junio de 2006).
- En asociación con el Banco Mundial, la UNESCO organizó el “Foro mundial: creación de capacidad en ciencias, tecnología e innovación con miras al crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza”, (Washington D.C., febrero de 2007) para examinar estrategias que permitan que los posibles beneficios de la mundialización de los conocimientos y las tecnologías lleguen a un mayor número de países en desarrollo.
- En asociación con el Centro Internacional de Física Teórica (CIFT), el Gran Programa II dirigió el foro mundial del G8-UNESCO sobre “Educación, innovación e investigación: nueva alianza para el desarrollo sostenible” (Trieste, mayo de 2007), en el que se estudiaron las interconexiones entre los tres componentes del denominado “triángulo del conocimiento” -la educación, la investigación científica y la innovación tecnológica- desde la perspectiva del desarrollo sostenible, y se determinaron riesgos y oportunidades tanto para los países industrializados como para los países en desarrollo y los que tienen bajos ingresos.
- En la Mesa Redonda Ministerial sobre “La ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo sostenible y la función de la UNESCO”, celebrada paralelamente a la 34ª reunión de la Conferencia General, se pidió a la UNESCO que ayudara a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicar los principios del desarrollo sostenible, en especial mediante la formulación de políticas y el aumento de capacidades.
- Se patrocinaron actos organizados al margen de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (Bali, diciembre de 2007) con objeto de presentar la “Estrategia de Acción de la UNESCO sobre el Cambio Climático”, que tiene por finalidad integrar el cambio climático de manera coherente en todos los programas de trabajo de la UNESCO, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la base de conocimientos en ciencias sociales y humanas, en la necesidad de definir principios éticos comunes y en la mejora de la comprensión de las capacidades de adaptación y sostenibilidad.

26. **Estrategia de comunicación:** Por último, se elaboró una nueva estrategia de comunicación para los programas de ciencias exactas y naturales de la UNESCO. Uno de los principales retos de esa nueva estrategia consiste en velar por que las iniciativas más populares se distingan claramente como programas de la Organización y que se reconozca el mérito de la UNESCO en su conjunto por sus esfuerzos, a fin de cambiar la percepción de la importancia y las repercusiones de las actividades realizadas en el marco del Gran Programa II. Uno de los hechos destacados fue la publicación de “Sixty Years of Science at UNESCO: 1945 to 2005” [Sesenta años de ciencia en la UNESCO (1945-2005)] en la que se describe el papel que la UNESCO ha desempeñado en la historia de la cooperación científica internacional.

Subprogramas

Subprograma II.1.1 - El agua y los fenómenos de interacción: sistemas vulnerables y problemas sociales

Realizaciones

- Se crearon nuevos centros de categoría 2 sobre recursos hídricos en Australia, la Jamahiriya Árabe Libia, los Países Bajos, Pakistán y el Paraguay, intensificando así las actividades de la UNESCO relativas al aumento de capacidades en este ámbito.
- Se extendieron por Asia Central y África las redes transdisciplinarias FRIEND (Regímenes de Flujo determinados a partir de Series de Datos Internacionales Experimentales y de Redes) sobre cuestiones específicas como la sequía, las inundaciones o la sedimentación en las cuencas.
- Se elaboró un mapa mundial de los recursos hídricos subterráneos en el que se indican los entornos hidrogeológicos y la distribución de la recarga.
- Se brindaron importantes contribuciones a la base de conocimientos mediante la Red Mundial de Información sobre los Recursos Hídricos y el Desarrollo en las Zonas Áridas (G-WADI) y el programa relativo a las aguas subterráneas mediante acontecimientos de gran calidad sobre la elaboración de modelos para la recogida de agua y las aguas subterráneas, a raíz de los cuales se ha producido material de referencia para estudios monográficos, conjuntos de datos e instrumentos de elaboración de modelos.
- Se mejoró la sensibilización acerca de las complejas relaciones socioculturales entre el agua y las sociedades para mejorar la gestión de los recursos hídricos, en particular por lo que se refiere a las culturas indígenas en relación con el agua y la cooperación transfronteriza, mediante eventos, publicaciones y actividades de aumento de capacidades.
- Se puso en práctica el concepto de Iniciativa Internacional sobre Inundaciones y se realizó un inventario de los organismos pertenecientes al consorcio, comprendido el Centro Internacional sobre la Gestión de Riesgos relacionados con el Agua (ICHARM).
- Con motivo del Día Mundial del Agua 2006, celebrado en torno al tema “El agua y la cultura”, se destacó la función del agua como factor fundamental para el desarrollo y la expresión de la diversidad cultural.
- Se mejoraron los métodos de la educación relativa al agua, se elaboró material didáctico en la materia y se reforzaron los programas centrados en la educación y capacitación permanente de determinados grupos destinatarios.
- Se siguió consolidando la base de conocimientos necesarios para el enfoque ecohidrológico mediante la creación de equipos de trabajo temáticos y la ejecución de proyectos de demostración.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- La movilización de todas las instancias de un modo u otro adscritas a la UNESCO (institutos científicos, cátedras, redes, comisiones nacionales, etc.) y los asociados cuyo trabajo guarde relación con la ciencia (por ejemplo, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de carácter científico, centros internacionales y regionales de investigación y formación) ha resultado ser una modalidad eficaz de ejecución de programas. Los centros de categoría 2, en particular, han demostrado su valor como vías de aumento de capacidades ante la escasez de recursos humanos y financieros. Muchos de esos centros constituyen también lugares importantes para la cooperación Sur-Sur.

Subprograma II.1.2 - Ciencias ecológicas y de la tierra para el desarrollo sostenible**Realizaciones**

- En varias conferencias internacionales sobre regiones tropicales húmedas (Sri Lanka, diciembre de 2006), se sintetizaron los conocimientos sobre estos ecosistemas y se propusieron orientaciones para estructurar y desarrollar el programa para el periodo 2008-2013.
- Se concedieron 20 becas del MAB para jóvenes científicos (de los cuales la mitad eran mujeres procedentes de países menos adelantados).
- Se concedieron 20 becas a jóvenes científicos africanos para realizar investigaciones sobre los grandes simios (de los cuales 15 se otorgaron a científicos procedentes de países menos adelantados).
- Se matricularon en la ERAIFT (Escuela Regional de Posgrado, Kinshasa) 24 especialistas africanos en gestión integrada de tierras y recursos, procedentes de 12 países.
- Se estableció una asociación con la red STAR Alliance (alianza mundial de líneas aéreas) a fin de promover la función de las reservas de biosfera como laboratorios de aprendizaje para el desarrollo sostenible, así como la utilización sostenible de los recursos naturales, por conducto de sus amplios sistemas de difusión de las comunicaciones, incluidos los vuelos, sitios Web y publicaciones, conferencias y actos.
- Se amplió la utilización por parte de los Estados Miembros de las reservas de biosfera para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ODM 7) en el plano local: con la creación de 25 nuevas reservas de biosfera, la red mundial cuenta ya con 507 sitios en 102 países, comprendida la primera reserva intercontinental de Marruecos y España y los primeros sitios creados en Qatar, Omán y los Emiratos Árabes Unidos.
- Se demostró la importancia de la cooperación científica para el diálogo pacífico mediante un proyecto intercoreano de creación de un parque marino en pro de la paz a lo largo de la península de Corea, como reserva de biosfera transfronteriza de la UNESCO.
- Se amplió el objeto del acuerdo marco abierto establecido con organismos espaciales para incluir las reservas de biosfera y otros ecosistemas y paisajes terrestres y marinos, en el contexto de los esfuerzos destinados a fortalecer las capacidades de vigilancia de los sistemas terrestres en los Estados Miembros.
- Se fomentó la utilización de los parques geológicos como sitios educativos, sobre todo en América Latina y en Asia.
- Se estrechó la cooperación entre el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS), la Estrategia de Observación Mundial Integrada (IGOS) y el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) mediante una conferencia ministerial

(Sudáfrica, noviembre de 2007) con miras a lograr una mayor coherencia en la observación de la tierra y aumentar las capacidades en este ámbito.

- Se forjó una sólida alianza con “OneGeology”, iniciativa internacional de los estudios geológicos del mundo y proyecto emblemático vinculado al “Año Internacional del Planeta Tierra”, para crear un mapa interactivo con datos geológicos mundiales disponible en Internet.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Las herramientas metodológicas y los enfoques dinámicos experimentados en las reservas de biosfera de África y Europa son instrumentos eficaces para la prevención de conflictos y la planificación a largo plazo.
- Es preciso difundir información sobre la función de las reservas de biosfera como plataformas de diálogo, concertación y prevención de conflictos en relación con la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad.

Subprograma II.1.3 - Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO

Realizaciones

- A raíz del Taller del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas patrocinado por la COI sobre “Comprender la elevación del nivel del mar y su variabilidad”, que congregó a 163 científicos de 29 países, se preparó una orientación normativa sobre las incertidumbres relacionadas con la elevación pasada y futura del nivel del mar y su variabilidad y sobre las actividades de investigación y observación necesarias para reducir tales incertidumbres.
- Se creó el servicio en línea “State of the Ocean Climate” (Situación del clima oceánico) sobre la situación y las tendencias de los indicadores físicos esenciales del clima oceánico que pueden estar relacionados con las principales pautas de la variabilidad del clima que tienen importantes repercusiones sociales, como el fenómeno El Niño.
- Se puso en marcha un proyecto regional para la elaboración de estrategias y medidas de adaptación al cambio climático en cinco zonas piloto del África Occidental financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- Se concluyó el programa ICAM (Programa de Gestión Integrada de las Zonas Costeras) y se publicó un libro titulado “Handbook for Measuring the Progress and Outcomes of Integrated Coastal and Ocean Management” (Manual de medición de los progresos y los resultados de la gestión integrada de las costas y los océanos).
- Como componente oceánico del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), el módulo mundial del GOOS (Sistema Mundial de Observación de los Océanos) destinado a mejorar las predicciones, la vigilancia y la investigación meteorológicas y climáticas, y a proporcionar las bases de la oceanografía operacional mundial, siguió atendiendo las necesidades permanentes de observación derivadas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU) y de la iniciativa GEOSS, -en lo que se refiere a los beneficios sociales que brinda el clima-, puesta en marcha en el marco del Grupo Intergubernamental sobre las Observaciones de la Tierra (GEO).
- Se consolidó el Sistema de Alerta contra los Tsunamis en el Océano Índico (IOTWS) y se están preparando disposiciones regionales destinadas a garantizar la cobertura de esta zona tras la finalización del sistema inicial en julio de 2006. Se hará hincapié en la mejora de las políticas de aprovechamiento compartido de datos a fin de facilitar su transmisión en

tiempo real y conseguir que las autoridades nacionales transmitan la información recibida hacia las instancias inferiores, a fin de alertar a las comunidades en peligro.

- Se establecieron grupos intergubernamentales de coordinación que se ocupan de los tsunamis en las regiones del Atlántico Nororiental y el Mediterráneo, y del Caribe.
- Se reforzaron las capacidades de los institutos de oceanología gracias a la organización de talleres de formación en cinco regiones dirigidos a 102 institutos de 45 países.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Los recursos humanos y financieros de los institutos de oceanología seleccionados son limitados, la experiencia y la formación en materia de dirección de estructuras científicas son insuficientes y se carece de personas experimentadas en los procedimientos de elaboración y presentación de solicitudes de financiación competitivas.
- La preparación de una comunicación eficaz sobre los resultados de investigaciones pertinentes para la formulación de políticas mediante un amplio abanico de actividades sigue planteando un reto al que se debería conceder prioridad durante el próximo bienio.

Subprograma II.2.1 - Ciencias básicas y de la ingeniería, energías renovables y mitigación de los efectos de los desastres naturales

Realizaciones

- Se adoptó un enfoque más estratégico, inspirado en el análisis y las conclusiones de la evaluación de la primera fase del PICF, a fin de reforzar las capacidades en ciencias básicas en todas las regiones apoyándose en los centros de excelencia existentes.
- Se promovió la educación para la ciencia y las carreras científicas mediante la elaboración y difusión de técnicas de aprendizaje activas de la física; el apoyo a la elaboración de planes de estudios de materias científicas, la traducción de experimentos en microciencias y la formación correspondiente para su utilización; y el suministro de acceso a revistas científicas especializadas a los científicos de los países en desarrollo, mediante el CIFT y el Programa de Biotecnología.
- Se llevaron a cabo programas encaminados a reformar los planes de estudios universitarios para incluir las cuestiones relativas al VIH y el SIDA en los cursos de ciencias e ingeniería, en el marco del presupuesto y plan de trabajo unificado del ONUSIDA.
- Se concedieron los premios Mondialogo de Ingeniería, auspiciados por la UNESCO y DaimlerChrysler, que promueven la cooperación internacional entre jóvenes ingenieros.
- La Conferencia Internacional sobre la Reducción de Desastres (IDRC) fue organizada conjuntamente con la Alianza Mundial para la Reducción de Desastres (GADR), la Red Mundial de Información sobre Desastres (GDIN) y la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas (Davos, septiembre de 2006), y se respaldó y promovió enérgicamente la creación de alianzas para la aplicación de la Declaración y las recomendaciones de la Conferencia relativas a temas tan diversos como la gestión integrada de los riesgos y el desarrollo, la variable de los sexos y las catástrofes, la vulnerabilidad ambiental y la educación y el saber y la información.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- La cooperación con las oficinas regionales del ICSU ha sido muy fructífera. Dicha cooperación revestirá una nueva dimensión en vista de la reciente participación del ICSU en la prevención de los desastres y la atenuación de sus efectos.

- Las investigaciones y actividades que se llevan a cabo después de los desastres naturales requieren alianzas multidisciplinarias e intersectoriales estimulantes, así como estrategias de colaboración interinstitucional.

Subprograma II.2.2 - Políticas de ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible

Realizaciones

- Se formularon políticas científicas nacionales y la reforma de los sistemas científicos en Nigeria, la República Democrática del Congo, Lesotho, Mongolia y Etiopía, y se iniciaron en Swazilandia, Namibia, Mauritania y las Seychelles.
- Se reforzó la colaboración internacional en el ámbito de los indicadores en materia de ciencia y tecnología relacionados con las políticas, mediante la organización, en colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), de talleres regionales de formación en Europa, África, Asia Sudoriental y Asia Central.
- Se elaboraron e impartieron programas de formación destinados a analistas de políticas en el ámbito de la formulación de políticas sobre ciencias y se inventariaron los sistemas de ciencia e innovación, en la región de África.
- Se reforzaron las capacidades de los Estados Miembros en desarrollo en el ámbito de la innovación científica y tecnológica, gracias al establecimiento de asociaciones entre empresas y universidades y se llevaron a cabo actividades de formación en cuatro regiones sobre la creación, el funcionamiento y la gestión de parques científicos y tecnológicos e incubadoras de empresas.
- Se estableció en Europa Sudoriental (Rumania) el Foro regional sobre políticas relativas a las ciencias y se inició también uno en Asia Meridional y Sudoriental.
- Se ejecutaron 35 proyectos, ocho de los cuales estaban dedicados a la sensibilización al VIH y SIDA, en las tres regiones de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), en el marco de la iniciativa “La visión de los jóvenes sobre la vida en una isla”, en colaboración con la Fundación Lighthouse (Alemania), Youth for a Sustainable Future Pacifika, TakingItGlobal ONUSIDA, y organizaciones locales de jóvenes, entre otras entidades.

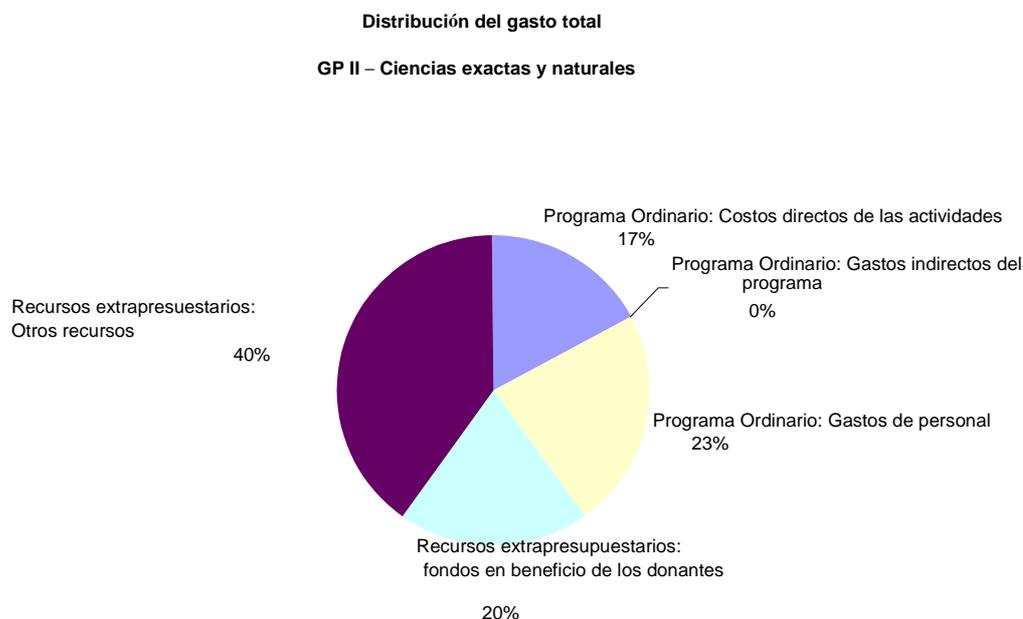
Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Es preciso estrechar la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- Surgen dificultades a la hora de contratar a consultores de muy alto nivel que presten asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros, pues se estima que el nivel de remuneración de los consultores por parte de la UNESCO no es competitivo con respecto al que ofrecen otras organizaciones multilaterales.
- El ritmo de ejecución de actividades por parte de los jóvenes fue más lento de lo previsto, debido a la experiencia limitada de éstos en materia de dirección de proyectos. En consecuencia, el fortalecimiento de sus capacidades pasó a ser una importante empresa en sí y uno de los principales resultados del proyecto “La visión de los jóvenes sobre la vida en una isla”.

Recursos

27. Para obtener los resultados esperados, en el marco del Gran Programa II se utilizaron los siguientes recursos:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 57.145 dólares
- Fondos extrapresupuestarios: 85.670 dólares
- Plantilla actual: 160 puestos con cargo al Presupuesto Ordinario, comprendidos 105 funcionarios del Cuadro Orgánico, de los cuales nueve son Administradores Nacionales (NPO) que trabajan fuera de la Sede, excluidos los que trabajan en el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica, el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua y en los centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO.



Conclusiones y enseñanzas para el futuro

28. El problema más importante y persistente es la impresión de que las actividades realizadas en el marco de los programas científicos no aportan suficientes contribuciones directas a los avances de los Estados Miembros hacia la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, comprendidos los ODM. La contribución del GP II a la erradicación de la pobreza y a la paz no será forzosamente palpable a corto plazo, ya que dicho Gran Programa se centra sobre todo en el aumento de capacidades humanas e institucionales, cuyos beneficios para los Estados Miembros tardarán probablemente más en comprobarse. Así pues, la formación de hidrólogos en el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE) o de físicos en el Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) contribuye claramente al fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para la formulación y la aplicación de políticas, y es una aportación valiosa con vistas al logro de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional.

GP II - Ejemplos de las realizaciones y los problemas o desafíos más importantes en el desempeño de las cinco funciones de la UNESCO		
Laboratorio de ideas	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de las reservas de biosfera de la UNESCO como laboratorios de aprendizaje para el desarrollo sostenible y como contribución al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. • Promoción conjunta de la gestión espacial de las áreas marinas basada en los ecosistemas por parte de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el Programa MAB y el Centro del Patrimonio Mundial (CLT/WHC) de la UNESCO, incluso gracias a un mayor acceso de los Estados Miembros a las prácticas idóneas e innovaciones. • Iniciativa conjunta de la COI, el Programa MAB, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Canadá, México y Australia sobre el establecimiento de un sistema de clasificación biogeográfica en alta mar y zonas de lecho marino profundo fuera de las zonas de jurisdicción nacional.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • La escasa apreciación y comprensión de la singularidad de la denominación “reserva de biosfera” obstaculiza el pleno aprovechamiento del potencial de esas reservas como laboratorios de aprendizaje para el desarrollo sostenible.
Organismo normativo	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación en el marco del GEOSS para establecer las normas relativas a la creación de un sistema mundial de observación operativo y unificado de aquí a 2015. • Definición de prácticas y normas comunes en la planificación e implantación de los sistemas de alerta contra los tsunamis en los océanos (TWS).
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Alerta contra los Tsunamis (TWS) sólo podrá funcionar si se aplica una política mundial única en materia de datos. En el Océano Índico, es preciso atenerse a las políticas existentes en materia de utilización del sistema en situaciones de emergencia para garantizar su máxima eficacia.
Centro de intercambio de información	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Varios de los 65 Centros Nacionales de Datos Oceanográficos afiliados al programa de Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) de la COI manejan datos operacionales en tiempo real, y muchos de ellos prestan servicios a los usuarios. • Difusión a escala mundial, por conducto de organismos espaciales asociados, de datos e información sobre prácticas idóneas en el uso de las tecnologías espaciales aplicadas a la conservación y vigilancia de los sitios del patrimonio mundial y las reservas de biosfera de la UNESCO.

	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Los desafíos más importantes para el IODE comprenden la puesta en práctica por los Estados Miembros del “intercambio internacional oportuno, gratuito y sin restricciones de datos oceanográficos”, el establecimiento y mantenimiento activos de centros nacionales de datos oceanográficos y bibliotecas oceanográficas nacionales y la movilización de fondos para la gestión de datos e información oceanográficos.
Organismo de creación de capacidad en los Estados Miembros	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las oportunidades de educación y formación relativas al agua en los países en desarrollo, por conducto del Instituto UNESCO-IHE y la red ampliada de centros y cátedras UNESCO sobre recursos hídricos en todo el mundo. En particular, se llevaron a cabo programas de enseñanza de posgrado, formación profesional y aumento de capacidades institucionales en los ámbitos del agua, el medio ambiente y las infraestructuras con miras a consolidar las organizaciones del sector de los recursos hídricos. Entre otros ejemplos de actividades fructíferas en materia de aumento de capacidades institucionales figuran un proyecto sobre el desarrollo de los recursos humanos para la mejora y la protección del medio ambiente en Asia y otro sobre el fortalecimiento de capacidades de un centro de información sobre las aguas subterráneas en China. • Ejecución de más de 30 proyectos y actividades en el marco del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF), junto con talleres y cursos de verano, con miras a fortalecer las capacidades en ciencias fundamentales en los planos nacional y regional. • Organización de 62 sesiones de formación científica del Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) en ámbitos muy diversos (no sólo el de la física teórica) en las que participaron unos 5.000 científicos de 125 países.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación más eficaz de las actividades del GP II encaminadas al aumento de capacidades a fin de obtener una mayor sinergia.
Catalizador de la cooperación internacional	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa “Del conflicto potencial a un potencial de cooperación” (PCCP) facilita los diálogos interdisciplinarios y en varios niveles con vistas a fomentar la paz, la cooperación y el desarrollo en relación con la gestión de los acuíferos transfronterizos y contribuye a mejorar las capacidades de los administradores de los recursos hídricos y de los decisores para entender y resolver los conflictos relativos al agua. • La COI coordina la cooperación internacional para vigilar de manera sistemática y sostenible los océanos del planeta en relación con el cambio climático y la ordenación de los recursos marinos y costeros mediante el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) y la Comisión Técnica Mixta sobre Oceanografía y Meteorología Marina (JCOMM).

		<ul style="list-style-type: none"> • La UNESCO coordinó el grupo temático de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), contribuyó a la organización de la octava Cumbre de la Unión Africana sobre la ciencia, la tecnología y la investigación científica en favor del desarrollo y organizó la reunión de ministros de Europa sudoriental sobre la ciencia.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • En el plano nacional, las contribuciones al GOOS y el compromiso con este sistema son limitados. • Encabezar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación en el plano nacional, en particular en los procesos comunes de programación por país.

Gran Programa III – Ciencias sociales y humanas

Principales tendencias y evolución

29. A fin de velar por que la labor de la UNESCO obtenga la mayor repercusión en el mundo entero, se hizo especial hincapié en reforzar el vínculo entre la investigación en materia de ciencias sociales y la formulación de políticas, de manera que los responsables de la elaboración de políticas en todos los niveles puedan sopesar y tomar debidamente en cuenta los nuevos desafíos éticos y sociales y las estrategias adoptadas por los órganos rectores de la UNESCO. En este contexto, el Foro Internacional sobre el Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales, celebrado en febrero de 2006, con la colaboración de los gobiernos de Argentina y Uruguay, les brindó a unos 2.000 investigadores y responsables de las políticas en la esfera de las ciencias sociales un ámbito innovador de diálogo a una escala sin precedentes.

30. En el curso del bienio, los programas relativos a la juventud y a la educación física y deporte fueron transferidos a SHS, lo que amplió el ámbito de actividades del sector y condujo a una reorientación de ambos programas, con miras a mejorar su repercusión en todos los niveles de la formulación de políticas.

31. En el plano normativo, se reforzó la acción con el fin de i) sensibilizar a los Estados Miembros acerca de la urgente necesidad de abordar los problemas éticos suscitados por los adelantos de la ciencia y la tecnología, en particular mediante la difusión de las tres declaraciones en materia de bioética, la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos; la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos y ii) alentar a los Estados Miembros a que ratifiquen la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, adoptada recientemente (2005).

Subprogramas

Subprograma III.1.1 - La ética de la ciencia

Realizaciones

- Por conducto del CIB, el CIGB y la COMEST, la UNESCO ha confirmado a escala mundial su función de foro de intercambio interdisciplinario, multicultural y pluralista, y su condición de elemento esencial de la ejecución de programas y la promoción del pensamiento ético.

- Prosiguieron los esfuerzos encaminados a asistir a los países en la creación de comités nacionales de bioética (creados ya en dos países y en proceso en otros cinco) y la introducción de la enseñanza de la ética en universidades (se llevaron a cabo cuatro cursos de formación docente en la materia en tres regiones. Asimismo se incorporaron 173 programas de estudio en los GEObs.).
- El aumento de capacidades en este ámbito se fortaleció mediante la creación de un Observatorio Mundial de Ética en línea, que ahora está disponible en las seis lenguas oficiales de la UNESCO y ha sido ampliado considerablemente con cinco bases de datos (incorporación a la base de datos de 1.019 expertos y 211 instituciones, y adición de 74 instrumentos jurídicos procedentes de cinco países).
- Los principios de las declaraciones en materia de bioética se promovieron aún más y se tradujeron a varias lenguas, con el fin de estimular su incorporación a las legislaciones nacionales.
- Se otorgó especial atención a África, mediante la celebración de reuniones de la COMEST y el CIB en Dakar y Nairobi, respectivamente, que permitieron un debate a fondo sobre cuestiones de interés fundamental para las sociedades africanas, y se examinaron las perspectivas de fortalecimiento de capacidades en el continente. Se inauguró en mayo de 2007 el primer centro de bioética de África, situado en la Universidad de Egerton (Kenya). Se continuaron las reflexiones sobre las nuevas cuestiones éticas, abordándose sobre todo las que plantea la nanotecnología.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Debe velarse por una amplia trasposición a las legislaciones nacionales de los principios consagrados en las declaraciones. Dicha trasposición reforzaría la creación y difusión de un programa básico de estudios sobre bioética, que respaldaría su enseñanza en las diversas regiones del mundo y aumentaría la sostenibilidad de los comités nacionales, mediante la creación de redes.

Subprograma III.1.2 - Prospectiva, filosofía y ciencias humanas, democracia y seguridad humana

Realizaciones

- La acción se centró en la ejecución de las estrategias de la UNESCO en el ámbito de la filosofía y la democracia.
- Se siguió haciendo hincapié sobre el nexo existente entre los trabajos de investigación y las políticas mediante la celebración del Día Mundial de la Filosofía en Marruecos (2006) y en Turquía (2007), los diálogos interregionales entre Asia y el mundo árabe y la elaboración del informe *Philosophy – a school of freedom* sobre el estado de la enseñanza de la filosofía en el mundo de hoy. Las lecciones aprendidas son esenciales para la aplicación de los tres pilares de la Estrategia de la UNESCO sobre la Filosofía en el próximo bienio.
- La ejecución de la estrategia sobre la democracia prosiguió por conducto del Centro Internacional de Humanidades de Biblos.
- En el ámbito de la seguridad humana, el programa sexenal aplicado a escala regional culminó con la preparación de un informe titulado: *Human Security: Approaches and Challenges* (que se difundirá en 2008) que recoge la respuesta intersectorial e interdisciplinaria de la Organización a varios desafíos fundamentales en sus esferas de competencia.

- La inauguración en Djibouti de la iniciativa *Greater Horn Horizon*, en noviembre de 2007, ofreció una plataforma a investigadores, dirigentes y responsables de la formulación de políticas para reforzar la cooperación y el intercambio con miras a elaborar respuestas consensuadas a los retos apremiantes con que se enfrenta el Cuerno de África.
- Las actividades del programa permitieron aumentar la capacidad de la Organización para anticiparse a los nuevos cambios y desafíos en sus esferas de competencia e incrementar su notoriedad entre los Estados Miembros y la sociedad civil, al ejecutar proyectos de cuatro tipos: i) la celebración de encuentros internacionales (8 reuniones de los “Coloquios del Siglo XXI” y una de los “Diálogos del Siglo XXI”); ii) la difusión de sus resultados en forma de antologías publicadas en varios idiomas (el último volumen publicado se titula “Firmemos la paz con la Tierra”); iii) la promoción del Informe Mundial de la UNESCO “Hacia las sociedades del conocimiento”; iv) la aparición en más de 50 publicaciones periódicas de referencia de artículos de reflexión prospectiva firmados por el Director General.
- Con miras a reforzar la intersectorialidad y la interdisciplinariedad de la UNESCO, el programa de estudios prospectivos se esforzó por atender las necesidades de la Organización centrando varios de sus actos en temas de prospectiva vinculados a las esferas de competencia de la UNESCO y las preocupaciones del sistema de las Naciones Unidas (objetivos de desarrollo del Milenio). Esas actividades contribuyeron a delimitar un ámbito de debate prospectivo en el que científicos, investigadores, intelectuales, expertos y personalidades procedentes de horizontes geográficos y académicos muy variados pudieron aportar a los debates una perspectiva externa y original.
- La red de asociados internacionales se reforzó y diversificó (por ejemplo, con la incorporación del Proyecto del Milenio, el Club de Roma y el Foro Económico Internacional de las Américas).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Elaboración de respuestas políticas por parte de las autoridades pertinentes, basadas en las conclusiones de los informes y las conferencias realizados por la UNESCO en sus esferas de competencia, dirigidas en particular a los grupos más vulnerables de la población, y acción concertada con el sistema de las Naciones Unidas en este ámbito.
- Los desafíos principales que ha debido afrontar el programa de estudios prospectivos atañen, por una parte, a la definición de los temas y las personalidades descollantes que pudieran enriquecer la reflexión prospectiva de la Organización y contribuir a renovar sus estrategias y, por la otra, a las dificultades inherentes a las iniciativas de cooperación intersectorial e interdisciplinaria.

Subprograma III.2.1 - Promoción de los derechos humanos

Realizaciones

- Durante el bienio, las actividades se centraron en aplicar las dos estrategias relativas a los derechos humanos y a la lucha contra el racismo y la discriminación. En este contexto, se crearon y consolidaron en las distintas regiones cuatro redes de investigación orientadas a las políticas, para ocuparse de los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO, comprendidas las investigaciones sobre las mujeres y sus derechos. Los resultados de estas actividades obtuvieron amplia difusión.
- Se impartió a unos 200 funcionarios de la UNESCO formación sobre el planteamiento de programación basado en los derechos humanos.

- Se llevaron a cabo iniciativas de aumento de capacidades, en particular en lo relativo a los derechos de las mujeres, con la creación de un Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina, realizándose una labor preparatoria con miras a crear un centro similar en la región de los Grandes Lagos, que se ocupará específicamente de las situaciones posteriores a conflictos.
- El proyecto emblemático Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo se consolidó con la inauguración de las coaliciones regionales en América Latina, África y Asia y el Pacífico.
- En ese contexto, se otorgó especial atención a las persistentes prácticas de marginación de determinados grupos, la intolerancia religiosa y étnica, la difícil situación que afecta a los niños de la calle y los jóvenes, y las actitudes discriminatorias contra las personas que viven con el VIH y el SIDA o se ven aquejadas por otros problemas de salud.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- En el contexto de la conmemoración del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la atención se centrará, en estrecha cooperación con los demás grandes programas, en los principales obstáculos que se hayan señalado para el disfrute cabal de los derechos humanos en los ámbitos de competencia de la UNESCO y en el refuerzo de la acción contra la discriminación, habida cuenta de la persistencia de conductas discriminatorias y la aparición de nuevas formas de discriminación como consecuencia del acelerado cambio social que experimentan muchas sociedades.
- En lo tocante al enfoque de programación basado en los derechos humanos, está todavía por realizarse la formación de una masa crítica de colegas y de otros asociados clave para velar por el éxito y la sostenibilidad de dicho enfoque, en particular con miras a reforzar la programación común de las Naciones Unidas para los países.

Subprograma III.2.2 - Transformaciones sociales

Realizaciones

- Las actividades se centraron en reforzar los intercambios entre investigadores en ciencias sociales y responsables de la elaboración de decisiones. El Foro Internacional sobre el Nexo entre la Investigación y la Política (Argentina Uruguay) y el simposio internacional sobre el tema “De la investigación a la política y la acción”, junto con el Foro Social Mundial, celebrado en Nairobi (del 20 al 25 de enero de 2007), contribuyeron a reducir la brecha entre las ciencias sociales y las políticas.
- Los Foros Regionales de Ministros de Desarrollo Social en América Latina, África, Asia Meridional y los Estados Árabes contribuyeron a reforzar el aprendizaje entre iguales y la cooperación horizontal.
- La investigación para la formulación de políticas prosiguió en diversas regiones, de acuerdo con las prioridades regionales. El nuevo instrumento en línea sobre investigaciones en materia de políticas del MOST entró en funcionamiento, brindando así apoyo a los responsables de la formulación de políticas a partir de los resultados de numerosas fuentes internacionales, regionales y nacionales.
- Se intensificó y reforzó la cooperación con las redes de investigación sobre la migración en todas las regiones.

- En el marco de la Unión Europea, la Unión Africana y otras instituciones regionales se formularon recomendaciones sobre políticas, basadas en investigaciones pertinentes, relativas a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. La función de la UNESCO en este ámbito tuvo un reconocimiento adicional con su participación en el Grupo Mundial sobre Migración.
- En colaboración con UN-HABITAT, se elaboraron políticas y prácticas idóneas sobre la integración social en entornos urbanos.
- En el ámbito de la juventud, se celebraron por primera vez cinco foros regionales de jóvenes, lo que representa un logro muy importante para la Organización. Los resultados de estos foros confluyeron en el Quinto Foro de la Juventud de la 34ª reunión de la Conferencia General, que contó con la participación de 174 delegados de 116 países y cuya realización fue posible gracias al apoyo y la colaboración permanentes de numerosas comisiones nacionales.
- En el campo de la educación física y el deporte, se hizo hincapié en la aplicación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, que entró en vigor el 1º de febrero de 2007 y a finales de ese año había sido ratificada por 75 Estados Miembros. La Conferencia de las Partes aprobó el Reglamento y los criterios para la utilización del Fondo Voluntario, y llegó a un acuerdo sobre algunos aspectos del sistema de supervisión. Se concertaron varios proyectos con la Agencia Mundial Antidopaje.
- En cumplimiento de las recomendaciones de MINEPS III, (Uruguay, 1999) y MINEPS IV (Grecia, 2004), centradas especialmente en África, se elaboró un marco cualitativo de referencia de la educación física y el deporte y en varias reuniones de expertos se formularon recomendaciones en pro de los juegos y deportes tradicionales.

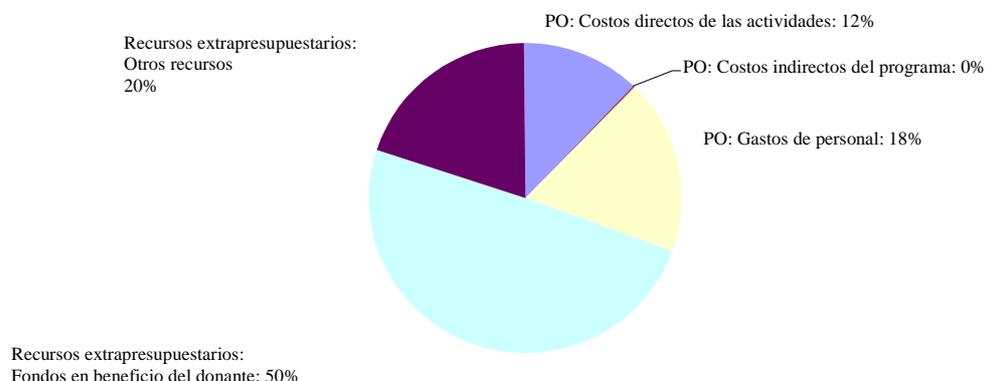
Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- La nueva dinámica del Programa MOST seguirá necesitando apoyo, en particular por lo que atañe a la cooperación multilateral y regional y la adecuada difusión en los Estados Miembros de los resultados de las investigaciones para la formulación de políticas que se llevan a cabo en el marco del Programa, así como a cuestiones relativas al MOST en las esferas de competencia de la UNESCO.
- La estrategia interdisciplinaria de la UNESCO debería reforzarse, en particular, en su cooperación con el DAES-NU, el UNRISD, la UNU, UN-HABITAT y otros programas internacionales y regionales pertinentes, con el fin de obtener mejores sinergias y evitar la inútil repetición de tareas.

Recursos

32. En la gestión basada en los resultados, el Gran Programa III utilizó los recursos siguientes:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 30.841 dólares
- Fondos extrapresupuestarios 70.265 dólares
- Plantilla actual: 86 puestos del Programa Ordinario, incluidos 61 profesionales, 5 de los cuales son Administradores Nacionales (NPO) que trabajan en oficinas fuera de la Sede (excluidos los que trabajan en centros de categoría 2 afiliados a la UNESCO).

Distribución del gasto total**GP III – Ciencias sociales y humanas****Conclusiones y enseñanzas para el futuro**

33. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas en los últimos años, los principales desafíos futuros tendrán que ver con: a) el fortalecimiento de los esfuerzos encaminados a lograr que los Estados Miembros se comprometan a aplicar los instrumentos normativos existentes que competen al Gran Programa III, especialmente en los países en desarrollo; b) la definición de los nuevos desafíos principales, especialmente en el marco de la COMEST, el CIB y el CIGB, que podrían exigir la acción concentrada de la UNESCO en el futuro próximo; c) la incorporación de un nexo entre la investigación y la formulación de políticas en todos los ámbitos y las disciplinas en los que el GP III interviene actualmente, ya sea en lo tocante a la promoción, la investigación o la creación de redes, tarea que ha de realizarse en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, los centros de investigación, el CICS, el CIPSH y los institutos de categoría 2, y el fortalecimiento de la colaboración intersectorial y transdisciplinaria en el marco de las plataformas intersectoriales en las que participará el Gran Programa III, algunas de las cuales se constituyeron en respuesta a las recomendaciones del Comité de Estudio Global de los Grandes Programas II y III.

GP III - Ejemplos de las principales realizaciones y problemas o desafíos encontrados en la ejecución de las cinco funciones de la UNESCO		
Laboratorio de ideas	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la reflexión ética sobre la ciencia y la tecnología garantizada en el mundo entero. • Fomento de la reflexión filosófica, con especial atención a los temas pertinentes para la Organización y los diálogos filosóficos. • Elaboración de marcos éticos, normativos y educativos para la seguridad humana en las distintas regiones. • Estímulo de la reflexión, el diálogo y el debate prospectivos en las esferas de competencia de la UNESCO.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir de manera significativa a definir los nuevos desafíos éticos y sociales.

Organismo normativo	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de los principios pertinentes y las declaraciones aprobadas en el ámbito de la bioética. • Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Trasposición constante de los principios a las legislaciones nacionales.
Centro de intercambio de información	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La puesta en funcionamiento del Observatorio Mundial de Ética permite manejar datos en tiempo real y proporcionar diversos servicios a los usuarios. • Puesta en marcha y ampliación del instrumento en línea sobre investigaciones en materia de políticas del MOST.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los mecanismos existentes para el intercambio de información, en particular dando prioridad a la investigación de avanzada y a su presentación en diversas lenguas.
Organismo de creación de capacidad en los Estados Miembros	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de comités nacionales de bioética y celebración de cursos de formación en materia de ética. • Creación de redes regionales de investigación con miras a la formulación de políticas en las esferas de competencia de la UNESCO. • Creación del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina. • Creación de capacidades nacionales para la investigación y el análisis de políticas acerca de la erradicación de la pobreza mediante proyectos relativos a los temas transversales. • Encuesta mundial sobre la enseñanza de la filosofía.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la investigación en materia de ciencias sociales y humanas en los sistemas nacionales de investigación.
Catalizador de la cooperación internacional	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Foro Internacional sobre el Nexo entre Políticas y Ciencias Sociales. • Foros Regionales de Ministros de Desarrollo Social. • Inauguración de las coaliciones regionales de ciudades contra el racismo y la discriminación. • Foros regionales de la juventud y Foro de la Juventud de la 34ª reunión de la Conferencia General.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la colaboración con los asociados del sistema de las Naciones Unidas y crear programas conjuntos de investigación.

Gran Programa IV – Cultura

Principales tendencias y evolución

34. El logro principal durante el periodo reseñado es sin duda la afirmación unánime por la comunidad internacional del papel central y singular que desempeña la UNESCO en la definición de normas internacionales en materia de cultura. Uno de los resultados más importantes obtenidos con respecto al patrimonio mundial durante los tres últimos bienios es que casi se alcanzó la universalidad de la Convención del Patrimonio Mundial gracias a la ratificación de 20 nuevos Estados Parte, con lo que el número total de Estados Parte en la Convención asciende ahora a 185. Se revisaron los métodos de trabajo del Comité del Patrimonio Mundial con miras a aumentar la eficacia de la aplicación de la Convención y lograr un mejor equilibrio de la Lista del Patrimonio Mundial.

35. Durante este periodo, se pudieron aprobar dos instrumentos normativos importantes: la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005. A estas dos convenciones se añade la Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural aprobada en 2003 y la entrada en vigor en marzo de 2004 del Segundo Protocolo de la Convención de La Haya. Asimismo, en 2005 se reforzó la función consultiva del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita gracias a la ampliación de su mandato a la mediación y la conciliación en las situaciones posteriores a conflictos. Contribuyó en gran medida a este reconocimiento la proclamación en 2002 del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural.

36. Por lo que se refiere a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático aprobada en 2001, los esfuerzos se concentraron en su promoción con miras a acelerar su entrada en vigor. En el marco de las actividades de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, se llevó a cabo una evaluación de la aplicación de la Convención de 1970 en los Estados Miembros que se presentó a la Conferencia General en su 34ª reunión.

37. Se han hecho esfuerzos para apoyar las medidas de promoción de la diversidad cultural en el plano nacional y local, sobre todo con motivo del 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, del Día Mundial de la Poesía, pero también de la celebración de la Capital Mundial del Libro y del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. La protección y revitalización de las lenguas contribuyen también a fomentar la diversidad cultural y a proteger el patrimonio cultural.

38. El fomento de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, objetivo principal de la aplicación del programa de cultura durante el periodo reseñado, permitió también mostrar la importancia de la interacción y el diálogo para la cohesión social y la reconciliación. En este sentido, cabe señalar muy particularmente la sinergia lograda con la Alianza de Civilizaciones instaurada por las Naciones Unidas en 2005 mediante la firma de un memorando de acuerdo de cooperación entre la UNESCO y la Alianza en enero de 2008. La proclamación por las Naciones Unidas del Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición en 2004 permitió dar un nuevo impulso a las iniciativas de cooperación y de diálogo, en el marco del proyecto La Ruta del Esclavo, y a ampliar su alcance al Océano Índico, a la región Asia y el Pacífico y al mundo árabe-musulmán.

Marco de programación

39. El Gran Programa IV contribuyó directamente al logro de los ODM 1 y 7, a saber: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” y “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”. Las actividades se dedicaron a la protección y la preservación del patrimonio en todas sus formas –monumental, natural e inmaterial-, el fomento de las industrias culturales y de la artesanía, así como de políticas de turismo cultural viables. El programa de cultura aportó asimismo su contribución a las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la prevención del VIH/SIDA, contribuyendo así al logro del ODM 6, gracias al enfoque cultural de esta educación preventiva.

Integración

40. La ejecución del Programa y Presupuesto aprobados tomó en cuenta las prioridades de África en el ámbito de la cultura definidas por la Unión Africana, en particular en el marco de la NEPAD (decisiones aprobadas por los jefes de Estado de la Unión Africana en la Cumbre de Jartum sobre cultura celebrada en enero de 2006, entre ellas la Carta revisada para el Renacimiento Cultural de África, el Fondo del Patrimonio Mundial Africano, el plan de acción para las industrias culturales, el Plan de Acción de Nairobi para la promoción de las industrias culturales para el desarrollo de África y el Plan de Acción Lingüística para África). También tomó

en cuenta las necesidades de actualización de las políticas culturales, expresadas por los Estados africanos, en particular en el marco de “Una ONU”, o bien en el marco de los Grupos ACP (Santo Domingo, 2006) o de los SIDS (Seychelles, 2007). Tratándose de la igualdad entre hombres y mujeres, las actividades se centraron sobre todo en el fortalecimiento de la capacitación de artesanas, ámbito en el que la UNESCO ha adquirido una experiencia reconocida.

Descentralización

41. Se redoblaron los esfuerzos encaminados a consolidar la presencia de la UNESCO en asuntos culturales en el plano nacional, especialmente para prestar asistencia a las oficinas fuera de la Sede con miras a la integración de las cuestiones culturales en el proceso de elaboración de los MANUD, el enfoque sectorial, la Estrategia Conjunta de Asistencia (ECA), etc. El final de la estrategia a plazo medio se caracterizó asimismo por una clara demostración de nuestra capacidad de reacción y de adaptación, participando de forma determinante en la reforma de las Naciones Unidas, en particular mediante la elaboración y la transmisión de nuestros mensajes esenciales, nuestra participación activa en los “programas piloto únicos”, y también en el marco del establecimiento del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM en que el PNUD encomendó a la UNESCO la organización de la evaluación de los proyectos propuestos sobre la cooperación interinstitucional. En varios países de Asia y África se ha incluido ya la protección y promoción de la diversidad cultural en los CCA y el MANUD.

Alianzas

42. La Iniciativa de Alianzas para la Conservación (PACTO) del Patrimonio Mundial se estableció en 2002 mediante acuerdos con gobiernos y una gama más amplia de nuevos interlocutores. El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO siguió trabajando en estrecha cooperación con los Estados Parte africanos para la creación del Fondo del Patrimonio Mundial Africano cuya finalidad es ayudar a financiar las solicitudes de asistencia preparatoria, las medidas de conservación y gestión y la rehabilitación del patrimonio del continente africano mediante la movilización de los gobiernos, los donantes bilaterales y multilaterales, las ONG y el sector empresarial. Se hizo mayor hincapié asimismo en las alianzas con organizaciones no gubernamentales y el sector privado para fomentar la formulación de políticas de gestión sostenible del turismo, que es uno de los problemas más difíciles de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial.

43. Prosiguió la experiencia iniciada en 2002 de Alianza Global para la Diversidad Cultural, que tiene por objeto constituir nuevas formas de alianzas entre el sector público y el sector privado, y se propició un acercamiento con los medios de aplicación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Habida cuenta de que la diversidad y el diálogo son factores importantes de movilización y cooperación, se estrecharon las relaciones con los asociados y se establecieron nuevas alianzas para promover el conocimiento y el aprecio mutuos de los valores subyacentes. Además, se estableció una cooperación periódica con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, a fin de promover la identidad cultural de esos pueblos e impulsar el diálogo intercultural como base para un desarrollo sostenible.

Subprogramas

Subprograma IV.1.1 Aumentar las capacidades para la protección del patrimonio mundial

44. El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO efectuó un mejor seguimiento de la conservación de los bienes del patrimonio mundial, introdujo y elaboró nuevos instrumentos para la gestión de los documentos relativos a los bienes del patrimonio mundial e impartió nuevas orientaciones estratégicas. La Convención del Patrimonio Mundial se promovió alentando a los Estados Miembros a ratificarla a fin de acrecentar el número de Estados Parte, con objeto de lograr una Lista del Patrimonio Mundial más representativa, equilibrada y creíble. Se han

fortalecido las capacidades nacionales de gestión y conservación de bienes en peligro con objeto de reforzar la protección de los bienes del patrimonio mundial, en particular de los bienes en peligro. El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO deberá también ampliar y/o reforzar su red de asociados con miras a promover la Convención de 1972 y velar por la coordinación de los esfuerzos internacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural de Angkor, Iraq y Afganistán.

Realizaciones

- Se organizaron dos reuniones del Comité del Patrimonio Mundial, así como la 16ª reunión de la Asamblea General de los Estados Parte en la Convención del Patrimonio Mundial y se publicaron los informes finales (decisiones y actas) de dos reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias del Comité del Patrimonio Mundial.
- El Comité del Patrimonio Mundial examinó un total de 294 informes sobre el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, entre ellos 65 de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Se retiraron de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro ocho sitios en 2006 y 2007.
- El número total de Estados Parte en la Convención del Patrimonio Mundial ascendió a 185 y desde enero de 2006 se examinaron 73 designaciones y un total de 40 nuevos bienes se incluyeron en la Lista del Patrimonio Mundial.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- La ejecución de los programas y actividades de la UNESCO exige la cooperación de las oficinas fuera de la Sede y de un gran número de asociados externos, así como la adopción de tácticas de promoción del programa para responder a las necesidades. Se deben reforzar las unidades regionales encargadas del estado de conservación y de misiones en los sitios y se debe estrechar la cooperación con las oficinas fuera de la Sede para la supervisión *in situ*.

Subprograma IV.1.2 - Selección y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

45. Una actividad importante ha sido la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. Tras haber sido ratificada por 87 Estados Miembros, la Convención entró en vigor el 20 de abril de 2006. Acto seguido se organizaron una reunión ordinaria y una reunión extraordinaria de la Asamblea General de los Estados Parte, así como dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Se han formulado ya prácticamente todas las directrices operativas necesarias para que la Convención sea plenamente operativa, así como las normas mundiales para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial. Se han puesto en marcha programas piloto innovadores en el plano nacional, apoyados por talleres y reuniones nacionales, regionales y mundiales en los que se ofrecen más posibilidades de creación de capacidades. Prosiguió el Programa relativo a las lenguas en peligro de desaparición y se tomó una serie de iniciativas para reforzar su notoriedad con resultados satisfactorios.

Realizaciones

- Doce reuniones de expertos en los planos nacional, subregional, regional y mundial sobre distintos aspectos de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- Dos reuniones de expertos sobre la salvaguardia de lenguas en peligro de desaparición, de las cuales dos centradas en lenguas africanas, y apoyo a seis proyectos piloto.
- Finalización de catorce proyectos de asistencia a Estados Miembros para la salvaguardia del patrimonio inmaterial.

- Aplicación de planes de salvaguardia para 45 obras maestras proclamadas, de los cuales 10 se finalizaron a fines de 2007 y 35 seguían en curso de aplicación.
- Veintiún proyectos de asistencia a Estados Miembros para inventariar el patrimonio inmaterial; doce proyectos para reforzar la transmisión del patrimonio inmaterial.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- La temprana entrada en vigor de la Convención de 2003 puso a prueba la capacidad de la UNESCO de prestar el apoyo necesario a los órganos reglamentarios de la Convención de 2003 y obligó a aplazar algunas de las actividades de salvaguardia. La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es un proceso lento y prolongado que no permite una pronta evaluación de los resultados ni extraer rápidamente enseñanzas.

Subprograma IV.1.3 - Protección y rehabilitación del patrimonio cultural

46. Diez nuevos Estados ratificaron la Convención de 2001, con lo que el número de Estados Parte asciende a 16, de los 20 necesarios para su entrada en vigor. Se efectuó una evaluación de la aplicación de la Convención de 1970 que se presentó a la Conferencia General. Desde 2006, seis nuevos Estados la ratificaron. Junto con el ICOM e Interpol se prepararon medidas elementales relativas a los objetos culturales puestos en venta por Internet que se enviaron a todos los Estados Miembros. En junio de 2007 se celebró la 14ª reunión del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita. El Comité para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado celebró su primera reunión en dos sesiones, una en octubre de 2006 y otra en junio de 2007.

47. Se celebraron en la Sede dos sesiones de una reunión intergubernamental (julio de 2006 y marzo de 2007) en la que se votó la aprobación de un Proyecto de Declaración de principios relativa a los objetos culturales desplazados en relación con la Segunda Guerra Mundial. En la 34ª reunión de la Conferencia General se aprobó la Resolución 34 C/43, en la que se invita al Director General a que organice una nueva reunión intergubernamental para llegar a una recomendación consensuada fundada en el texto que se aprobó en marzo de 2007.

Realizaciones

- 4 nuevos Estados Parte en la Convención de 1954; 5 nuevos Estados Parte en el Primer Protocolo de 1954; 11 nuevos Estados Parte en el Segundo Protocolo de 1954.
- 102 Estados Miembros y más de 700 legislaciones figuran en la base de datos informatizada.
- Se organizaron 15 talleres subregionales de formación sobre las convenciones de 1954, 1970 y 2001.
- El nuevo formulario de identificación de objetos preparado por la UNESCO fue aprobado por el ICOM, Interpol y el J. Paul Getty Trust y se le está dando difusión.

Subprograma IV.1.4 - Protección de los bienes culturales

48. Se concibieron, publicaron, difundieron, utilizaron, tradujeron y pusieron en línea para su consulta manuales de formación, en particular para los profesionales de los museos de los países menos adelantados y los que salen de un conflicto o han sufrido un desastre. Se procuró en particular apoyar experiencias de museos comunitarios y alentar los nuevos métodos de la museología. Se establecieron 16 nuevas alianzas entre museos y se llevaron a cabo numerosas actividades de formación y apoyo técnico a museos de países menos adelantados, en colaboración, entre otros, con el ICCROM, el ICOM, el ICOMOS-CIPCS, el ILAM, el AFRICOM y

la PIMA. Las actividades realizadas se centraron en los grupos prioritarios, prestándose especial atención a África y a la participación de mujeres profesionales en las actividades de formación.

Realizaciones

- Se tradujeron a unas diez lenguas manuales para los museos.
- Se establecieron 16 alianzas entre museos, se realizaron 40 inventarios digitales y se organizaron 45 cursos de formación.
- Se conectaron a Internet y se pusieron en red unos 40 museos.
- Se publicaron 8 números de MUSEUM International.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Las principales dificultades se debieron a la falta de medios humanos y financieros de numerosos museos en todo el mundo. Se seguirán elaborando y aplicando en muchos países instrumentos y actividades de formación.

Subprograma IV.2.1 - Formular políticas culturales

49. La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002), el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (2002), la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) determinaron la formulación de las políticas culturales durante el bienio transcurrido. Se logró un claro progreso gracias a la consideración de los principios de diversidad en el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el enfoque cultura del VIH y el SIDA, los vínculos entre la diversidad cultural y la diversidad biológica, la función de los pueblos autóctonos en la salvaguardia del medio ambiente y la transmisión de los conocimientos tradicionales. El Informe de la Alianza de Civilizaciones (2006) constituye un ejemplo de esta consideración. Se celebraron las reuniones reglamentarias de la Convención de 2005 y al final del bienio el número de ratificaciones era de 78.

Realizaciones

- Se efectuaron 10 estudios de viabilidad sobre la función y el posible funcionamiento de observatorios sobre la diversidad cultural.
- Se prepararon publicaciones de investigaciones, estudios y encuestas de alcance regional o internacional que tratan de la noción de diversidad cultural y en los que se define la situación en todo el mundo y se indican prácticas de evaluación.
- Se siguió elaborando y actualizando el lente de programación para la diversidad cultural, se inició su presentación regional y se celebró un taller de formación al respecto.
- Se publicó “La UNESCO y la cuestión de la diversidad cultural: 1946-2007, Balance y estrategias”.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Hay crecientes demandas en relación con esta temática y en particular con la Declaración de 2001 y la Convención de 2005, que van desde la simple información básica hasta las consecuencias políticas y jurídicas más complejas a la hora de (re)formular las políticas culturales y revisar las correspondientes estructuras institucionales.

Subprograma IV.2.2 - Promoción del diálogo intercultural

50. Se concedió prioridad a la necesidad de respetar tanto la libertad de expresión y las creencias y los valores sagrados como los símbolos religiosos y culturales, en el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. La UNESCO tomó iniciativas por su parte o en colaboración con la Unión Africana, el Consejo de Europa, la ALECSO, la ISESCO, la Alianza de Civilizaciones, la ASEM, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el Diálogo entre las Culturas, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, las Cátedras UNESCO y varias ONG. Se aceleró la finalización de los últimos volúmenes de la Historia de la Humanidad, la Historia General de América Latina y la Historia General del Caribe con miras a completar toda la serie de Historias. En el marco del proyecto La Ruta del Esclavo, la UNESCO reforzó las actividades de este proyecto en el Océano Índico, en Asia y en el mundo árabe-musulmán.

Realizaciones

- Una mayor demanda de establecer nuevos acuerdos de cooperación y Cátedras UNESCO sobre el diálogo, corolario de la diversidad cultural (Memorando de entendimiento con la Alianza de Civilizaciones y con el Foro Público Mundial "Diálogo de Civilizaciones").
- Inventario de prácticas interculturales ejemplares, con ayuda de la red de Cátedras UNESCO, en particular en el mundo árabe y en África.
- Fortalecimiento de las capacidades, en particular mediante la cooperación con el mundo académico (seminarios de formación, creación de Cátedras UNESCO de diálogo intercultural).
- Se estrecharon las relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales y asociaciones interreligiosas (África Oriental).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Mejorar la comprensión compartida dentro de la UNESCO (fuera de la Sede y en ella) con los asociados del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y con los Estados Miembros sobre el significado y las consecuencias de los principios de la integración de la diversidad cultural y el diálogo intercultural en las políticas nacionales.

Subprograma IV.2.3 - Apoyo a las industrias culturales y la artesanía

51. La cooperación interinstitucional se intensificó considerablemente, se llevaron a cabo investigaciones relacionadas con las industrias culturales en la región Asia y el Pacífico y la Unión Africana elaboró el Plan de Acción de Nairobi para la promoción de las industrias culturales para el desarrollo de África. La prioridad concedida a las lenguas y a la traducción llevó también al fortalecimiento de las actividades en favor del libro (Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, Capital Mundial del Libro). Por lo que se refiere a la artesanía y el diseño, se hizo hincapié a la vez en la formación de artesanas y en el fortalecimiento de una artesanía de calidad mediante el Sello de Excelencia de la UNESCO para la Artesanía (que pasará a ser Reconocimiento de la excelencia). Por lo que se refiere al derecho de autor y la lucha contra la piratería, continuó la experiencia de los talleres de formación de instructores. Prosiguió la Alianza Global para la Diversidad Cultural y se estableció una red de más de 500 miembros. En marzo de 2006 se estableció en la conferencia mundial celebrada en Lisboa una "hoja de ruta" para ayudar a los Estados Miembros a establecer sus políticas educativas.

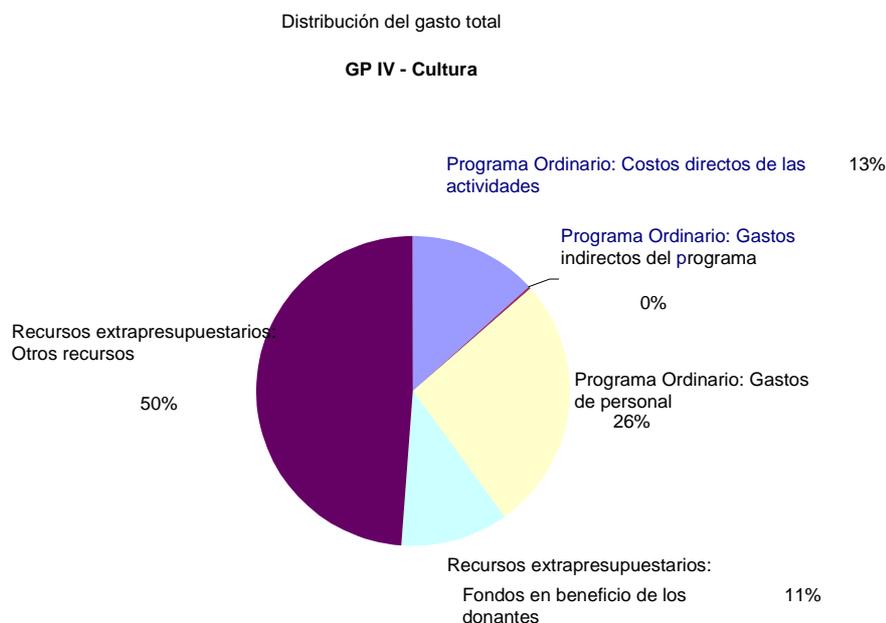
Realizaciones

- La prioridad concedida a África se hizo extensiva a la Cooperación Sur-Sur sobre las industrias creativas, en particular en el marco del apoyo prestado a siete festivales y mercados.
- Se publicó en línea, en seis lenguas, el Boletín de Derecho de Autor; se aumentó el Index Translationum: el número de reseñas registradas y publicadas pasó de 1.500.000 a 1.700.000 y el índice de consultas mensuales aumentó en promedio en 1.400 consultas al mes.
- Los Estados Miembros se comprometieron a incorporar las recomendaciones relativas a una integración de la dimensión artística en los planes de estudios escolares de resultados de su participación en la Conferencia de Lisboa.
- Se promovió la condición social de los artistas mediante el Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista al que se aportaron periódicamente nuevas contribuciones.
- Se fortalecieron las capacidades profesionales de los artesanos, en particular de las artesanas, y se promovieron los jóvenes artesanos y diseñadores mediante la colaboración con las ferias y salones y la introducción del Sello de excelencia en tres regiones.

Recursos

52. Aplicando una gestión orientada a la obtención de resultados, el Gran Programa IV hizo uso de los recursos siguientes:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 52.842 dólares
- Fondos extrapresupuestarios 78.945 dólares
- Plantilla actual: 163 puestos de plantilla, entre ellos 114 funcionarios del Cuadro Orgánico, 12 de los cuales son Administradores Nacionales (NPO) que trabajan en oficinas fuera de la Sede (excluidos los que trabajan en los centros de categoría 2 afiliados a la UNESCO).



Conclusiones y enseñanzas para el futuro

53. El desafío principal radica en la necesidad de velar por la aplicación de siete convenciones en el ámbito de la cultura que constituyen el fundamento global de la protección y promoción de la diversidad cultural, y en particular las de 1972, 2003 y 2005. Por lo que se refiere a las expectativas relativas a la aplicación de la Convención de 2005, que se ratificó a un ritmo sumamente rápido, sobre todo en toda la Comunidad Europea, ésta encierra muchas promesas y posibilidades, en particular en cuanto a la participación de la sociedad civil en su aplicación y su contribución a ella, pero también la promoción de la cooperación internacional, eje fundamental de la Convención, que comprenderá particularmente la integración de la cultura en el desarrollo sostenible, la cooperación para el desarrollo y el establecimiento de alianzas innovadoras como indicaron los expertos internacionales en la reunión sobre la cooperación internacional que se celebró en Madrid (España) del 10 al 12 de julio de 2007.

54. Otro desafío al que hay que responder se refiere a la medición de la diversidad de las expresiones culturales, en donde todo queda por inventar, como se señaló en la reunión de expertos sobre la medición estadística de la diversidad de las expresiones culturales que se celebró en el Instituto de Estadística de la UNESCO, los días 27 y 28 de septiembre de 2007 en Canadá. La aplicación de las directrices operativas para la Convención de 2003, y en particular las primeras inscripciones en las Listas correspondientes (la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia). Por vez primera, en su 31ª reunión (Christchurch, 2007), el Comité del Patrimonio Mundial quitó un sitio de la Lista del Patrimonio Mundial y aprobó un mecanismo de seguimiento reforzado con miras a garantizar el buen cumplimiento de sus decisiones relativas al estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial. Los años venideros constituirán un gran desafío para los Estados Parte en la Convención de 1972 que tendrán que velar por la gestión y la conservación de sus sitios incluidos en las listas de conformidad con las directrices operativas y las decisiones del Comité.

GP IV - Ejemplos de las realizaciones y los problemas o desafíos más importantes en el desempeño de las cinco funciones de la UNESCO		
Laboratorio de ideas	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La Lista del Patrimonio Mundial se está volviendo más representativa, equilibrada y creíble; la participación comunitaria es ahora un quinto objetivo estratégico en materia de Patrimonio Mundial; se han investigado los efectos del cambio climático en los bienes del patrimonio mundial. • La UNESCO ha prestado apoyo a programas piloto innovadores para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el plano nacional, alentando la aplicación de métodos creativos a fin de lograr la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial en las comunidades a las que pertenece.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • El carácter cambiante de los conceptos relacionados con la protección y la conservación del Patrimonio Mundial. • Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial es un proceso que no permite una pronta evaluación de los resultados ni extraer rápidamente enseñanzas.

Organismo normativo	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • El liderazgo de la UNESCO en la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 quedó confirmado por su rápida ratificación y entrada en vigor. • Aprobación por la Conferencia General de la UNESCO de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Resulta difícil obtener resultados cuantificables en este ámbito y los esfuerzos por conseguirlos ponen trabas a la innovación y la experimentación. • Velar por un equilibrio geográfico adecuado de las partes en la Convención de 2005 y aumentar el número de ratificaciones en las regiones Asia y el Pacífico y Estados Árabes.
Centro de intercambio de información	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró una base de datos mundial de todos los documentos reglamentarios, los procesos y las publicaciones del Patrimonio Mundial. • Prácticas interculturales ejemplares y estudios monográficos con ayuda de la Red de Cátedras UNESCO. Organización de reuniones de información y representación institucional a los niveles más altos en por lo menos 50 foros distintos (Convención de 2005).
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y ampliación de los recursos informativos disponibles en el sitio de la Convención de 2003 e ingentes necesidades de información sobre las consecuencias políticas y jurídicas de la aplicación de la Convención de 2005. • Los nuevos acuerdos de cooperación y de Cátedras UNESCO deben armonizarse para conseguir una tipología que presente las « prácticas idóneas » como algo que se puede aplicar en múltiples entornos.
Organismo de creación de capacidad en los Estados Miembros	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los diversos programas de salvaguardia de la UNESCO ejecutados en los Estados Miembros se centran en la mejora de la capacidad operativa en esos Estados sin depender de ejecutores externos. • Fortalecimiento de las capacidades para una integración de los principios de la diversidad cultural y del diálogo intercultural en las políticas del desarrollo sostenible y de entendimiento mutuo.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de capacidades es un esfuerzo de larga duración y sus resultados se suelen obtener de un modo no directamente identificable con una intervención determinada. • Se impone un enfoque interdisciplinario, basado en estudios monográficos, a fin de definir y adquirir las competencias necesarias en esos nuevos ámbitos de acción, en particular con ayuda del instrumento llamado “Lente de programación para la diversidad cultural”.

Catalizador de la cooperación internacional	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ratificación de la Convención de 2003 por 87 Estados Miembros de todas las regiones del mundo y su activa participación en la Asamblea General de los Estados Parte y el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. • 1 millón de dólares prometidos para el futuro Fondo Internacional para la Diversidad Cultural y relaciones de colaboración con centros de investigación y organizaciones en el ámbito de la cooperación cultural internacional.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere más creación de redes e intercambio de información para aprovechar al máximo la cooperación internacional en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, especialmente mediante la colaboración directa Sur-Sur y Norte-Sur-Sur. • La creciente demanda de establecer nuevos acuerdos de cooperación y nuevas Cátedras UNESCO de diálogo entre culturas plantea problemas conceptuales, logísticos y financieros.

Gran Programa V – Comunicación e información

Principales tendencias y evolución

55. La información, la comunicación y el conocimiento son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Estos principios, que se destacaron en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas fueron expuestos más detalladamente en la Declaración de Principios y el Plan de Acción elaborado durante las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) celebradas en Ginebra (diciembre de 2003) y Túnez (diciembre de 2005). En un contexto mundial en el que se reconoce que el conocimiento es una fuerza impulsora de la transformación social y el desarrollo, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), nuevas y tradicionales, generan oportunidades promisorias de fomentar el desarrollo y contribuir a la erradicación de la pobreza y la preservación de la paz.

56. Al fijar objetivos y elaborar nuevas estrategias con miras a aprovechar el potencial de la información y la comunicación al servicio del desarrollo, la CMSI reafirmó la necesidad de un esfuerzo concertado para crear una sociedad de la información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo, y proporcionó un marco de referencia para las estrategias, los programas y las actividades de toda la comunidad internacional. Los resultados de la Cumbre se integraron cabalmente en la planificación y la ejecución del Gran Programa V y fueron una parte importante de las actividades del Sector de Comunicación e Información (CI) del bienio.

57. El concepto de sociedades del conocimiento que la UNESCO ha promovido -basándose en los cuatro principios de libertad de expresión, acceso universal a la información y el conocimiento, acceso a una educación de calidad y la promoción de la diversidad cultural- se considera cada vez más un factor esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), y se va incorporando a las estrategias del sistema de las Naciones Unidas que tratan de poner la comunicación al servicio del desarrollo. El hecho de que se asignara a la UNESCO una de las funciones principales en el proceso de aplicación de la CMSI fue un reconocimiento a su contribución en tanto que protagonista en el ámbito de la comunicación y la información para el desarrollo.

Marco de programación

58. La ejecución del Gran Programa V contribuyó a consolidar los avances realizados en los dos bienios precedentes hacia los objetivos estratégicos que figuran en el documento 31 C/4. Los esfuerzos relativos a la prioridad principal “Promover la autonomía mediante el acceso a la información y el conocimiento, con especial hincapié en la libertad de expresión”, a la que se asignó el 76% de los recursos del Programa Ordinario, se centraron en la creación de un contexto favorable, que propiciara y facilitara el acceso universal a la información. Se hizo hincapié en la “libertad de expresión” para poner de relieve el vínculo existente entre los problemas relativos a dicha libertad y el acceso universal y asequible a la información y el conocimiento. La Organización apoyó también el desarrollo de los medios de comunicación fortaleciendo la cooperación internacional y estimulando la utilización de las TIC en todas sus esferas de competencia.

Integración de ciertos temas en todas las actividades

59. La integración de las necesidades de África y los Países Menos Adelantados (PMA) constituyó una preocupación clave a lo largo de la ejecución del programa, particularmente en ámbitos como el aumento de capacidades, la elaboración de marcos de políticas para promover el acceso universal a la información y el fomento del servicio público de radiotelevisión. En África, los PMA y los SIDS, la mayoría de los esfuerzos se destinaron a ampliar el acceso y la participación de las comunidades, en particular mediante los centros multimedia comunitarios, las bibliotecas y los centros y redes de información, y la producción de programas de contenido local.

60. Aunque el tema de la igualdad entre hombres y mujeres se integró en todos los programas, se hizo especial hincapié en las actividades dirigidas a aumentar la autonomía de las mujeres y la igualdad entre los sexos, en particular mediante la capacitación de mujeres profesionales, el incremento de la participación femenina en la adopción de decisiones y la formulación de políticas y la promoción de su capacidad de acceder a las TIC y utilizarlas con miras al desarrollo. Asimismo se alentó la participación activa de los jóvenes, mediante el apoyo a iniciativas de formación y creación de redes, por ejemplo a través del Programa INFOJUVE. También se dio prioridad a la tarea de ampliar el acceso a la información de las personas minusválidas y los grupos desfavorecidos y vulnerables.

Descentralización

61. La descentralización siguió siendo un elemento esencial de la planificación y la ejecución del Gran Programa V. En 2006-2007, el índice de descentralización de los recursos del Programa alcanzó el 54,5%, y la fracción más elevada correspondió a África (17,4%). Se dio gran prioridad al suministro de asesoramiento en materia de políticas por parte de las unidades fuera de la Sede, en ámbitos como el acceso universal a la información y el conocimiento, la legislación relativa a los medios de comunicación, la libertad de prensa y la independencia y el pluralismo de los medios informativos. Otro elemento clave consistió en mejorar las repercusiones de la comunicación y la información sobre el desarrollo sostenible, especialmente en el contexto de los procesos comunes del sistema de las Naciones Unidas en los países.

Actividades intersectoriales

62. La intersectorialidad fue un elemento estratégico del Gran Programa V y se realizaron esfuerzos considerables con miras a fomentar la alfabetización, la formación de docentes y la educación de calidad en el contexto de la Educación para Todos (EPT), en colaboración con el Gran Programa I y los Institutos de la UNESCO; ampliar el acceso a la información científica por conducto de los medios de comunicación y las TIC, en colaboración con los Grandes Programas II y III; fomentar la utilización de las TIC en la educación, la ciencia y la cultura; y, conjuntamente con el Gran Programa IV, reforzar la contribución de los medios de comunicación al diálogo intercultural. Se reforzó aún más la colaboración intersectorial mediante la ejecución de

15 proyectos relativos al tema transversal “Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la construcción de una sociedad del conocimiento”. Los resultados alcanzados en algunos de esos proyectos ponen de relieve la repercusión que pueden tener las TIC como instrumento fundamental para la transmisión de información y la prestación de servicios en todas las esferas de competencia de la UNESCO, y en tanto que elemento catalizador del desarrollo y el cambio social.

Participación en los procesos comunes del sistema de las Naciones Unidas en los países

63. La UNESCO acogió en Addis Abeba, en febrero de 2007, la 10ª Mesa redonda interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la comunicación para el desarrollo, que fue una etapa importante en la elaboración de “un plan común del sistema de las Naciones Unidas encaminado a aprovechar la comunicación para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio”. La estrategia que se concibió para integrar los principios y las metodologías de la comunicación para el desarrollo en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas, contribuirá a largo plazo a mejorar la coherencia y la coordinación de las actividades que las organizaciones de las Naciones Unidas llevan a cabo a nivel de los países.

Asociaciones

64. Siguió siendo prioritaria la tarea de establecer asociaciones y lograr una mayor integración de los esfuerzos entre la comunidad de donantes y las instituciones multilaterales para hacer frente a los retos que plantea el desarrollo en la esfera de las TIC. Los esfuerzos realizados favorecieron un aumento de las sinergias con la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo, la Alianza Mundial para el Saber e iniciativas regionales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) de la Unión Africana. Estas iniciativas también contribuyeron a reforzar los propios mecanismos de cooperación intergubernamental de la Organización, el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) y el Programa Información para Todos (PIPT).

65. También se reforzó la colaboración establecida con la sociedad civil, el sector privado, en particular la industria de las tecnologías de la información, las organizaciones no gubernamentales, las entidades profesionales y las grandes instituciones que trabajan en el ámbito de la comunicación y la información, lo que dio lugar a la creación de nuevas asociaciones e iniciativas conjuntas y una mejor asignación de prioridades a las actividades. La cooperación con ONG y entidades profesionales de ámbito internacional y regional siguió siendo una característica importante de la labor de la UNESCO, en particular en lo tocante a la promoción de la libertad de expresión y la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación. Una de las realizaciones importantes fue la elaboración de una estrategia holística para reforzar las asociaciones que la UNESCO establece con el fin de contribuir a la reconstrucción de medios de prensa independientes y pluralistas en los países en situaciones posteriores a conflictos.

Subprogramas

Subprograma V.1.1 - Creación de un entorno propicio para el fomento de la libertad de expresión y el acceso universal a la información

66. Una de las principales tareas consistió en fomentar la libertad de expresión y el acceso universal a la información y el conocimiento considerados como objetivos interdependientes de importancia estratégica en la construcción de sociedades del conocimiento. Las actividades realizadas contribuyeron a promover la función de los medios de comunicación, comprendidos los más modernos, como foros de diálogo en un marco de gobernanza democrática. La celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo), los resultados de las conferencias internacionales sobre el desarrollo de los medios de comunicación y la erradicación de la pobreza y sobre “Libertad de prensa, seguridad de los periodistas e impunidad” celebradas ese día en Colombo (2006) y Medellín (2007) contribuyeron notablemente a la sensibilización del público al

valor de la libertad de prensa, al igual que la concesión del Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa.

67. La UNESCO contribuyó a la formación de una alianza estratégica internacional para reducir la brecha digital y elaborar estrategias que propicien el acceso universal, en especial haciendo hincapié en la aplicación de las conclusiones de la CMSI. En el marco del Programa Información para Todos (PIPT) y sus tres prioridades estratégicas -la adquisición de competencias básicas para el uso de la información, la ética de la información y la preservación de la información- se consolidaron las actividades encaminadas a promover políticas y normas en materia de sensibilización y se fortaleció el seguimiento de los avances hacia el acceso universal, y en la evaluación del programa que se llevó a cabo en 2006 se reconoció al PIPT como una posible “piedra angular de la UNESCO y el sistema multilateral para abordar las nuevas cuestiones relativas a las TIC en el siglo XXI”, pero se pidió que fuera objeto de una reorientación estratégica.

Realizaciones

- Sensibilización de los encargados de adoptar decisiones, los profesionales de los medios de comunicación y el público en general, a la importancia de la libertad de prensa, la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas, mediante la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, conferencias internacionales, dispositivos regionales y locales de vigilancia de las violaciones de la libertad de prensa y la concesión del Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa.
- Se proporcionaron a 20 Estados Miembros competencias técnicas sobre las leyes relativas a los medios de comunicación y los marcos reglamentarios del servicio público de radiotelevisión, mediante publicaciones y servicios de asesoramiento.
- Se esclareció y consolidó la función rectora de la UNESCO en la aplicación de los resultados de la CMSI -comprendida la tarea de facilitar la aplicación de las seis líneas de acción en sus ámbitos de competencia.
- Mayor reconocimiento, por parte de los encargados de tomar decisiones y formular políticas, de los desafíos éticos que plantean las nuevas sociedades del conocimiento, logrado mediante publicaciones y consultas regionales.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Sensibilizar a las autoridades nacionales a la necesidad de adaptar la legislación relativa a la libertad de información y expresión, y de abordar la cuestión de la libertad de prensa en el ciberespacio.
- Promover la responsabilización de los medios de comunicación y normas éticas, y crear condiciones propicias para medios de comunicación libres, independientes y pluralistas.
- Lograr una participación más activa de los Estados Miembros y otras partes interesadas en el PIPT mediante una revisión del cometido, el plan estratégico y los ámbitos prioritarios del Programa, teniendo en cuenta su financiación y la función desempeñada por sus comités nacionales.

Subprograma V.1.2 - Fomentar el acceso de la comunidad y la diversidad de contenidos

68. Las necesidades en materia de fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la comunicación y la información y de las instituciones de formación conexas se abordaron sobre todo mediante la capacitación de formadores, la creación de redes institucionales y la elaboración de programas de colaboración. Entre las actividades figuraron la formación de docentes de países en desarrollo en materia de aprendizaje por medios electrónicos y el establecimiento de iniciativas

conjuntas para capacitar a la próxima generación de profesionales de las TIC. La formación se centró también en el servicio público de radiotelevisión como proveedor de contenidos de calidad sobre importantes cuestiones relativas al desarrollo y la sociedad.

69. La creación de infoestructuras, comprendidos, las bibliotecas, los archivos los centros comunitarios multimedia (CCM) y otros servicios de información, como el suministro de instrumentos para procesar la información constituyeron otro de los objetivos de las actividades. Se lograron progresos importantes gracias al programa de los centros comunitarios multimedia, que proporcionan un instrumento eficaz para la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, el buen gobierno, la integración social y la democracia participativa.

70. Entre otros hechos importantes relativos a la creación y preservación de contenidos diversificados, figuró la inauguración de una plataforma en línea para contenidos de libre acceso en materia de educación no formal. El Programa Memoria del Mundo siguió desarrollándose como un marco de referencia internacional para la preservación de la información. Se inauguró la Biblioteca Digital Mundial, que pondrá a disposición de todo el mundo importantes colecciones de todas las culturas y aumentará la presencia de nuevas lenguas en Internet, con lo que se ampliará la representación digital en el ciberespacio, como lo recomendó la CMSI.

Realizaciones

- Se mejoraron las capacidades institucionales y profesionales de los organismos de radiotelevisión y formación en comunicación, en particular con respecto a las medidas básicas de seguridad y la información sobre el VIH y el SIDA, y se capacitó a más de 1.200 profesionales de los medios de comunicación, -el 30% de las cuales eran mujeres; nueve instituciones regionales de formación recibieron ayuda;
- Mediante el inventario de 96 instituciones de formación en comunicación y periodismo de África, se elaboraron una base de datos y un conjunto de criterios e indicadores para determinar posibles centros de excelencia y se inició un plan de estudios modelo para la enseñanza del periodismo;
- Se publicaron directrices sobre las practicas idóneas en materia de legislación y marcos reglamentarios relativos al servicio público de radiotelevisión, tras lo cual se emprendieron actividades de aumento de capacidades y sensibilización.
- Se crearon o modernizaron más de 130 centros comunitarios multimedia (CCM) y radios comunitarias pilotos en 32 países y 950 voluntarios locales, miembros del personal de los CCM y dirigentes la comunitarios, recibieron formación, en el marco de iniciativas de gran envergadura emprendidas en Camerún, Malí, Mozambique y Senegal.
- Se atendieron más de 16.000 solicitudes de instrumentos de tratamiento de la información (CDS/ISIS, Greenstone e IDAMS) y se formaron especialistas en el uso de esos programas informáticos.
- Se registraron 39 nuevas inscripciones en el Registro “Memoria del Mundo” y se reforzaron las capacidades humanas e institucionales de salvaguardia del patrimonio analógico y digital
- Mediante la plataforma electrónica audiovisual de la UNESCO, ampliada a 4000 usuarios, se apoyaron, produjeron y distribuyeron producciones audiovisuales de calidad de más de 80 países en desarrollo y módulos de formación sobre los contenidos audiovisuales.

Desafíos/Enseñanzas extraídas

- Garantizar la cooperación internacional a largo plazo con el fin de apoyar a las entidades de formación y crear una masa crítica de material y manuales de capacitación en lenguas locales.

- Crear contextos más propicios y estrategias más claras para la implantación de Centros Comunitarios Multimedia (CCM) como uno de los modelos de acceso más eficaces para las comunidades, centrándose en el aumento de la participación de las mujeres y aprovechando las sinergias intersectoriales con otras iniciativas de la UNESCO en la esfera de los medios de comunicación locales, tales como los Centros de Aprendizaje Comunitario.

Subprograma V.2.1 - Impulsar el desarrollo de los medios de comunicación

71. Un objetivo principal del programa consistió en reforzar las capacidades de los medios de comunicación de los Estados Miembros y reforzar las repercusiones de la comunicación y la información sobre el desarrollo comunitario alentando la participación de los ciudadanos en las actuaciones de los medios de comunicación, fundamentalmente por conducto del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) y apoyando el desarrollo de medios de información independientes y pluralistas, el pluralismo entre los medios de información y la creación de capacidades de los profesionales de la información y la comunicación.

72. En las zonas en situación de crisis y posconflicto, la UNESCO consolidó su metodología global de asistencia al desarrollo de los medios de información. Se estableció un sistema flexible de colaboración con las principales organizaciones de las Naciones Unidas que actúan en ese terreno (la OCHA y el PNUD) y con organizaciones que promueven el desarrollo de los medios de comunicación y la libertad de prensa, gracias a lo cual la Organización pudo estar presente e intervenir en muchos países a pesar de lo limitado de sus recursos. El hecho más reciente y muy positivo registrado en ese campo es la aplicación cada vez mayor del modelo triangular Sur-Sur-Norte para la creación de capacidades. En general, la actuación de la Organización ha impulsado el papel que los medios de información pueden desempeñar en la consolidación de la paz, en particular gracias a una iniciativa especial puesta en marcha en enero de 2007 con el Foro Mundial sobre el poder de la paz en Bali (Indonesia), que analiza las posibilidades que ofrecen las TIC para promover la tolerancia y la comprensión mutua, contribuyendo de ese modo al diálogo y a la paz.

Realizaciones

- Se consolidó con excelentes resultados el papel de la UNESCO en tanto que facilitador principal de la cooperación internacional en el ámbito del desarrollo se consolidó a través de su Programa Ordinario y del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) y de los 115 proyectos de desarrollo de medios de comunicación ejecutados en 80 países por una cuantía de 2.750.000 dólares.
- Se elaboraron indicadores del desarrollo de los medios de información e indicadores para determinar la excelencia en materia de capacitación sobre medios de comunicación, como base para la colaboración interinstitucional en el MANUD y otros procesos de programación conjunta en los países.
- Se robusteció el papel de los medios de comunicación en la consolidación de la paz y los procesos de reconciliación, llevando a cabo actividades de diálogo con profesionales de los medios de comunicación de bandos enfrentados y estableciendo programas conjuntos de producción e intercambio.
- Se prestó asistencia a medios de comunicación en situaciones de crisis y posconflicto en el Afganistán, Iraq, Liberia, Nepal, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán y Uganda.
- Se estableció el marco de la creación de la Red sobre el poder de la paz par utilizar las nuevas herramientas de los medios de comunicación para impulsar la autoexpresión cultural y la comprensión mutua y la tolerancia.

- Desarrollo y reforzamiento de redes de intercambio de noticias y de coproducción entre emisoras y profesionales (Europa Oriental, países lusófonos de África).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Seguir asegurando una financiación complementaria eficaz de las actividades y los proyectos con cargo al programa ordinario y fondos extrapresupuestarios.
- Crear capacidades locales sostenibles como elemento esencial para un desarrollo de los medios de comunicación que tenga éxito en situaciones posteriores a conflictos y la reconstrucción de un paisaje de medios de información independientes y pluralistas en situaciones posteriores a conflictos y conseguir que la UNESCO intervenga en las actividades de edificación de la paz desde el inicio mismo de la asistencia internacional.

Subprograma V.2.2 - Fomento de la utilización de las TIC para la educación, la ciencia y la cultura

73. Como la influencia de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje ha aumentado constantemente, hay que ofrecer oportunidades de ampliar la actuación de los procesos y sistemas tradicionales de enseñanza tendente a ampliar la alfabetización, la formación de docentes y la educación de calidad en todos los niveles por conducto de los medios de comunicación y las TIC y aportar soluciones innovadoras hacia la integración de las TIC en los procesos didácticos y de aprendizaje.

74. Utilizando soluciones de código fuente abierto para los sistemas de gestión del aprendizaje, elaborando portales de recursos educativos abiertos y evaluando la capacidad de utilización de recursos educativos de código fuente abierto, la UNESCO ha facilitado la elaboración y la disponibilidad de contenidos y recursos de enseñanza electrónica de alta calidad en lenguas locales, en particular mediante la promoción de servicios de enseñanza electrónica de calidad, las universidades abiertas y virtuales, las bibliotecas electrónicas que contienen materiales didácticos, y el fomento de la utilización de soluciones basadas en el uso de potentes programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto para la educación. Como la penuria de contenidos científicos de alta calidad en los medios de comunicación y en la Internet seguía obstaculizando el acceso al conocimiento en muchas partes del mundo, las intervenciones se centraron en la ampliación del acceso a la información científica y tecnológica a través de los medios de comunicación y las TIC.

Realizaciones

- Preparación de un juego completo de normas relativas a las competencias en TIC de los docentes, en colaboración entre la UNESCO y asociados fundamentales del sector privado;
- Se puso en marcha el proyecto Mifftaah de concepción y difusión de programas informáticos gratuitos y de código fuente abierto en la región árabe e instauración de un portal universitario basado en Moodle en tres universidades de Asia central.
- Se distribuyeron 46 documentales científicos adquiridos mediante la cooperación entre la UNESCO y el consorcio BBC World a los servicios de radiodifusión nacionales de 41 países africanos y 9 asiáticos.
- Se determinaron las necesidades de capacitación de los periodistas científicos, se preparó un programa de estudios sobre periodismo científico dentro del plan de estudios modelo para la formación de periodistas y se mejoraron las capacidades en materia de periodismo científico de formadores y periodistas de medios de información de África, Asia y América Latina.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

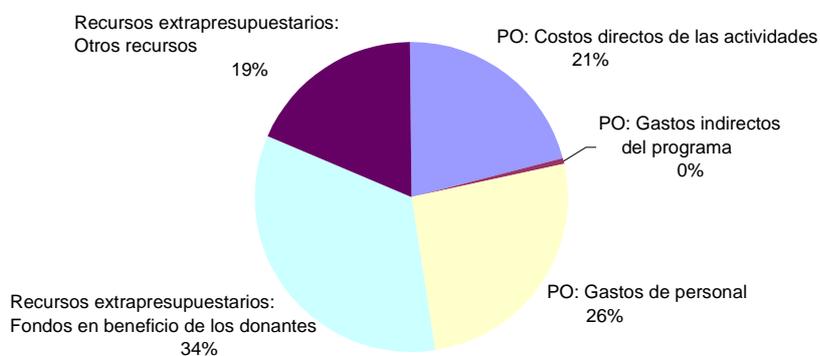
- Asegurar la existencia y la puesta en red de periodistas especializados en temas científicos y que haya recursos financieros y humanos suficientes para la producción local de documentales científicos.
- Necesidad de que los servicios de radiodifusión de financiación estatal consideren que la comunicación de carácter científico es una misión de servicio público.

Recursos

75. En la gestión con miras a la obtención de resultados, el Gran Programa V utilizó los recursos siguientes:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 32.955 dólares
- Fondos extrapresupuestarios: 36.446 dólares
- Plantilla actual: 88 puestos de plantilla, entre ellos 63 funcionarios del Cuadro Orgánico, 12 de los cuales son Administradores Nacionales (NPO) que trabajan en las oficinas fuera de la Sede (excluidos los que trabajan en los centros de categoría 2 afiliados a la UNESCO).

Distribución del gasto total
GP V - Comunicación e Información



Conclusiones y enseñanzas para el futuro

76. Los resultados alcanzados durante el bienio contribuyeron a fomentar aún más la libre circulación de ideas y el acceso universal a la información, al tiempo que impulsaron la expresión del pluralismo y la diversidad cultural en los medios de comunicación y las redes de información y aumentaron el acceso de todos a ellos. Entre las enseñanzas extraídas está la necesidad de seguir vinculando las campañas iniciales o preliminares y de sensibilización, por ejemplo en favor de la libertad de expresión y de la difusión de conocimientos básicos sobre la información, con iniciativas concretas de creación de capacidades, preferentemente en el plano institucional. Otra enseñanza es la importancia de basarse en instrumentos convenidos, como el relativo a la "Promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio" (2005) y la Carta

sobre la preservación del patrimonio digital” (2003), al concebir estrategias para mejorar el acceso universal y la preservación.

77. Los enfoques multidisciplinarios y la colaboración intersectorial también son esenciales para impulsar la comunicación y la información para el desarrollo y edificar sociedades del conocimiento – de conformidad con las recomendaciones del Informe Mundial de la UNESCO. Una de las tareas críticas del Sector de Comunicación e Información y del conjunto de la UNESCO consistirá en cumplir su mandato en lo que respecta a la puesta en práctica de las conclusiones de la CMSI.

GP V - Ejemplos de las realizaciones y los problemas o desafíos más importantes en el desempeño de las cinco funciones de la UNESCO		
Laboratorio de ideas	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Posición anticipativa y contribución de la UNESCO y fortalecimiento de la cooperación con las partes interesadas, como la Comisión Europea; habilitación del Centro de Intercambio de Información de Göteborg para promover e impulsar al educación sobre los medios de información. • Puesta en marcha de la iniciativa sobre el poder de la paz para analizar las posibilidades que ofrecen los medios de información y las TIC en cuanto a la promoción de la tolerancia y el entendimiento mutuo y de contribuir de ese modo al diálogo y a la paz.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • La difusión de conocimientos básicos sobre los medios de información es embrionaria en la mayoría de los países en desarrollo y para implantarla en los planes de estudio escolares se precisará de estrategias adecuadas de formación del profesorado. • La iniciativa sobre el poder de la paz precisa de estrategias multidimensionales, apoyo de múltiples interesados y una importante financiación.
Organismo normativo	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La colaboración entre la UNESCO y los asociados fundamentales del sector privado dio lugar a la elaboración de normas sobre las competencias de los docentes en TIC que se espera que tengan repercusiones en las prácticas de formación del profesorado en todo el mundo una vez que hayan sido examinadas y validadas por los expertos.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones estratégicas con actores fundamentales del sector privado han impulsado enormemente la capacidad de prestar servicios a los Estados Miembros y de influir en las prácticas del sector privado. Ahora bien, éstas requieren modalidades nuevas e innovadoras en la gestión de las asociaciones con el sector privado y fondos extrapresupuestarios.

Centro de intercambio de información	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Como se sigue perpetrando violaciones gravísimas del derecho a la libertad de expresión y de la libertad de prensa en todo el planeta, el Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX) – creado en 1992 con apoyo y financiación iniciales de varias organizaciones, entre ellas la UNESCO por conducto de su PIDC – ha resultado una fuerza potente y cada vez mayor que da una respuesta rápida, mundial y coordinada a esas violaciones. Integrado por 81 organizaciones – de todas las regiones geográficas-, el IFEX aúna una comunidad mundial enormemente diversa y entregada a su misión. La red de Alerta para la Acción es uno de sus elementos fundamentales.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas o desafíos consisten en mantener relaciones con las organizaciones clave, apoyar y reforzar a las organizaciones que militan a favor de la libertad de expresión que están surgiendo en todas las partes del mundo.
Organismo de creación de capacidad en los Estados Miembros	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha capacitado a más de 1 200 profesionales de medios de información, en asociación con importantes interesados directos; la UNESCO has ultimado una cartografía inédita de 96 instituciones de formación en comunicación y periodismo de África, una base de datos y un conjunto de criterios e indicadores formulados de manera consensual para distinguir posibles centros de excelencia entre esas instituciones y puso en marcha un plan modelo de estudios de periodismo.
	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Podría surgir una amplia variedad de posibilidades de creación de redes y otras actividades, como los programas en colaboración, la preparación de planes de estudios y de libros de texto e intercambios. Un importante desafío es la implantación de un sistema de garantía de calidad de las actividades de desarrollo y capacitación en medios de información.
Catalizador de la cooperación internacional	Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La UNESCO lideró la Resolución aprobada en la Décima Mesa redonda interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la comunicación para el desarrollo, en virtud de la cual las organizaciones de las Naciones Unidas convinieron en promover y ampliar un plan común del sistema de las Naciones Unidas encaminado a aprovechar la comunicación para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio e integrar los principios y metodologías de la comunicación para el desarrollo en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, y su incorporación en las directrices relativas a la Evaluación Común para los Países/MANUD y se comprometieron a establecer una coherencia y una coordinación mayores en las actividades de comunicación para el desarrollo que se llevasen a cabo en los países.

	Problemas o desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • El desafío radical en robustecer y consolidar la posición y el papel de la UNESCO en el campo de los medios de información, reforzar las asociaciones con las principales partes interesadas y conseguir que se interiorice los procesos de comunicación para el desarrollo en los equipos de las Naciones Unidas en los países y establecer un mecanismo permanente de coordinación en la Sede.
--	-----------------------------	--

Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)

78. El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) fue creado en noviembre de 1999 para promover una cultura de políticas fundadas en datos empíricos a escala nacional e internacional mediante la recopilación y la utilización de datos de elevada calidad y puntuales sobre educación, ciencia y tecnología, cultura y comunicación. En 2006-2007, el IEU fue objeto de una evaluación externa, que fue sumamente positiva y oportuna y confirmó la pertinencia de su programa de trabajo y la gran calidad de sus actividades y resultados. Sin embargo, también contenía observaciones críticas sobre las maneras de mejorar el funcionamiento del Instituto.

Realizaciones

- A partir de esa evaluación y de las consultas celebradas con los interesados directos, el IEU puso en práctica varias iniciativas en el plano interno durante 2006-2007. Entre ellas cabe citar la centralización de todas las actividades de tratamiento de datos en una sola unidad. Esta racionalización permite al IEU mejorar considerablemente su eficiencia al introducir una normalización y una automatización mayores en las tareas de acopio y verificación de los datos en todas las esferas del programa.
- Gracias a ello, el IEU ha podido dedicar más recursos a la mejora de la calidad de los datos. Se ha reforzado la sección encargada de los resultados de la educación a fin de mejorar la pertinencia, comparabilidad, oportunidad e integridad de los indicadores relativos a la educación. Por ejemplo, se está analizando los datos del IEU en relación con una amplia gama de fuentes de datos para acrecentar su coherencia y fiabilidad.
- Esta focalización en la calidad de los datos ha llevado además al IEU a buscar una mayor regionalización en las áreas principales del programa. Los funcionarios de Educación se encargan de regiones y de países concretos y enlazan ahora directamente con los asesores regionales del IEU en las oficinas fuera de la Sede con el objetivo de establecer relaciones más estrechas con los productores y usuarios nacionales de datos para proporcionar datos más pertinentes.
- Así pues, el IEU está tratando de ampliar su red de asesores regionales, en particular obteniendo financiación para los Estados Árabes con un equipo que trabaja en la Oficina Regional de la UNESCO en Beirut. Se considera que esta propuesta es prioritaria, habida cuenta de la demanda cada vez más acusada en la región de asistencia estadística y de datos de mejor calidad.
- Además, como respuesta a los problemas planteados por la evaluación, el IEU ha adoptado un nuevo enfoque de la ejecución de proyectos de fortalecimiento de capacidades estadísticas. El IEU también comenzó la fase final de un importante programa de fortalecimiento de capacidades estadísticas emprendido en 11 países financiado por la Comisión Europea. Además, se produjeron evaluaciones detalladas de las necesidades de 15 países y varias herramientas para supervisar los progresos alcanzados as en materia de fortalecimiento de capacidades estadísticas y calidad de los datos.

- También se ha aplicado un nuevo enfoque basado en las asociaciones al Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP). Al tiempo que prestará asistencia para completar sus pruebas sobre el terreno a tres países restantes de los seis en que se ejecuta el programa con carácter experimental, el IEU colaborará con diversos asociados para ampliarlo.
- El Instituto sigue adoptando un planteamiento anticipativo con respecto a la calidad de los datos mediante la elaboración de nuevos conceptos, métodos y normas estadísticos. Por ejemplo, por conducto del Programa Mundial relativo a los Indicadores de la Educación (WEI), estadígrafos nacionales idearon y ultimaron la primera encuesta internacional de la situación de los establecimientos de enseñanza primaria. Además, una nueva serie de informes permite a los países del Programa Mundial relativo a los Indicadores de la Educación comparar sus resultados con datos de países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Los datos del IEU relativos a la educación y la alfabetización se publicaron en informes y bases de datos internacionales como: el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, los Indicadores del Desarrollo Mundial (Banco Mundial), el Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD), el Estado Mundial de la Infancia (UNICEF) y los objetivos de desarrollo del Milenio.
- En la publicación anual del IEU Compendio Mundial de la Educación se expusieron nuevos indicadores sobre la movilidad de los alumnos de enseñanza superior (2006) y diversas estadísticas de la financiación de la educación (2007).
- El informe del IEU titulado Personal docente y calidad de la educación: evaluación de las necesidades mundiales para 2015 (2006) sigue despertando considerable interés entre la comunidad internacional. Como prolongación del mismo, se está creando una base de datos especial.
- Para mejorar la calidad de los datos sobre alfabetización, el IEU instauró un nuevo modelo de previsión y una metodología más coherente.
- Se capacitó a más de 800 estadísticos y encargados de planificar las políticas de los países en utilización de datos a los fines de la elaboración de políticas educativas, mediante seminarios regionales. En el terreno de la ciencia, se formó a más de 200 estadígrafos de 67 países en utilización y desarrollo de instrumentos de encuesta internacionales.
- In 2006, el IEU puso en marcha un proyecto especial destinado a mejorar las estadísticas sobre la financiación de la educación en nueve países del África subsahariana. A raíz de las visitas sobre el terreno realizadas por personal del IEU, seis países siguen comunicando esos datos sin necesidad de ayuda.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Habida cuenta de los limitados recursos de que dispone para cuestiones no relativas a la educación, el IEU ha tratado de centrarse en conjuntos básicos de indicadores al tiempo que colaboraba estrechamente con los Estados Miembros para conseguir que los instrumentos de encuesta internacionales reflejaran correctamente las necesidades y los contextos de cada uno de ellos. El seguimiento de esta labor sigue siendo un verdadero desafío.

B. Programa de Participación (PP)

79. Prosiguió la mejora de la transparencia y de la intersectorialidad del Programa de Participación.

Realizaciones

- Se aprobaron 1.033 solicitudes para 147 Estados Miembros y Miembros Asociados y 63 solicitudes presentadas por organizaciones internacionales no gubernamentales, por un importe total de 18.312.800 dólares.
- Se aprobaron 51 solicitudes de ayuda de emergencia por una cuantía total de 1.687.200 dólares.
- Varios países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/CAD) respondieron positivamente a la petición del Director General de favorecer a los Países Menos Adelantados, absteniéndose de presentar solicitudes con cargo al Programa de Participación. Se trata de los países siguientes: Bélgica, Canadá, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido. Además de esos países, la India, que no es miembro del OCDE/CAD, también decidió abstenerse en favor de los PMA, los países en desarrollo y los países en transición.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Agilizar los procesos de examen y aprobación de las solicitudes de financiación con cargo al PP.

C. Servicios relacionados con el Programa

Coordinación de las actividades en favor de África (AFR)

80. El Departamento África veló por que se tuviesen en cuenta, en las esferas de competencia de la UNESCO, las necesidades de desarrollo nacionales de los Estados Miembros de África y las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como en la realización de los objetivos programáticos decididos por los órganos rectores en lo que respecta a África.

81. Gracias a su función de fomento, coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África, el Departamento contribuyó a una integración más satisfactoria de las actividades de la UNESCO en favor de África, al fortalecimiento de la ejecución del programa de la UNESCO en la región, a una cooperación más estrecha entre la Organización y los Estados Miembros de África y, por último, a que África pasara a ser una prioridad capital de la Organización, como se refleja en la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 (34 C/4) y en el Programa y Presupuesto para 2008-2009 (34 C/5 Aprobado). Tanto durante la elaboración como en el curso de la ejecución del programa de la UNESCO en la región, el Departamento abogó a favor del enfoque de “círculos concéntricos”, que se basa en las comunidades económicas subregionales como pilares de la integración, atendiendo a los imperativos de la integración regional expresados por la Unión Africana.

82. El Departamento facilitó además el establecimiento de una asociación estratégica con la Unión Africana en la ejecución de sus programas que guardan relación con las esferas de competencia de la Organización. Así ha sucedido con la ejecución de los planes de acción de la UA/NEPAD relativos a: i) el segundo Decenio de Educación para África, ii) el desarrollo científico y tecnológico de África, iii) las lenguas africanas, y iv) las industrias culturales y el Fondo del Patrimonio Mundial Africano.

Realizaciones

- Mejoró la cooperación con los Estados Miembros de África, inclusive en los planos regional y subregional, en particular con ocasión de las 10 visitas efectuadas por el Director General a la región et los encuentros llevados a cabo sistemáticamente con las autoridades africanas;
- Se estrecharon relaciones con las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO (en especial, el Grupo África) y nuestros interlocutores institucionales de África, mediante reuniones periódicas de información temáticas o sectoriales ;
- Se llevaron a la práctica las recomendaciones del FOSRASUN (Foro de Organizaciones Regionales y Subregionales de África para favorecer la Cooperación entre la UNESCO y la NEPAD) et del Comité de la UNESCO de la NEPAD, lo cual contribuyó a hacer de la UNESCO un asociado de primer orden de la Unión Africana en la ejecución de sus programas relacionados con las esferas de competencia de la Organización.

Problemas o desafíos/enseñanzas extraídas

- Consolidar la intersectorialidad en tanto que enfoque en la concepción y la ejecución de las iniciativas de la Organización referentes a África.

Programa de Becas

83. Las becas de la UNESCO siguieron siendo objeto de una gran demanda.

Realizaciones

- Durante el bienio pasado, la UNESCO concedió 336 becas de corta duración en ámbitos estrechamente vinculados a sus programas prioritarios y objetivos estratégicos, con cargo a los programas ordinario y extrapresupuestario, por un valor total de 4.975.140 dólares estadounidenses, comprendidas 271 becas otorgadas gracias a acuerdos de costo compartido con los donantes y los fondos fiduciarios.
- Mejora de la coordinación con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, lo cual permitió armonizar las políticas y normas en materia de administración de becas y compartir información sobre las prácticas idóneas.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Un desafío o problema importante es que los Estados Miembros designen a más candidatas, sobre todo de la Región África.
- La UNESCO debe estar representada sistemáticamente en la reunión bienal de los oficiales superiores de becas del sistema de las Naciones Unidas.

Información pública (BPI)

84. BPI facilita información sobre la UNESCO al público en general, mediante las relaciones directas que mantiene con los medios de comunicación de masas de todo el mundo. El plan de comunicación integrado (en la Sede y fuera de la Sede) esbozado en 2006-2007 permitió definir mejor previamente las actividades de información más apropiadas en concordancia con las prioridades del programa y mejorar después los productos informativos mediante la elaboración de normas de calidad y la instauración de servicios de apoyo a los sectores.

Realizaciones

- Racionalización de la función de comunicación y ampliación de la notoriedad de la Organización gracias a la adopción de nuevos métodos de trabajo, la utilización de nuevos sistemas de comunicación y el aprovechamiento sistemático de las asociaciones establecidas por la Organización en tanto que vectores de la imagen de la UNESCO (de su nombre y de su emblema), que ha dado lugar a:
 - la duplicación de la cantidad de artículos consagrados a la UNESCO en la prensa internacional (112.968 artículos en 2007);
 - el aumento de las emisiones de radio y televisión; y
 - la duplicación en dos años de la audiencia del portal Internet, con frecuencias récord de más de siete millones de visitantes mensuales.
- Concepción de indicadores de resultados para la prensa, la televisión et la Red, a fin de dotar de un carácter objetivo al concepto de «notoriedad» de la Organización y de seguir su evolución.
- Inicio de una nueva política de publicaciones, que abarca actualmente las publicaciones de pago y las gratuitas, que son objeto de una programación conjunta y a las que se aplican criterios de cualidad comparables.
- Paso de la versión impresa de «El Correo de la UNESCO» a su versión en línea, que se publica mensualmente en los seis idiomas oficiales de la Organización (y que tiene más de 22.000 suscriptores).
- Se han implantado nuevos instrumentos de comunicación interna, cuya pertinencia y eficacia han demostrado encuestas efectuadas entre los usuarios: calendario integrado de los actos públicos, boletines UNESCOCOMMUNICATION (266 números producidos y enviados por correo electrónico), sesiones de información o debate semanales «60 minutos para convencer» (más de 100 sesiones).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Establecimiento, en cada Sector del Programa, de un polo de competencia en materia de información y de comunicación que prolongue la actuación de BPI para garantizar el seguimiento de la programación y ejercer un control de calidad en función de las normas concebidas para el conjunto de la Organización.
- Mejorar los indicadores de resultados para obtener análisis más detallados de la notoriedad de la Organización y de la comprensión de su actuación entre públicos representativos, aunque con el factor limitativo del elevado costo de los estudios que habría que realizar.
- Fomento del multilingüismo de los contenidos como factor esencial para llegar a públicos más amplios.

Planificación estratégica y supervisión del programa (BSP)

85. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) siguió elaborando las políticas de programación y la reforma de la UNESCO, entre otras cosas mediante la preparación de los documentos 34 C/4 y 34 C/5, buscando la coherencia de la acción de la UNESCO en la que participen todos los sectores del programa, una intervención intersectorial más pronunciada y una mayor concentración del programa, complementada por una aplicación sistemática de la

metodología de la gestión basada en los resultados. Además, BSP reforzó su supervisión de la ejecución del programa, especialmente mediante los documentos EX/4 y C/3.

86. BSP intensificó la participación de la Organización en todos los mecanismos de coordinación interinstitucional relacionados con el programa como la JJE y el GNUD y sus órganos subsidiarios, en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y del proceso “Unidos en la acción”, buscando reforzar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas y promover la generalización de la perspectiva de género. BSP participó activamente en la conformación de las posiciones de la UNESCO, prestó apoyo a los ocho países piloto, gestionó el desembolso de los fondos del programa de la UNESCO que impulsan la participación por las oficinas fuera de la Sede en la programación conjunta por países, creó un sitio web especializado y puso en marcha y coordinó la preparación de los Documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD). BSP impartió además una amplia capacitación sobre la reforma de las Naciones Unidas y acerca de los procesos de programación en los países, fomentando la vinculación entre la reforma de las Naciones Unidas y la metodología de la UNESCO para la gestión basada en los resultados y la supervisión del programa mediante el SISTER.

87. En lo referente a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, una de las dos prioridades generales del 34 C/4, BSP siguió: i) perfilando las políticas y los programas de la UNESCO, ii) reforzando las capacidades de la UNESCO, iii) mejorando el perfil y la notoriedad de la UNESCO en el sistema de las Naciones Unidas y ante otras organizaciones intergubernamentales, iv) contribuyendo a la cooperación y la coherencia entre las organizaciones, v) impartiendo capacitación en generalización de la perspectiva de género a la Sede, las oficinas fuera de la Sede y las Comisiones Nacionales, vi) reforzando el apoyo político a la igualdad de género y la potenciación de la autonomía de las mujeres en los planos nacional, regional y mundial.

88. Por último, BSP respaldó la incorporación de la cultura de paz y la juventud en todos los programas de la UNESCO y en las actividades consagradas al diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos.

Realizaciones

- Preparación y desarrollo del proyecto de documento 34 C/4 y del proyecto de documento 34 C/5 y de cuatro informes reglamentarios (EX/4 Part I, C/3) sobre la ejecución del programa aprobado.
- Publicación de la primera serie de Documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD).
- Preparación de documentos estratégicos de la UNESCO sobre el proceso de reforma de las Naciones Unidas, comprendidas las cuestiones atinentes a la igualdad de género, y sobre temas especiales como la estrategia de la UNESCO sobre el cambio climático y de documentos destinados a debates temáticos del Consejo Ejecutivo.
- Realización de seminarios de formación e instrucción globales para funcionarios de la Sede y destinados fuera de ésta sobre la gestión basada en los resultados y la formulación de resultados; la reforma de las Naciones Unidas; la programación conjunta por países, poniendo el acento en el MANUD (202 funcionarios formados en siete seminarios subregionales y nacionales) y generalización de la perspectiva de género (250 participantes) y formulación de las correspondientes directrices (como los recién aparecidos Principios rectores sobre la programación, la gestión y la supervisión basadas en los resultados en la UNESCO).
- Gestión del programa SISTER dentro del Comité de Dirección y formación de personal de la Sede y de oficinas fuera de la Sede.

- Integración más sistemática de las cuestiones que plantea la igualdad de género en los principales documentos de política de la UNESCO gracias a una formación especializada.
- Asociación innovadora entre el sector público y el privado con la Asociación de Mujeres Tenistas de la empresa Sony Ericsson.
- Promoción del liderazgo de mujeres mediante actos públicos internacionales, como la Conferencia Internacional sobre el Liderazgo de las Mujeres en favor del Desarrollo Sostenible (Israel, noviembre de 2007).
- Fomento y coordinación del enfoque intersectorial del diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, con inclusión de la participación de múltiples interesados y de la dimensión de género, poniéndose el acento en planteamientos regionales como las reuniones en la cumbre anuales de la Conferencia de Presidentes de Europa Suroriental o una Conferencia regional africana.
- Obtención de recursos para la asociación entre el sector público y el privado de la UNESCO y la empresa Daimler "Mondiálogo", que tiene por objeto promover el diálogo entre estudiantes de distintos orígenes culturales, gracias a fondos extrapresupuestarios, hasta finales de 2009.
- Coordinación de la contribución intersectorial de la UNESCO al Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo.
- Concienciación en torno al Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010) y coordinación de los informes sobre los progresos alcanzados en el mundo destinados a la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativos a la ejecución del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz; integración de las dimensiones de la edificación de la paz en las orientaciones y los materiales de formación del DOMP (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas).
- Coordinación de la contribución de la UNESCO a la ejecución del Programa de Acción para los PMA y organización, junto con el Sector de Educación, de una Reunión de Ministros de Educación de los Países Menos Adelantados (PMA) para determinar las necesidades prioritarias.
- Fomento e incorporación generalizada en los programas y supervisión de las preocupaciones y los problemas de los jóvenes, con inclusión del suministro de instrumentos prácticos y de la organización de cinco sesiones de formación para funcionarios de la Sede y de las regiones Árabe, África y América Latina y el Caribe.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Intensificación del enfoque intersectorial.
- Aplicación general y sistemática de la gestión basada en los resultados con resultados bien articulados y mensurables.
- Mejora de la supervisión y actividades correctivas oportunas.
- Necesidad crítica de una formación adecuada sobre la inserción en los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para mejorar la coherencia de la actuación en los países y la puntualidad y la calidad de los servicios prestados por la UNESCO.

- Importancia de una participación sistemática en el proceso de reforma de las Naciones Unidas con miras a una formulación anticipativa de los marcos generales de política, las actividades previstas y las modalidades de acción.
- Una mayor integración de la igualdad de género en los principales documentos de programación debe ir aparejada de actividades concretas en el Plan de Acción sobre Igualdad de Género, en curso de preparación, y atraer una masa crítica de recursos para alcanzar los objetivos.

Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación (BB)

89. La Oficina del Presupuesto asesoró al Director General y actuó de enlace en materia de asuntos presupuestarios con los sectores, las oficinas, las unidades y los institutos y con los Estados Miembros y otras organizaciones y entidades de las Naciones Unidas, como el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE);

Realizaciones

- Se administró el presupuesto de conformidad con los planes de trabajo aprobados, comprendida la preparación de los informes de supervisión periódicos destinados al Director General, el Colegio de los ADG, el Comité de Presupuesto y de Finanzas (CBF) y los órganos rectores de la Organización.
- Se prepararon las propuestas preliminares del Director General sobre el presupuesto para el proyecto de 34 C/5, con miras a su examen y aprobación definitiva por el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General.
- Contribución a la concepción del nuevo sistema integrado de información para la gestión en el marco del proceso de reforma de la UNESCO, comprendidos los sistemas STEPS y SISTER.
- Se mejoró la integración de las actividades del programa ordinario y de las extrapresupuestarias.
- Aplicación de la política de recuperación de costos de la UNESCO y participación activa en las consultas interinstitucionales para compartir y armonizar las prácticas en materia de recuperación y reembolso de costos.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Es menester desplegar esfuerzos continuamente para lograr que se presupuesten debidamente en los proyectos extrapresupuestarios todos los gastos en que vaya a incurrir la Organización al ejecutar proyectos de ese tipo.
- Hay que dedicar más esfuerzos a adaptar debidamente los sistemas de Planificación institucional de los recursos de la UNESCO y de los correspondientes servicios de IT para adaptar mejor esos instrumentos a las necesidades de gestión de la Organización.

Política general y Dirección

A. Órganos rectores

Secretaría de la Conferencia General

90. La Secretaría de la Conferencia General se encargó de la preparación, la celebración y el seguimiento de la 34ª reunión de la Conferencia General (París, 16 de octubre-2 de noviembre de 2007). Los principales servicios que facilitó a los prestados a las actividades del presidente de la 33ª reunión, especialmente para realizar las tareas que se le asignaron en virtud de la Resolución 33 C/92 (creación de un grupo de trabajo especial sobre las relaciones entre los tres órganos de la UNESCO y apoyo al mismo) así como la organización de la reunión propiamente dicha. Todo ello se llevó a cabo en el contexto de severas limitaciones de recursos y exigió la introducción de innovaciones y la racionalización de las actividades logísticas y planificación técnica, comprendidas la supresión de algunos servicios y la restricción de la documentación preparatoria de la reunión.

Realizaciones

- La 34ª reunión de la Conferencia General se celebró en buenas condiciones desde el punto de vista técnico, pese a las limitaciones de recursos y a un nuevo aumento del número de delegados (se registraron 3463, procedentes de 185 Estados Miembros, de los cuales 279 Ministros, Viceministros y Secretarios de Estado, unos 400 observadores de organizaciones intergubernamentales y gubernamentales; la Conferencia también recibió las visitas de nueve Jefes de Estado, dos Primeros Ministros y la esposa de un Jefe de Estado).
- Se envió a tiempo la documentación que llegó en los plazos reglamentarios.
- Bajo la responsabilidad de BPI se modernizaron los servicios de información de los delegados y las correspondientes instalaciones y mejoró considerablemente la orientación de la información.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Densidad de las preocupaciones organizativas y el breve lapso que medió entre el final de la reunión de otoño de La Reunión del Consejo Ejecutivo y el Inicio de la Conferencia;
- Resolver el problema de que la sala de las plenarios (sala I) funcionaba con su capacidad máxima
- Contradicción entre un orden del día cada vez más sobrecargado y la duración de la reunión que progresivamente se ha ido abreviando
- Gran cantidad de manifestaciones durante la primera semana de la Conferencia;
- Existencia de preocupaciones organizativas en relación con manifestaciones que escapaban al proceso de planificación de la Secretaría la Conferencia General pero que constituyan importantes eventos de la conferencia (Mesas redondas ministeriales, foro de los jóvenes, foro de la sociedad civil, exposición)

Secretaría del Consejo Ejecutivo (SCX)

91. La Secretaría de Consejo Ejecutivo facilitó servicios a las reuniones del Consejo y aportó el apoyo necesario para el seguimiento de sus decisiones, en particular haciendo de enlace entre el Presidente del Consejo y la Secretaría. SCX acompañó de esa manera al Consejo de sus

reflexiones sobre sus métodos de trabajo, en particular para garantizar la aplicación de la Resolución 33 C/92 sobre las relaciones entre los tres órganos de la UNESCO.

Realizaciones

- Prestación de apoyo técnico para la buena marcha de las reuniones del Consejo Ejecutivo y de las reuniones de sus grupos de trabajo especiales, e incluso durante el período que media entre las reuniones
- Mejora de la comunicación y la información destinada a los Estados Miembros del Consejo y a las delegaciones permanentes .

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Orden del día del Consejo particularmente sobrecargado para un número de días de reunión que no se modificó.

B. Dirección

Gabinete del Director General (ODG)

92. El Gabinete del Director General (ODG) coordinó la elaboración y aplicación de las políticas de la Organización, y contribuyó a fortalecer las relaciones con los Estados Miembros y con el sistema de las Naciones Unidas y a aumentar la notoriedad de la Organización.

Realizaciones

- Fortalecimiento de la racionalidad de la elaboración de políticas y de la responsabilidad colegiada mediante una mayor regularidad y eficacia del Colegio de los ADGy de las reuniones de la Dirección General.
- Ejercicio de un liderazgo sobre cuestiones estratégicas primordiales como el estudio global de los Grandes Programas II y III, el examen de la descentralización de la red de oficinas fuera de la Sede y las orientaciones formuladas sobre la posición de la UNESCO y su integración en las actividades de reforma de las Naciones Unidas..
- Gestión eficaz de problemas políticos de primer orden por medio de una mejora de los métodos de trabajo con los sectores del programa y los servicios centrales.
- la aplicación de las decisiones del Director General se vio facilitada por la organización y el seguimiento eficaces de las reuniones bilaterales y visitas oficiales del Director General y la participación más directa de los órganos descentralizados en el cumplimiento de los compromisos del Director General.
- Comunicación más apropiada de los mensajes del Director General y la posición de la Organización en relación con asuntos mundiales o políticos.

Servicio de Supervisión Interna (IOS)

93. El Servicio de Supervisión Interna (IOS) permitió contar con un mecanismo de control cuyas funciones son la auditoría interna, la evaluación, la investigación y otras formas de apoyo a la gestión. El IOS es independiente de los mecanismos básicos de control y rendición de cuentas desde el punto de vista funcional y orgánico y depende directamente del Director General.

Realizaciones

- Elaboración de propuestas de en material de gestión de riesgos, comprendido un plan de acción, una política y una guía sobre el particular así como materiales de formación
- Se volvió a constituir el Comité de Cotrol Intrno con el fin de examinar la forma de mejorar aún más los controles internos
- Se llevaron a cabo y finalizaron 16 evaluaciones internas de las cuales 14 se presentaron al Consejo Ejecutivo.
- Se realizaron en total 12 auditorías (3 oficinas fuera de la Sede, 3 institutos, 6 unidades de la Sede).
- La Dirección utilizó los resultados de las evaluaciones y auditorías realizadas por el Servicio de Supervisión Interna (IOS) para mejorar la ejecución de los programasy los procesos operativos,por ejemplo: (i) medidas correctivas previstas para resolver las insuficiencias críticas que reveló el examen de la seguridad de la Red de Tecnologías de la Información de la UNESCO, que abarca a toda la Organización; (ii) reestructuración del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas y del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización, como resultado de la evaluación del IEU.
- Preparación de un manual de evaluación para los funcionarios de la UNESCO y las principales partes interesadas , así como seis herramientas de evaluación y un CD-ROM para el personal de la UNESCO para sustentar el proceso de evaluación y mejorar la calidad del resultado final.
- Formación del personal fuera de la Sede y de los institutos, incluso durante las auditorías fuera de la Sede, sobre cuestiones relativas a las políticas y al control interno.

Problemas o desafíos/lecciones extraídas

- Necesidad de una formulación más clara de los resultados esperados e indicadores de resultados y objetivos de referencia más específicos para facilitar la subsiguiente labor de seguimiento, evaluación y presentación de informes.
- Algunas unidades no aplican con la suficiente celeridad las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones.
- Hay que difundir las principales enseñanzas extraídas de las evaluaciones y colaborar con los equipos de la dirección para brindar orientaciones sobre las medidas que deberán adoptarse a fin de abordar los problemas importantes planteados.
- Propugnar la plena integración de la evaluación en los procesos de gestión basada en los resultados.

Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA)

94. Se prestó asesoramiento jurídico para la formulación de decisiones y resoluciones y la finalización de instrumentos y documentos jurídicos, en particular sobre asuntos relacionados con la aplicación e interpretación de la Constitución u otros textos estatutarios y reglamentarios de la Organización, la situación jurídica y los privilegios e inmunidades de la Organización, la firma y aplicación de acuerdos con Estados Miembros u otras organizaciones, y los contratos relativos a la ejecución del programa de la UNESCO.

Realizaciones

- Asesoramiento jurídico permanente a la Conferencia General, al Consejo Ejecutivo y a sus órganos subsidiarios, en particular el Comité de Convenciones y Recomendaciones del Consejo Ejecutivo y el Comité de Verificación de Poderes de la Conferencia General, así como a los órganos intergubernamentales encargados del seguimiento de las convenciones y a las reuniones convocadas por la UNESCO.
- Examen de más de 280 instrumentos de ratificación.
- Redacción de un informe global sucinto sobre la acción normativa de la Organización y contribución a la promoción de sus instrumentos normativos mediante la organización de un coloquio sobre los 60 años de labor normativa de la UNESCO y sobre el balance y la problemática futura de esa acción.
- Asesoramiento jurídico continuo a los sectores del programa y a los demás servicios de la Secretaría, lo cual ha permitido asimismo garantizar una estricta aplicación de las normas y los procedimientos relativos a las actividades de la Organización.
- Protección del nombre y el emblema de la Organización contra las utilidades no autorizadas.
- Defensa de los intereses de la Organización contra las pretensiones injustificadas del punto de vista jurídico, en particular, por parte de contratistas (ahorro estimado en unos 2,5 millones de dólares).
- Contribución al rechazo de varios recursos interpuestos por funcionarios contra la administración ante la Junta de Apelación y el Tribunal Administrativo de la OIT o a la solución amigable (ahorro de más de cuatro millones de dólares con respecto a las pretensiones iniciales).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Mantener la calidad de los dictámenes y prestaciones jurídicas ante un número de solicitudes de dictámenes jurídicos que aumenta sin cesar, con la misma dotación de recursos humanos.

Apoyo a la ejecución del programa y administración**Gestión y coordinación de las unidades fuera de la Sede**

95. La Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) prestó apoyo administrativo y de gestión a las oficinas fuera de la Sede, sirvió de catalizadora para mejorar la comunicación, la cooperación, el trabajo en redes y el aprovechamiento compartido de los recursos entre los diferentes tipos de oficinas fuera de la Sede (oficinas regionales, oficinas multipaís y oficinas nacionales), apoyó la participación de la UNESCO en las respuestas conjuntas de las Naciones Unidas a situaciones posteriores a conflictos y desastres y aumentó la sensibilización a los problemas de la seguridad en el terreno. Se hizo especial hincapié en la rendición de cuentas por parte de las oficinas fuera de la Sede y su participación en las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas a nivel de los países.

Realizaciones

- Realización de un programa de formación específico y completo, sobre temas tales como los procedimientos administrativos y financieros (destinados a directores o jefes de Oficinas

fuera de la Sede, oficiales administrativos y personal de apoyo), respuestas a situaciones posteriores a conflictos y desastres y la seguridad en el terreno.

- Cursos de formación institucional impartidos en 10 oficinas fuera de la Sede a personal de todas las categorías y niveles para dar una visión de conjunto del mandato, las prioridades, la estructura y los métodos de trabajo de la UNESCO.
- Realización, junto con la Oficina del Contralor (BOC), de la evaluación de 15 oficinas fuera de la Sede escogidos para organizar actividades de tutoría y formación avanzadas, y asistencia para aplicar las recomendaciones de las auditorías que aún están pendientes.
- Prestación, por la Sede, de un mayor apoyo administrativo y sustantivo para que las Oficinas fuera de la Sede pudieran participar eficazmente en los procesos comunes de programación por países (21 oficinas fuera de la Sede participaron en esos procesos en 31 Estados Miembros), como resultado de la labor de sensibilización llevada a cabo en cooperación con la BSP.
- Creación de la Oficina de la UNESCO en Sudán, con un centro principal en Jartum y una delegación en Juba, de conformidad con la autorización que figura en la Decisión 175 EX/ 25.
- Rápida solución y coordinación eficaz de situaciones críticas en materia de seguridad para garantizar la protección del personal.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Adaptación de la configuración y la estrategia de descentralización de la UNESCO a la prelación concedida a la acción al nivel de los países en la reforma de las Naciones Unidas.
- Necesidad de una labor de sensibilización más enérgica para garantizar que la función de la UNESCO en las respuestas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas en materia de recuperación, reconstrucción y reconciliación en situaciones posteriores a conflictos y a desastres sea plenamente reconocida por los asociados de las Naciones Unidas y los donantes.
- Debe reforzarse la adhesión a los procedimientos y a las relaciones jerárquicas en lo que a la seguridad se refiere, por medio de una mayor capacitación y otras medidas que se ejecutarán durante el bienio 2008-2009.

Relaciones exteriores y cooperación

96. El Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación prosiguió sus iniciativas encaminadas a: i) estrechar los vínculos de la UNESCO con sus Estados Miembros, los Miembros Asociados y los observadores; ii) mejorar la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas así como con otras organizaciones intergubernamentales; y iii) movilizar más activamente a la sociedad civil y las fuentes de financiación extrapresupuestaria, contribuyendo así a mejorar el alcance y las repercusiones de las actividades y del programa de la Organización.

Realizaciones

Relaciones con los Estados Miembros

- Mejoró la cooperación con los Estados Miembros, inclusive en los planos regional y subregional, así como al más alto nivel político, especialmente con motivo de las visitas oficiales del Director General a 50 Estados Miembros.

- Mantenimiento de estrechas relaciones con las Delegaciones Permanentes y los grupos de Estados Miembros constituidos en la UNESCO, mediante la organización de 46 reuniones de información temáticas o sectoriales para ellos.
- Se siguió avanzando hacia la universalidad de la composición de la UNESCO que actualmente cuenta con 193 Estados Miembros: Montenegro pasó a ser Estado Miembro y Singapur retornó a la Organización, el 1º de marzo y el 8 de octubre de 2007 respectivamente.

Comisiones Nacionales para la UNESCO

- Se llevaron a cabo actividades de formación y trabajo en redes para los nuevos secretarios generales y demás funcionarios de las comisiones nacionales de todas las regiones con el fin de reforzar las capacidades operativas de las comisiones nacionales para realizar actividades de promoción eficientes y eficaces y de propiciar por su parte un mayor dinamismo y una mejor información para cumplir su función reglamentaria en la planificación y ejecución del programa.
- De las 193 comisiones nacionales existentes, 111 se inscribieron y dieron acceso a la base de datos sobre las comisiones nacionales, así como material informativo para facilitar el acceso a los datos y la actualización de los mismos.
- Actualización de la Guía práctica de las Comisiones Nacionales.
- Aproximadamente el 50% de las comisiones nacionales han creado su propio sitio Web, varias de ellas utilizando un programa informático elaborado y facilitado por la Secretaría.

Colaboración con los representantes electos

- Prosiguió la cooperación con la Unión Interparlamentaria para fortalecer el apoyo legislativo, político y financiero a las prioridades del programa de la UNESCO.
- Celebración de reuniones regionales temáticas de parlamentarios, en particular para examinar el apoyo a las políticas educativas.
- Designación en parlamentos nacionales de 72 coordinadores con la UNESCO.
- Se fortaleció aún más la cooperación entre la UNESCO y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) gracias a la firma de un Acuerdo de Cooperación y la aprobación de un programa conjunto de cooperación para 2008-2009.

Clubs UNESCO

- Se prestó apoyo al movimiento de los Clubs UNESCO, especialmente la reunión europea de los jóvenes del Movimiento de los Clubs UNESCO, en Atenas, y la segunda reunión especial de los Clubs UNESCO en América Latina y el Caribe, en Kingston.

Organizaciones no gubernamentales

- Evaluación de la contribución de las ONG internacionales asociadas a la labor de la UNESCO y ratificación, por la Conferencia General, en su 34ª reunión, de las recomendaciones destinadas a mejorarla.
- Se fortaleció el Comité de las ONG, al que imprimió un nuevo impulso la organización de varias reuniones temáticas -la Mesa Redonda Ministerial sobre la EPT, el Foro Abierto de la Juventud, la Mesa redonda sobre la cooperación regional con las ONG y un foro abierto sobre la cooperación con las comisiones nacionales.

- Se celebró durante la 34ª reunión de la Conferencia General un Foro internacional de la sociedad civil que congregó a más de 500 participantes que representaban a diversos asociados no gubernamentales de la UNESCO y a los Estados Miembros.
- De resultados del examen de las relaciones estatutarias con las fundaciones y las ONG se admitieron siete organizaciones en la categoría de relaciones operativas y cinco fundaciones en la categoría de relaciones oficiales, y se reclasificaron dos ONG que pasan a mantener relaciones de consulta.

Naciones Unidas

- Se reforzó la cooperación con las Naciones Unidas (comprendidos sus programas, fondos, comisiones y otros órganos) y otros organismos especializados, para acrecentar la coherencia, las sinergias y la complementariedad de los programas, en particular gracias a informes periódicos al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General, así como a una participación activa en las reuniones de coordinación.

Otras organizaciones intergubernamentales

- Se mantuvieron estrechas relaciones de trabajo con OIG interregionales y con grupos interregionales de Estados Miembros en la UNESCO (por ejemplo, de la Commonwealth, la Francofonía, el Grupo de los 77, el Movimiento de Países no Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica, los países de habla rusa y la ASEAN), gracias a la participación en las reuniones y conferencias de sus órganos rectores así como a la organización de actividades conjuntas en ámbitos de interés común.

Recursos extrapresupuestarios

- Aumento regular del volumen de recursos extrapresupuestarios y mayor diversificación de las fuentes de financiación.
- Elaboración de un plan de acción y preparación de material informativo y de capacitación completo para reforzar la capacidad de los sectores del programa y de las oficinas fuera de la Sede para movilizar recursos y preparar y administrar proyectos.

“Comunidades UNESCO”, nuevo portal de ERC

- Elaboración y puesta en marcha de un nuevo portal de ERC (entre sus nuevas secciones figuran informaciones sobre los donantes y asociados y sobre el funcionamiento del Programa de Participación).

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Mayor utilización de las TIC para las reuniones, con objeto reducir los gastos en concepto de viajes.
- Mantener actualizada la información sobre todas las entidades de la “familia” UNESCO y sus actividades de cooperación con la Organización.
- Debe fortalecerse el control de calidad de los programas extrapresupuestarios.
- Paralelamente a la consecución de una coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO también debería mejorar su coordinación y coherencia internas.

Gestión de recursos humanos

97. HRM siguió poniendo en práctica la estrategia de dotación de personal a medio y largo plazo (2005-2010) destinada a garantizar que la UNESCO se dote de un personal que responda a las necesidades actuales y futuras de los Estados Miembros según se reflejan en los programas y las orientaciones Estratégicas de la Organización.

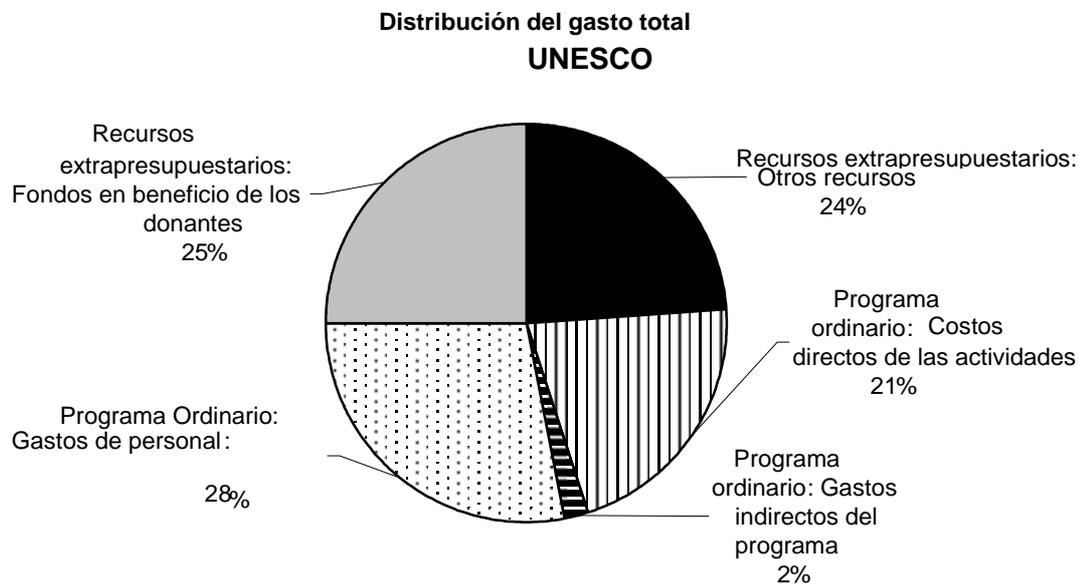
Realizaciones

- Se procedió a importantes cambios organizativos en las estructuras y la dotación de personal de los Sectores de Educación y de Cultura, lo que dio lugar a una reasignación de los recursos en favor de los programas prioritarios.
- El personal en el terreno aumentó en 62 puestos en el 34 C/5, especialmente en los Sectores de Educación, Ciencias Sociales y Humanas y Cultura, de forma que la plantilla I en el terreno correspondiente al Programa Ordinario asciende a un total 673 puestos, vale decir el 35% del número total de puestos correspondientes al Programa Ordinario, mientras que en 2000-2001 representaban el 25 %).
- Se puso a prueba, con el fin de aplicarlo en 2008-2009 un acuerdo sobre el desempeño para el personal directivo (D y categorías superiores) destinado a evaluar los resultados alcanzados en la planificación y la ejecución del programa y en la gestión del personal y financiera.
- Puesta en marcha de la primera fase (nómina) del módulo de recursos humanos del sistema integrado de información para la gestión (STEPS).
- El marco de formación para 2006-2007, que comprende planes de formación institucional y delegados, se aplicó en beneficio de unos 8000 participantes.
- Reducción de las demoras en los reembolsos y los pagos directos a los proveedores de atención médica correspondientes a la Caja de Seguros Médicos (CSM) gracias a la externalización de la tramitación de las solicitudes de reembolsos.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- Facilitar la rotación obligatoria de todos los funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico.
- Debería hacerse más hincapié en la movilidad geográfica, funcional e interinstitucional en las descripciones de puestos y en los criterios de promoción.

Ejecución del presupuesto



Gastos de personal: gastos correspondientes a los puestos de plantilla.

Costos directos de las actividades: gastos de ejecución de las actividades del programa.

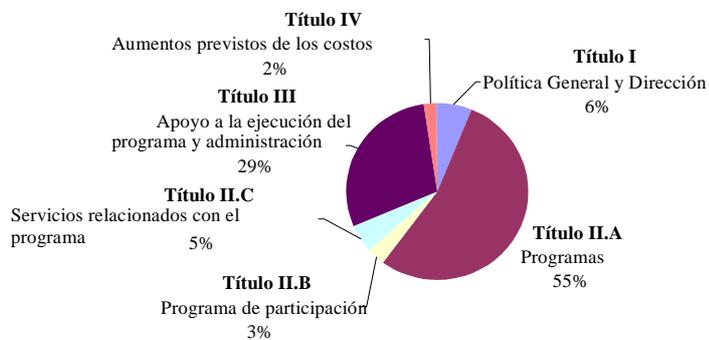
Gastos indirectos del programa: gastos que no están vinculados con una actividad en particular.

Recursos extrapresupuestarios, fondos en beneficio de los donantes: fondos facilitados por los Estados Miembros para la ejecución de actividades en beneficio de la fuente de financiación

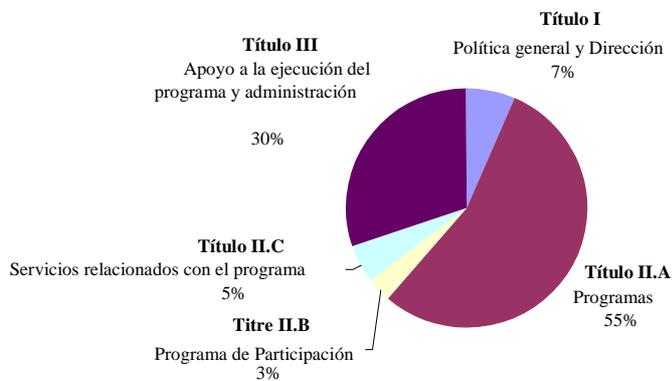
Otros recursos presupuestarios: fondos distintos de las contribuciones que se recaudan de los Estados Miembros, destinados a ejecutar actividades en provecho de beneficiarios que no son el propio donante.

Ejecución del Programa Ordinario por título presupuestario

33 C/5 Aprobado



Gastos al 31 de diciembre de 2007



Título del presupuesto		33 C/5 Aprobado		Gastos al 31 de diciembre de 2007	
		(en miles de dólares estado-unidenses)	%	(en miles de dólares estado-unidenses)	%
Título I	Política general y Dirección	38 660	6,3	40 777	6,6
Título II.A	Programas	327 993	53,8	337 628	54,6
Título II.B	Programa de Participación	20 000	3,3	19 960	3,2
Título II.C	Servicios relacionados con el programa	30 399	5,0	32 519	5,3
Título III	Apoyo a la ejecución del programa y administración	179 182	29,4	187 277	30,3
Título IV	Aumentos previstos de los costos	13 766	2,3	-	0,0
Total		610 000	100,0	618 161	100,0

Administración

98. En el bienio 2006-2007, el Sector de Administración (ADM) aportó el necesario apoyo directivo, logístico y administrativo al funcionamiento de la UNESCO en ámbitos como las finanzas, los sistemas de información y los servicios generales, con lo que, en particular, se logró garantizar la aplicación de unos sistemas adecuados e integrados de gestión e información financiera a todos los recursos que gestiona la Organización. Se emprendió un proceso de modernización, que conlleva el perfeccionamiento y la puesta al día de las competencias del personal, a fin de: i) mejorar la prestación de servicios y el rendimiento; ii) hacer que los diversos servicios de ADM estén más orientados hacia los usuarios; y iii) impulsar en la UNESCO la armonización con las prácticas comunes de gestión de las Naciones Unidas.

Realizaciones

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión y de la responsabilización gracias a la adopción de cuadros de delegación de atribuciones y obligaciones de rendición de cuentas que abarcan la gestión de recursos humanos, la gestión de la seguridad, las finanzas, los viajes oficiales, las adquisiciones y los contratos de bienes y servicios, y gracias también a la formación del personal que interviene en los procesos de control interno o la gestión financiera.
- Envío de los estados de cuentas a los Auditores Externos en el plazo requerido y con acreditación de su carácter fidedigno (tras obtener el visto bueno).
- Inversión de los saldos de caja disponibles con arreglo a las directrices de la política de inversiones en lo tocante a los riesgos y la rentabilidad.
- Puesta en marcha del proyecto relativo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) con el fin de lograr su aplicación en la UNESCO a más tardar en 2010.

- Mejora del sistema financiero integrado y ampliación y agilización de la entrada en servicio del Sistema Financiero y Presupuestario (FABS) en las unidades fuera de la Sede, lo que comprendió la realización de un estudio de cobertura para la introducción de FABS en los institutos de categoría 1 restantes y los preparativos para la difusión de los módulos de gestión de viajes y gestión de material de SAP.
- Conclusión de la primera fase (nómina) del módulo de recursos humanos del sistema integrado de información para la gestión (STEPS).
- Clarificación y mejora de los procedimientos de compra y formación del personal acerca de estos procedimientos.
- Mantenimiento y funcionamiento de los servicios e instalaciones técnicas de los locales de la Sede a un nivel aceptable a pesar de las dificultades presupuestarias.

Problemas o desafíos/Enseñanzas extraídas

- La recién establecida subordinación jerárquica directa de los oficiales administrativos al Contralor es crucial para lograr un marco de control interno de toda la Organización vinculado a una gestión prudente de los riesgos financieros.
- El crecimiento exponencial de la utilización de tecnologías de la información (tanto en calidad como en complejidad y sin modificar el volumen de recursos) y la planificación anticipada de las necesidades informáticas de los sectores son desafíos importantes.
- El nivel de los recursos actualmente disponibles para un mantenimiento y una conservación adecuados a largo plazo de los edificios y las instalaciones.

Parte II – Resumen y conclusiones

Introducción

99. **Antecedentes:** En esta Parte II del informe se analiza el examen realizado por el IOS, conjuntamente con BSP, para verificar la información que figura en el documento 35 C/3. se analizan brevemente las cuestiones primordiales de la programación y la presentación de informes resultantes de la ejecución de los programas de la Organización en 2006-2007. Se divide en las mismas secciones que el 34 C/3 para proporcionar, en la medida de lo posible, información comparable entre los dos bienios vale decir: 2004- 2005 y 2006 -2007, esto es: i) Análisis de las cuestiones de orden general relativas a la programación y la presentación de informes; ii) Consecuencias para la programación y la presentación de informes; y iii) Mejora de la información del documento C/3.

100. **El proceso de verificación:** La verificación se realizó fundamentalmente para determinar si las actividades comunicadas se habían llevado a cabo; si habían dado lugar a “resultados” y si se habían conseguido los resultados esperados, enunciados en el documento 33 C/5 a nivel de los ejes de acción. A estos efectos los equipos de verificación examinaron las contribuciones de los sectores y servicios, se entrevistaron con los funcionarios encargados de los diversos ejes de acción, y examinaron los datos empíricos pertinentes.

101. **Muestreo y ámbito:** Las muestras usadas para la verificación comprendían: para cada Gran Programa, al menos un eje de acción que contribuyera a la prioridad principal del sector, por lo menos un proyecto emblemático, y un proyecto de tema transversal. Además, se invitó a los sectores a escoger dos ejes de acción adicionales, a saber: uno que según el sector había dado resultados particularmente buenos y otro que considerara más difícil. También se escogió para la verificación una unidad de uno de los sectores de apoyo al programa y de los servicios centrales.

Por consiguiente, la muestra contenía un total de 38 elementos: 15 ejes de acción (por muestreo aleatorio); 10 ejes de acción propuestos por los sectores; 5 proyectos de tema transversal, 5 proyectos emblemáticos; 2 servicios y un instituto. El tamaño de la muestra ha aumentado, si se compara con las utilizadas para los documentos 33 C/3 (12 elementos) y 34 C/3 (26 elementos).

Análisis de las cuestiones relativas a la programación y la presentación de informes

Realizaciones

102. **Método de gestión basada en los resultados (RBM):** La Organización sigue avanzando en la aplicación de la gestión basada en los resultados. De hecho, un estudio comparativo realizado por la Secretaría del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la JJE en 2006 llegó a la conclusión de que la UNESCO se sitúa en el 25% superior de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a aplicación con éxito del RBM. El documento 33 C/5 contenía aproximadamente 80 ejes de acción (EA) divididos en unos 585 resultados esperados. El 50% de esos resultados esperados contenían indicadores de resultados explícitos, y el 60% de estos indicadores iban acompañados de objetivos de referencia, cuando procedía. Las cifras correspondientes para el documento 32 C/5 fueron: 75 ejes de acción y 657 resultados esperados, con un 53% aproximadamente de éstos que contenían indicadores de resultados explícitos. Los objetivos de referencia se aplicaron por vez primera en el documento 33 C/5, lo que representó un hito en el avance hacia la gestión basada en los resultados, ya que proporcionó un marco de referencia más claro para la aplicación de dicha gestión.

103. **Obtención de los resultados:** Los equipos de verificación examinaron hasta qué punto se habían alcanzado los 49 resultados esperados en los 15 ejes de acción seleccionados por muestreo aleatorio y hallaron que se había llevado a cabo un gran número de actividades – talleres, conferencias y foros, por ejemplo. Más del 75% de las realizaciones consignadas para los resultados previstos en esos 15 ejes de acción se confirmaron por medio de: i) las realizaciones destacadas para dichos resultados esperados en las contribuciones al documento 35 C/3 que estaban directamente vinculadas a ellos; y ii) los equipos de verificación pudieron constatar los resultados y examinar la documentación pertinente (publicaciones, notas de prensa, fotografías, correspondencia, informes, etc.). Sin excepción, todos los sectores del programa registraron realizaciones importantes en lo tocante a las cinco funciones de la UNESCO, lo que confirma la pertinencia de dichas funciones en las esferas de competencia de la Organización. A modo de ilustración, los seis párrafos siguientes ponen de relieve algunas de las realizaciones comprobadas en el proceso de verificación.

104. **Educación, ejemplo de una realización:** El Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo se consideró un buen ejemplo de realización. El equipo de verificación llevó a cabo una búsqueda en Internet de las veces que el Informe aparecía citado y comprobó que se le citaba ampliamente como fuente esencial en los análisis globales de la enseñanza y la EPT. Las pruebas apuntan a una repercusión cada vez mayor del Informe tanto en lo que respecta a la demanda mundial y regional de dicho documento como a su uso en la planificación y formulación de políticas a escala nacional, regional y mundial. Tras una tirada inicial de unos 6.000 ejemplares, la impresión del Informe se va efectuando *ad hoc*, a medida que se necesitan ejemplares adicionales. En el bienio 2006-2007 se distribuyeron 21.270 ejemplares del informe, 33.192 del resumen y 19.564 en formato CD. Utilizan el Informe no sólo los profesionales encargados del planeamiento y las políticas en el sector de la educación en los Estados Miembros, sino también los funcionarios de muchas otras organizaciones internacionales y multinacionales.

105. **Ciencias exactas y naturales, ejemplo de una realización:** Un ejemplo procedente del ámbito de la política en materia de ciencia y tecnología formaba parte de la muestra de verificación. A principios del bienio, el sector llevó a cabo una misión de asesoramiento sobre políticas relativas a la ciencia en un Estado Miembro. Entre las conclusiones a que se llegó figuraba el hecho de que el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de entonces asignaba habitualmente el grueso de sus recursos a la educación superior y prestaba una

atención mínima a la ciencia y la tecnología. La misión recomendó al Estado Miembro que considerase la posibilidad de dividir el Ministerio, de manera que la ciencia y la tecnología recibieran la atención que merecían. Una reestructuración del gabinete que tuvo lugar a principios de 2008 dio por resultado la creación de un nuevo Ministerio de Comunicación, Ciencia y Tecnología. Aún falta saber si se aumentarán los recursos asignados a la ciencia y la tecnología en dicho Estado Miembro. Pero cabe deducir que la interacción de la UNESCO con ese Estado Miembro contribuyó (junto con otras contribuciones de otras fuentes) a la decisión adoptada en relación con una ubicación más adecuada de la ciencia y la tecnología en la estructura gubernamental.

106. Ciencias sociales y humanas, ejemplo de una realización: El Observatorio Mundial de Ética (GEObs) se consideró una fuente excelente de información para los Estados Miembros y para quienes intervienen en el ámbito de la ética y la bioética. El GEObs consiste en cinco bases de datos de grandes dimensiones que pueden consultarse en las seis lenguas oficiales de la UNESCO. Según informó el sector, desde su inauguración en diciembre de 2005 más de 5.000 usuarios han accedido al GEObs, y de finales de 2006 a finales de 2007 se registró un aumento del 110% en el número de consultas. El GEObs ha recibido unas 19.500 visitas electrónicas. Por conducto de su lista de direcciones se han difundido más de 60 anuncios de actividades y publicaciones relativas a la ética llevadas a cabo por la UNESCO y otras organizaciones internacionales, lo que ha generado más de 900 solicitudes de publicaciones y de participación a través del buzón del observatorio.

107. Cultura, ejemplo de una realización: En los debates que tuvieron lugar en el sector durante la verificación se destacó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en la 32ª reunión de la Conferencia General, como ejemplo de realización. Cincuenta y nueve Estados Miembros ratificaron la Convención en el bienio 2006-2007, con lo que el número de Estados Partes en ella ascendió a 87 a finales de 2007. El número de ratificaciones casi triplicó la cifra que se había previsto. Este índice excepcional de ratificaciones hizo que la Convención entrara en vigor en poco más de dos años.

108. Comunicación e Información, ejemplo de una realización: En lo tocante a los procesos iniciados por los sectores para acopiar los datos y las informaciones que constituyeron su aporte al informe C/3, el Sector de Comunicación e Información señaló que la información relativa a varias actividades de capacitación, seminarios, presentación de libros, etc., ya se venía recopilando de manera permanente, bajo el rubro de “nuevas actividades”, transmitidas por el personal de CI desde las unidades fuera de la Sede, y se incorporaba al portal informático del sector, titulado “Web World”. De modo que en respuesta a la solicitud de contribuciones para el documento 35 C/3, el sector hizo que las unidades fuera de la Sede y las secciones ‘actualizaran’ sus aportaciones respectivas y que el miembro del cuadro orgánico responsable en la Sede presentara el material compilado a BSP y a IOS. Esto es una realización, ya que el sector fue capaz de responder eficazmente a la solicitud de presentaciones formulada por BSP e IOS.

109. Oficina de Información Pública, ejemplo de una realización: BPI informó de la celebración de unas 100 conferencias de la serie “60 minutos para convencer”, con presentaciones a cargo de más de 350 colegas y oradores invitados. Estas reuniones han reforzado considerablemente la comunicación y la comprensión internas de toda la gama de actividades de la UNESCO. Se elaboró una ficha para cada conferencia y las grabaciones y presentaciones audiovisuales proporcionaron valiosos recursos en línea. Los sondeos de opinión que se realizan cada año arrojan altos índices de satisfacción con las actividades de “60 minutos para convencer”. En cuanto a los resultados en el exterior de la Organización, en 2007 se registraron 112.968 artículos que trataban de la UNESCO en la prensa mundial. Esta cifra es casi el doble de la de 2006, o sea 61.440 artículos.

110. Financiación extrapresupuestaria: El importe total de los proyectos extrapresupuestarios en el bienio 2006 – 2007 fue de algo más de 592 millones de dólares (en 2004-2005 había sido de 594 millones). La financiación extrapresupuestaria sigue desempeñando una función importante

en la ejecución del programa de la Organización. Por ejemplo, en el bienio 2006-2007, alrededor del 74% de los fondos del programa de educación provinieron de la financiación extrapresupuestaria; mientras que las cifras respectivas para los demás sectores fueron: Ciencias exactas y naturales: 60%; Ciencias sociales y humanas: 70%; Cultura: 60%; y Comunicación e Información: 53%. En total, la financiación extrapresupuestaria representó algo más del 48% de la financiación de la Organización en el bienio examinado.

Problemas o desafíos

111. Problemas o desafíos relacionados con el método de la gestión basada en los resultados (RBM): Como se ha señalado en las realizaciones, no todos los resultados esperados que figuran en el documento 33 C/5 traían aparejados indicadores de resultados. Los funcionarios entrevistados durante el proceso de verificación expresaron dudas en cuanto a la utilidad de los indicadores de resultados y objetivos de referencias. Se espera que algunas de esas dudas se disipen a medida que un número mucho mayor de funcionarios, apoyados por la formación permanente que imparte la BSP, sigan mejorando sus conocimientos y competencias en materia de gestión basada en los resultados. Un problema fundamental que comprobó el equipo encargado del documento C/3 fue el de la falta de detalles relativos a la realización de los diversos resultados esperados que figuran en el documento 33 C/5 y su relación con el logro global de los efectos deseados enunciados en el documento 31 C/4. Por consiguiente, es necesario elaborar una metodología adecuada para evaluar la realización de los objetivos de la Estrategia a Plazo Medio en el marco de la ejecución de los ulteriores documentos C/5. Tanto la BSP como el IOS deberán atender este problema con carácter prioritario.

112. Problemas o desafíos relacionados con los “resultados” no alcanzados: En la verificación se comprobó que, en la mayoría de los casos, la información contenida en los formularios relativos a los ejes de acción describía claramente las numerosas actividades emprendidas por la Organización. Con respecto a varios de los casos (aproximadamente 25% de la muestra) en que no se alcanzaron los resultados esperados, se observó que las actividades mencionadas no podían de ningún modo haber generado esos resultados esperados. Por ejemplo, uno de los resultados esperados se definía como sigue: *“Políticas, planes y/o estrategias sobre las “normas”... establecidos en los Estados Miembros”*. Los indicadores de resultados conexos eran los siguientes: i) países en los que se hayan establecido esos planes o calendarios, y ii) países en los que se hayan aplicado las “normas” mencionadas. En el informe sobre las realizaciones vinculadas a este resultado esperado se hace hincapié en la formación impartida y los estudios realizados para examinar las “normas”, pero no se hace ninguna referencia a países que, al final del bienio, hubieran establecido planes o calendarios, ni a países que hubieran aplicado (o al menos comenzado a aplicar) dichas normas. Es evidente que las actividades comunicadas constituyen una primera etapa, y no bastan para alcanzar durante el bienio considerado los resultados enunciados. Lo más probable es que los resultados esperados previstos se obtengan en el siguiente bienio, siempre que se realicen las actividades adicionales necesarias.

113. Problemas o desafíos relativos a la relación costo-eficacia: El examen riguroso de la relación costo-eficacia de determinados programas, cuando es factible, es un nuevo aspecto de los programas de la Organización. La presentación de información sobre esa relación plantea dificultades. Por ejemplo, no hay entrada correspondiente a la relación costo-eficacia en un 50% de los resultados esperados que se indican en los formularios relativos a los ejes de acción. Es pues necesario intensificar los esfuerzos para garantizar el suministro de información sobre la relación costo-eficacia de los distintos programas.

114. Problemas o desafíos con respecto al fortalecimiento de capacidades: En conjunto la verificación permitió comprobar que el problema más común, en lo tocante a los resultados no alcanzados, tenía que ver con el “fortalecimiento de las capacidades”. Este fallo ya se había señalado en el documento 34 C/3. Rara vez el equipo encarado del C/3 pudo verificar si se habían fortalecido realmente las capacidades mediante los diversos talleres de formación organizados por

la UNESCO, al no haber datos de referencia sobre el nivel de las “capacidades” previo a determinadas actividades de capacitación. Por consiguiente, es necesario incrementar los esfuerzos para resolver la cuestión de la información de referencia, sobre todo en el ámbito del fortalecimiento de capacidades.

115. Métodos adoptados para la presentación de informes: El equipo de verificación recabó opiniones sobre los procedimientos utilizados por los sectores para acopiar los datos y la información que presentaron como contribuciones a la elaboración del informe C/3, y constató lo siguiente: las divisiones de la Sede, tras recibir la solicitud de información, la transmitió a las oficinas fuera de la Sede pidiéndoles contribuciones. A su vez las oficinas fuera de la Sede proporcionaron a la Sede la información solicitada. En la mayoría de los casos hubo que acopiar la información requerida “partiendo de cero”, en lugar de actualizar simplemente la información del último ejercicio bienal (como ocurrió loablemente en el Sector CI). Esta tarea exigió notables esfuerzos en un periodo en que los sectores estaban ocupados finalizando sus nuevos planes de trabajo. Además, el hecho de que SISTER no haya estado disponible para la preparación de los informes agravó las dificultades experimentadas por los sectores para elaborar sus contribuciones al informe. A causa de las dificultades mencionadas, las Oficinas Ejecutivas de los sectores no pudieron proporcionar información por ejemplo con respecto a: i) el número de talleres celebrados, ii) el número de participantes capacitados (desglosados por sexo), iii) el número de publicaciones realizadas, etc., durante el bienio. En este caso, el desafío estriba en la urgente necesidad de establecer sistemas de seguimiento funcionales y eficaces y la necesaria automatización para mejorar la eficiencia de los procedimientos de presentación de informes, comprendidas las diversas agregaciones.

116. Respuestas de las partes interesadas: En la verificación se comprobó la ausencia de datos fácilmente disponibles sobre la opinión de las partes interesadas con respecto a detalles como: las evaluaciones de los participantes en las diversas actividades de capacitación al término de éstas, la utilización de los conocimientos y competencias adquiridos mediante las actividades de capacitación de la UNESCO y el uso de los diversos instrumentos, directrices, notas sobre políticas, etc., producidos por la Organización. Una novedad positiva a este respecto, empero, es que en varios casos, los funcionarios responsables de determinadas actividades pudieron recabar reacciones y las comunicaron al equipo encargado de la verificación varios días después de los primeros intercambios de pareceres. El importante desafío que se plantea es adoptar un sistema de fácil utilización y eficaz en relación con el costo para recabar y recibir las reacciones de las partes interesadas con respecto a las actividades realizadas por la UNESCO.

Consecuencias para la programación y la presentación de informes

117. Resolver los problemas que plantea el método de la gestión basada en los resultados (RBM): La BSP deberá proporcionar un apoyo permanente (directrices, capacitación, tutoría, etc.) para facilitar una mejor comprensión de la RBM y una aplicación más sistemática y coherente de ese método por los sectores, oficinas y unidades. Ello también ayudará a la UNESCO a contribuir más cabalmente a los procesos de programación por países como las evaluaciones comunes para los países (CCA), los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y especialmente la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas.

118. Consecución de los objetivos de la Estrategia a Plazo Medio: Es urgente elaborar un sistema para evaluar el logro de los objetivos enunciados en la Estrategia a Plazo Medio. La BSP y el IOS prepararán un método adecuado para responder a esta necesidad en relación con la nueva Estrategia a Plazo Medio (documento 34 C/4).

119. Sistema operacional de seguimiento: Se espera que la finalización y puesta en marcha, largamente postergadas, de la nueva versión de SISTER adaptada proporcione las herramientas necesarias para el seguimiento de la ejecución del programa y el acopio de información de interés para las políticas, incrementando así la eficiencia de la ejecución del programa y los procesos de

presentación de informes conexos. Sería útil acopiar sistemáticamente datos e información de referencia apropiados para los distintos programas, ya que servirían de base para medir las mejoras de conformidad con una gestión de la Organización centrada en los resultados. La elaboración de un sistema apropiado de fácil uso y eficaz en relación con el costo para solicitar y recibir información de las partes interesadas podría ser un complemento útil de un sistema operacional de seguimiento.

120. Estrategias basadas en Internet e intercambio de información: La difusión de información por la UNESCO mediante estrategias basadas en Internet, que ya ha sido reconocida como una novedad positiva en el documento 34 C/3, también fue reconocida como un ámbito importante y exitoso durante la verificación destinada al presente documento 35 C/3. La utilización de Internet es uno de los ejemplos positivos destacados entre las realizaciones antes mencionadas. Sigue brindando grandes oportunidades para que la Organización consolide su posición de centro de intercambio de información en sus esferas de competencia.

Mejorar la presentación de la información en el C/3

121. Documento conjunto C/3 y EX/4: Es razonable haber producido un documento conjunto C/3 - EX/4 al final del bienio, aprovechando la sinergia entre los dos documentos. Ahora bien, la tarea de sintetizar los tres primeros documentos EX/4 para producir el último documento EX/4, y por ende el C/3, al final de bienio, no ha resultado del todo satisfactoria, en la medida en que los sectores aún tienen que preparar sus contribuciones al informe conjunto EX/4 - C/3 "partiendo de cero". Por consiguiente, la BSP y el IOS intensificarán sus esfuerzos en este ámbito. La BSP y el IOS proseguirán su fructuosa colaboración para producir el informe haciendo un uso adecuado de las versiones impresa y electrónica.

122. Puntualidad del informe: Se ha logrado nuevamente producir el documento conjunto EX/4 – C/3 antes de la segunda reunión del Consejo Ejecutivo del año inmediatamente posterior al bienio al que se refiere. Se recomienda mantener esta práctica, al tiempo que se mejorará constantemente el proceso general de producción. También cabe esperar mejorar la puntualidad cuando el nuevo sistema SISTER 2 esté en línea y se utilice para elaborar los documentos EX/4 y se automatice cada vez más la recopilación/síntesis de los EX/4 de un bienio determinado en el informe final EX/4 – C/3.

Conclusiones

123. La programación y el método de gestión basada en los resultados: Se comprueba claramente que la utilización del método de gestión basada en los resultados se está extendiendo en la Organización y que se aplica un enfoque más estratégico de la planificación y ejecución del programa. Esto es particularmente evidente en la mayor claridad del conjunto de los resultados esperados, indicadores de resultados y objetivos de referencia, desde los avances realizados con el 31 C/5, pasando por el 32 C/5 y ahora con el 33 C/5. Se espera que los progresos continúen en el futuro.

124. Obtención de resultados: En la verificación se comprobó claramente que las actividades mencionadas en el documento 35 C/3 habían sido efectivamente realizadas (de conformidad con lo solicitado en el documento 162 EX/6). Además, numerosos elementos aportan pruebas de las realizaciones comunicadas para la mayoría de los resultados esperados previstos (con respecto a más del 75% de los resultados esperados examinados en el marco de la verificación). Se están intensificando los esfuerzos en el ámbito de la utilización de Internet y las realizaciones en este ámbito son patentes. Todos los sectores del programa dieron cuenta de realizaciones decisivas en relación con las cinco funciones de la UNESCO.

125. **Problemas o desafíos:** Entre los problemas o desafíos relacionados con la ejecución del programa y presupuesto cabe destacar la necesidad de elaborar un método que permita evaluar sistemáticamente la consecución de los objetivos enunciados en la Estrategia a Plazo Medio, establecer un sistema funcional de seguimiento del programa, que comprenda dispositivos para obtener información de las partes interesadas y mejorar la eficiencia de los procedimientos de elaboración del informe C/3, e introducir de modo más sistemático consideraciones relativas a la relación costo-eficacia de los distintos programas. La Organización procura constantemente mejorar con ese fin sus métodos de programación, ejecución y presentación de informes.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

179ª reunión

179 EX/4 Add.

PARÍS, 2 de abril de 2008
Original: Francés e inglés

Punto 4 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (DOCUMENTO 33 C/5), Y SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL BIENIO ANTERIOR (2006-2007) (DOCUMENTO 35 C/3 - PROYECTO)

ADDENDUM

RESUMEN

Este informe tiene por objeto informar a los miembros del Consejo Ejecutivo de los progresos realizados en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

En el Addendum se presentan hechos sobresalientes de la participación de las oficinas fuera de la Sede (41) en los procesos de programación conjunta por países de las Naciones Unidas, así como los principales resultados obtenidos en relación con la integración de la UNESCO en dichos procesos.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ÁFRICA.....	1
Oficina de la UNESCO en Abuja	1
Oficina de la UNESCO en Accra	2
Oficina de la UNESCO en Addis Abeba	3
Oficina de la UNESCO en Bamako	4
Oficina de la UNESCO en Bujumbura	4
Oficina de la UNESCO en Dar es-Salaam	5
Oficina de la UNESCO en Kinshasa.....	6
Oficina de la UNESCO en Libreville	7
Oficina de la UNESCO en Maputo	7
Oficina de la UNESCO en Nairobi	8
Oficina de la UNESCO en Windhoek	9
Oficina de la UNESCO en Yaundé	9
ESTADOS ÁRABES.....	10
Oficina de la UNESCO en Ammán	10
Oficina de la UNESCO en Doha.....	10
Oficina de la UNESCO en Rabat.....	10
Oficina de la UNESCO en Ramallah	12
ASIA Y EL PACÍFICO.....	13
Oficina de la UNESCO en Almaty	13
Oficina de la UNESCO en Bangkok	13
Oficina de la UNESCO en Beijing.....	15
Oficina de la UNESCO en Dacca	16
Oficina de la UNESCO en Hanoi.....	16
Oficina de la UNESCO en Islamabad.....	17
Oficina de la UNESCO en Yakarta	18
Oficina de la UNESCO en Kabul	20
Oficina de la UNESCO en Katmandú	21
Oficina de la UNESCO en Nueva Delhi.....	21
Oficina de la UNESCO en Phnom Penh.....	22
Oficina de la UNESCO en Tashkent.....	22
Oficina de la UNESCO en Teherán	23
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	24
Oficina de la UNESCO en Brasilia.....	24
Oficina de la UNESCO en Guatemala.....	25
Oficina de la UNESCO en La Habana.....	25
Oficina de la UNESCO en Kingston	26
Oficina de la UNESCO en Lima.....	27
Oficina de la UNESCO en México	28
Oficina de la UNESCO en Montevideo.....	29
Oficina de la UNESCO en Port-au-Prince	29
Oficina de la UNESCO en Quito.....	30
Oficina de la UNESCO en San José	30
EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE	30
Oficina Multipaís de la UNESCO en Moscú	30
Oficina de la UNESCO en Venecia	31

ÁFRICA

Oficina de la UNESCO en Abuja

1. En el curso del bienio, se dio un paso decisivo en la colaboración entre la UNESCO y la República Federal de Nigeria con la firma de dos importantes acuerdos entre el Director General y el Presidente de la República:
 - a) Un Plan de acción especial para la cooperación entre Nigeria y la UNESCO en los ámbitos de la educación y las ciencias exactas y naturales (junio de 2006).
 - b) Un Memorando de Entendimiento sobre la cultura, en el que se prevé un fondo fiduciario en beneficio de los donantes por una cuantía de 3 millones de dólares estadounidenses, a fin de promover actividades culturales de conformidad con las prioridades nacionales de Nigeria y la nueva Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (mayo de 2007).
2. En cumplimiento del Plan de acción especial, la UNESCO intervino en fases tempranas para la reforma de las políticas de ciencias, tecnología e innovación mediante la creación de un Consejo consultivo internacional integrado por científicos y expertos de renombre internacional. Un resultado importante es un proyecto de ley sobre una Fundación Nacional de Ciencias, con una dotación inicial de 5.000 millones de dólares, a fin de fomentar investigaciones de vanguardia que impulsen el crecimiento económico de Nigeria con miras a lograr la "Visión Nacional 2020".
3. En el plano operacional, la UNESCO, en colaboración con el Ministerio Federal de Educación, inició y coordinó en los 36 Estados del país y en el territorio de la Capital Federal un proyecto piloto autofinanciado de 3,1 millones de dólares destinado a mejorar la enseñanza de las ciencias y las matemáticas en las escuelas primarias y secundarias, mediante el uso de carpetas didácticas y la capacitación de docentes sobre métodos de enseñanza eficaces. En los informes de seguimiento y evaluación se señala que el proyecto ha cumplido una función valiosa al contribuir a divulgar las ciencias, adoptar un planteamiento práctico de la enseñanza de las ciencias y las matemáticas, estimular métodos innovadores de enseñanza, en colaboración con las asociaciones de docentes de ciencias y matemáticas de Nigeria, e influir en los gobiernos de varios Estados del país para que prestaran mayor apoyo a la enseñanza de las ciencias en los establecimientos escolares de sus territorios.
4. Además, el Ministerio Federal de Educación ha adoptado un modelo elaborado por el Sector de Educación en la Sede denominado Modelo de Simulación de Políticas y Estrategias Educativas (EPSSIM) destinado a estimar los costos. Se está utilizando en tres Estados de la República Federal, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) y el Banco Mundial.
5. La UNESCO desempeña un papel esencial en la ejecución en curso del primer MANUD y en el proceso de preparación del segundo MANUD (2009-2012) mediante contribuciones a las jornadas de reflexión del Equipo de las Naciones Unidas en el país, sus grupos temáticos, equipos de trabajo y el grupo de evaluación por pares. La UNESCO ha realizado análisis de la Estrategia nacional de potenciación y desarrollo económicos de Nigeria, con especial hincapié en el sector de la educación.
6. En consonancia con el espíritu de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la UNESCO tomó la iniciativa de reactivar el Foro internacional de asociados para el desarrollo relativo a la educación, con el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas y donantes residentes en Nigeria. La UNESCO copreside el Foro con el Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y se encarga también de los servicios de secretaría. Este Foro brinda la oportunidad de compartir información sobre los programas y

proyectos educativos, intercambiar puntos de vista sobre cuestiones fundamentales y aunar planteamientos para apoyar los planes y políticas gubernamentales en el ámbito de la educación.

7. En el contexto de los esfuerzos encaminados a elaborar un marco de las Naciones Unidas que permita consolidar la colaboración con la sociedad civil en Nigeria, la UNESCO copreside el Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la sociedad civil. Sin embargo, con sus limitados recursos humanos y financieros, la Oficina ha experimentado muchas dificultades para garantizar un nivel mínimo de representación y participación en los foros y programas conjuntos de las Naciones Unidas. La incorporación al segundo MANUD de programas sectoriales distintos de los del sector de educación ha sido una tarea ardua.

8. No cabe duda de que es necesario orientar mejor a los funcionarios del Cuadro Orgánico respecto de las cuestiones generales atinentes al desarrollo y la reducción de la pobreza, y aumentar su capacidad para vincular de manera coherente las actividades programáticas de la UNESCO al programa del MANUD. El hecho de que los ciclos programáticos y presupuestarios de la UNESCO sean más cortos que los de los programas y fondos de las Naciones Unidas, que desempeñan un papel preponderante en el proceso del MANUD, y no estén sincronizados con ellos, plantea dificultades para la Organización, en particular a la hora de contraer compromisos financieros o de otra índole con las actividades de programación conjunta.

9. Otro reto estriba en la transición prevista hacia las actividades de programación conjunta en los Estados de la República Federal de Nigeria seleccionados para el segundo MANUD, ya que el ámbito de intervención en los distintos Estados sigue siendo bastante limitado, debido a que la UNESCO participa esencialmente en la labor preliminar de suministro de asesoramiento sobre políticas y de asistencia técnica, principalmente a nivel federal.

Oficina de la UNESCO en Accra

10. Todos los países del grupo al que atiende esta Oficina participan en el proceso del MANUD y se encuentran en diferentes etapas. La educación es una prioridad en todos los MANUD de los países del grupo. Los recursos ambientales y naturales, el agua y los servicios sanitarios constituyen también ámbitos prioritarios. Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se consideran una prioridad en algunos países seleccionados para el MANUD, por ejemplo en Ghana. En el campo de las ciencias sociales y humanas, las cuestiones atinentes al buen gobierno y la solución de conflictos figuran implícitamente en algunos MANUD (Sierra Leona y Liberia). En la mayoría de los MANUD, la cultura no figuraba explícitamente, pero podía vincularse indirectamente a algunos temas prioritarios como la promoción del turismo o el buen gobierno.

Ghana

11. Tras la conclusión del primer MANUD, en el contexto del cual la UNESCO codirigió las actividades correspondientes al componente de educación, se inició la aplicación del segundo MANUD para el periodo 2006-2010. La UNESCO ha brindado una importante contribución a la preparación de este segundo Marco, pero esta vez no ha podido encargarse del componente de educación, debido a una escasez temporal de capacidades en el campo de la educación en la Oficina. No obstante, la Organización participa en un programa conjunto relativo al VIH y el SIDA.

Togo

12. Se ha ultimado y firmado el MANUD para 2008-2012. Aunque la UNESCO no está físicamente presente en Togo, la Oficina de Accra ha podido aportar una contribución en el ámbito de la educación, y participará en la ejecución del MANUD.

Benin

13. La UNESCO participó plenamente en todas las etapas de la preparación del MANUD para Benin (2009-2013), gracias a la colaboración regular de su personal en el país. La Organización contribuirá a la aplicación del MANUD en las esferas de la educación y las ciencias exactas y naturales.

Liberia y Sierra Leona

14. Los MANUD correspondientes a Liberia y Sierra Leona abarcan respectivamente los periodos 2008-2011 y 2008-2010. Como parte de la contribución de la Organización a la aplicación de esos dos Marcos, se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2008 una evaluación de las necesidades en materia de ordenación sostenible del medio ambiente en ambos países. Las demás prioridades determinadas en esos dos MANUD en el campo de las ciencias se abordarán también y darán lugar a propuestas de proyectos específicos que se someterán a la consideración de los donantes.

Oficina de la UNESCO en Addis Abeba

15. La Oficina trabajó en estrecha colaboración con los Ministerios de Educación en el marco del apoyo a las políticas y prioridades nacionales en materia de educación. La UNESCO desempeñó un papel central en el Grupo de asociados para el desarrollo de la educación, integrado por organismos de las Naciones Unidas y donantes que prestan apoyo técnico y financiero y asesoramiento al sector de la educación en Etiopía y Djibouti, y cumplió una función decisiva en la coordinación de los compromisos entre el Ministerio de Educación, el Grupo de asociados para el desarrollo de la educación y el Equipo de las Naciones Unidas en el país. La Organización, en cooperación con el PNUD y otros asociados, elaboró, definió y ejecutó proyectos en el marco del proceso de financiación común. En Etiopía, el segundo MANUD y el Plan de desarrollo acelerado y sostenido para poner fin a la pobreza se elaboraron simultáneamente y en colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes gubernamentales del sector. La UNESCO y el UNICEF copatrocinaron las evaluaciones de las necesidades en el sector nacional de la educación que proporcionaron la base para dicho Plan y para el MANUD. La UNESCO prestó también asistencia para la armonización de los programas gubernamentales destinados a mejorar la calidad de la educación y dirigió el equipo encargado de la ejecución de las misiones conjuntas para el seguimiento y la evaluación en el plano nacional. La Oficina, en cooperación con el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), el Ministerio de Educación y el UNICEF, ha establecido un Sistema de Información sobre la Administración de la Educación (EMIS) en Etiopía. El EMIS respalda los procesos de seguimiento y evaluación en curso y la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Esos esfuerzos han generado mejoras que contribuirán a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

16. La UNESCO prestó asistencia al Ministerio de Cultura y Turismo en la reformulación de la política cultural nacional de Etiopía y prestó asesoramiento y apoyo técnico para su aplicación, en particular en lo referente a la preservación y restauración del patrimonio natural y cultural, la promoción de las industrias culturales y el turismo cultural, la utilización de la artesanía y las industrias culturales en la lucha contra la pobreza, la creación de museos y bibliotecas, así como la promoción del diálogo intercultural e interreligioso. La contribución más notoria de la UNESCO se manifiesta en los trabajos en curso para la reinstalación del obelisco de Aksum, la restauración de las iglesias talladas en la roca de Lalibela y el apoyo al establecimiento del Museo Dr. Abdalla Al Sharif en Harar. Entre otras actividades en curso, cabe mencionar los preparativos para el inicio de un proyecto sobre cultura y desarrollo en el marco del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM.

17. Gracias a su presencia en el comité consultivo adscrito al organismo gubernamental de Etiopía encargado del desarrollo de las TIC, la UNESCO presta apoyo a la aplicación de la estrategia nacional relativa a las TIC y a su adecuación a las principales actividades sectoriales (desarrollo rural y agricultura, educación y acceso a los servicios sociales) que se consideran vitales para el crecimiento socioeconómico. Como parte del proceso del MANUD, la UNESCO ha contribuido a la integración de las TIC y participa en las actividades de seguimiento y evaluación del MANUD.

18. En la esfera de la ciencia y la tecnología, la Oficina ha prestado asistencia al organismo nacional de ciencia y tecnología de Etiopía para organizar el proceso de reformulación y actualización de las políticas nacionales en este ámbito.

Oficina de la UNESCO en Bamako

19. En el marco de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Malí, la UNESCO preside el grupo temático y coordina la ejecución del Proyecto de iniciativa común para la promoción y protección de los derechos humanos en Malí (Acción 2), cuyo objetivo principal es la formulación de un programa conjunto que abarque el periodo 2008-2012. Además, en asociación con organismos del sistema de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Oficina organizó el primer Foro Africano de la Juventud en Uagadugú, que condujo a la elaboración de un plan de acción quinquenal.

20. Por lo que se refiere a la cultura, el proyecto transversal “El Sáhara de culturas y pueblos” se llevó a cabo en colaboración con varios organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD. Este proyecto se enmarca dentro de la relectura de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) a la luz del enfoque basado en la cultura.

Oficina de la UNESCO en Bujumbura

21. El año 2007 se caracterizó por la inauguración oficial de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi cuyo cometido consiste en ayudar al Gobierno de Burundi en sus esfuerzos por instaurar la paz y la estabilidad a largo plazo durante la fase de consolidación de la paz, en particular velando por la coherencia y la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Burundi bajo la dirección del Representante Ejecutivo del Secretario General de las Naciones Unidas. En este contexto, la Oficina de la UNESCO participó en el proceso de formulación de una nueva Evaluación Común para los Países (CCA) y de un MANUD, así como en la elaboración y ultimación de los documentos de referencia para la estrategia de reducción de la pobreza del país, a saber, el marco estratégico de lucha contra la pobreza, y el plan prioritario para la consolidación de la paz. La contribución de la Oficina de la UNESCO guardó relación esencialmente con la educación como servicio social básico, la cultura de paz, los derechos humanos y la igualdad entre los sexos, así como con la lucha contra el VIH y el SIDA.

22. Entre otros ejemplos de colaboración interinstitucional en la que participa activamente la Oficina de la UNESCO en Burundi, cabe mencionar:

- la alianza entre la UNESCO, el PNUD, el UNICEF y el UNIFEM en pro de la rehabilitación duradera de los damnificados y víctimas de la guerra: la Oficina se ocupa de la sensibilización a la cohabitación pacífica entre los repatriados y las poblaciones anfitrionas y de la alfabetización de adultos;
- la asociación entre la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Burundi (OHCDHB) con respecto al Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos;

- la alianza entre la UNESCO y el FNUAP en el marco de un proyecto en favor de los jóvenes: la UNESCO se encarga de los ámbitos relativos a la cultura y la cultura de paz;
- la colaboración entre la UNESCO, el UNICEF y el FNUAP: una estrecha concertación entre las tres organizaciones con vistas a la coordinación y complementariedad de todas las actividades de formación sobre competencias para la vida diaria o sobre el VIH y el SIDA destinadas a los jóvenes.

Oficina de la UNESCO en Dar es-Salaam

Comoras

23. Aunque no tiene representación en Comoras, la UNESCO desempeñó un papel crucial en la ejecución de las labores prioritarias conjuntas del Equipo de las Naciones Unidas en este país, que se centran en la gestión de los riesgos de desastre, la creación de una base de datos nacional sobre desarrollo y la formulación de estrategias sectoriales para intervenir en los ámbitos esenciales de la educación, la salud, la agricultura, el agua y el saneamiento. En la Declaración de Galawa, de mayo de 2007, se establecen directrices para tratar todas estas cuestiones.

Mauricio y Seychelles

24. La oficina del sistema de las Naciones Unidas que se ocupa de Mauricio y Seychelles afronta una doble dificultad: la escasa presencia del sistema en ambos archipiélagos y las disparidades de la actividad programática en estos países de los diversos organismos, fondos y programas representados en la región del Océano Índico. Esta situación llevó al GNUM a clasificar a Mauricio y Seychelles como países de categoría C (“ciclo no armonizado”), en los que la aplicación de CCA/MANUD es facultativa. En 2007, al examinar conjuntamente la situación, los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en estos países (comprendidos los organismos no residentes, entre los que la UNESCO desempeña un importante papel) convinieron en la necesidad de adoptar un nuevo modelo de coordinación interinstitucional.

25. El programa conjunto del PNUD y la UNESCO iniciado en 2006 para respaldar el proyecto sobre “zonas de educación prioritarias” (ZEP) que puso en marcha el Ministerio de Educación de Mauricio con miras a mejorar los resultados de las escuelas primarias situadas en regiones socialmente desfavorecidas se amplió gracias al apoyo suplementario que la UNESCO prestó mediante el fomento de una pedagogía integradora, la organización de clases de recuperación y la elaboración de programas destinados a los padres. El PNUD y la UNESCO también cooperaron estrechamente en defensa y apoyo de la aplicación por Mauricio del Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (WPHRE), lo que conllevó la participación de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE) en la evaluación de los planes de estudios nacionales desde una perspectiva de derechos humanos y en la formulación de recomendaciones para la incorporación de la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas primarias y secundarias.

26. La oficina del Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas facilitó la comunicación entre el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, con sede en Alemania, y las autoridades de Mauricio encargadas de las titulaciones (*Mauritius Qualifications Authority*) con miras a la realización de un primer proceso de consultas destinado a promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la concepción de políticas y mecanismos de cooperación para la convalidación de los conocimientos adquiridos, lo que preparó el terreno para la elaboración de un acuerdo de cooperación más amplio entre ambas instituciones que, según se prevé, se formalizará durante el primer trimestre de 2008.

27. El Gobierno de la República de Seychelles acogió una importante conferencia interregional de la UNESCO sobre el tema *Las islas son encrucijadas: diversidades culturales, identidades e industrias en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*. Esta conferencia, a la que asistieron

investigadores y expertos de alto nivel del Caribe, el Océano Índico y el Pacífico, tenía por principales objetivos mejorar la comprensión de cuestiones relativas a la diversidad cultural dentro de estas regiones y entre ellas, hacer un seguimiento eficaz de la Declaración de Mauricio, orientar la política y las actividades de la UNESCO desde el punto de vista de la “diversidad cultural al servicio del desarrollo sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS)” y contribuir al Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural.

República Unida de Tanzania

28. En el MANUD para Tanzania (2007-2010) participan 17 organismos del sistema de las Naciones Unidas, uno de los cuales no tiene representación en el país. Se trata de una herramienta de orientación preliminar de las políticas destinada a respaldar las aspiraciones y las prioridades de desarrollo de Tanzania que se recogen en los documentos siguientes: *Visions 2025* (Tanzania continental) y *Vision 2020* (Zanzíbar); la Estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza; la Estrategia de Zanzíbar de crecimiento y reducción de la pobreza; y la Estrategia Conjunta de Asistencia (ECA). La acción de las Naciones Unidas se articula en torno a seis temas transversales (la igualdad entre hombres y mujeres, la juventud, los niños, el VIH/SIDA, el empleo y el medio ambiente) y responde a las preocupaciones del país tanto en el plano humanitario como en el del desarrollo, comprendida la transición de la acción humanitaria a una problemática de desarrollo en las zonas del noroeste de Tanzania que acogen refugiados.

Oficina de la UNESCO en Kinshasa

29. Las actividades realizadas en el marco de los programas de educación se han ajustado perfectamente a las prioridades nacionales recogidas en el Documento estratégico de crecimiento y reducción de la pobreza, en el que, por otra parte, se inspiró el programa de acción del Equipo de las Naciones Unidas en el país. El hecho de que la UNESCO presida desde su creación el grupo temático sobre la educación contribuyó a promover la idea de que era necesario elaborar un enfoque sectorial. La participación de la Oficina fue asimismo esencial en la elaboración del marco de asistencia al país y del Programa de Acciones Prioritarias (PAP) anual (2008) que surgió de éste y en el que la UNESCO participará para mejorar la calidad de la educación poniendo a disposición, a través del componente EMIS (Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación) del Programa de Apoyo al Sistema Educativo (PASE), datos estadísticos recientes y fiables que los ministerios de educación pueden utilizar para la toma de decisiones. La encuesta sobre los resultados escolares de alumnos que cursan el cuarto año de enseñanza primaria, realizada en colaboración con el UNICEF, ya ha permitido hacerse una idea más precisa de la calidad y la pertinencia de la educación impartida en este grado, lo que ayudará a los decisores a adoptar medidas correctivas.

30. Por lo que respecta a la cultura, el análisis global de su situación en el país, que la Oficina siguió paso a paso, fue el acontecimiento más importante del periodo. Alentado por la Oficina y gracias a su asistencia técnica, el Gobierno del Congo aprobó en principio, en Consejo de Ministros, la ratificación oficial de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Cultural.

31. En lo tocante a la comunicación y la información, el apoyo de la UNESCO ha sido de capital importancia, sobre todo durante el periodo electoral y postelectoral gracias a los cursos de formación y los foros organizados y a la elaboración y distribución a todos los medios de comunicación nacionales de un “código de buena conducta consensual”. La Oficina también secundó la organización, por el Observatorio de los medios de comunicación congoleños, de un taller sobre el tema “Los medios de comunicación al servicio de la consolidación de la paz, la democracia y el buen gobierno”. Por otra parte, la formación a distancia mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en la que participaron cinco universidades de Kinshasa y en la que colaboraron los sectores de Educación y Comunicación e Información, fue una

innovación promisorio en el programa, que a buen seguro redundará en una mayor notoriedad de la Oficina durante el bienio 2008-2009.

32. En general, se prestó especial atención al VIH/SIDA y la igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en las actividades de educación y comunicación e información. Ambos temas transversales se contemplan en el marco de asistencia al país y el Programa de Acciones Prioritarias (PAP). La Oficina participó muy activamente en todas las actividades programadas por el Equipo de las Naciones Unidas en el país que dirigió el ONUSIDA, con arreglo al reparto de tareas entre los diversos organismos.

33. Por último, la misión intersectorial que encabezó el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la reconstrucción de la República Democrática del Congo del 18 al 28 de mayo de 2007 brindó a la Organización la oportunidad de reafirmar a todos sus asociados que la UNESCO presta la máxima atención al país, lo acompaña por la senda de la reconstrucción y el desarrollo y permanece en todo momento atenta a sus prioridades.

Oficina de la UNESCO en Libreville

34. El sistema de las Naciones Unidas en Gabón, que desea ver a este país seleccionado en los próximos años para la aplicación experimental de la política de reforma de las Naciones Unidas (iniciativa “Unidos en la acción”), ya ha adoptado un planteamiento para la planificación y elaboración de estrategias comunes. Se encomendó a la UNESCO la formulación de una estrategia de comunicación para el sistema de las Naciones Unidas, cuyo corolario sería la supervisión de la preparación del plan de comunicación para 2008. La Oficina participa también activamente en las labores de diferentes grupos temáticos del Equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular los dedicados a los siguientes temas: educación y cultura, VIH/SIDA, derechos humanos, lucha contra la pobreza y promoción del buen gobierno.

Oficina de la UNESCO en Maputo

35. Al ser la UNESCO uno de los organismos principales en el ámbito de la educación, la Oficina de la UNESCO en Maputo respaldó las labores de fortalecimiento de las capacidades de Mozambique en materia de planificación y aplicación de la EPT, centrándose en la alfabetización, la formación de docentes y el VIH/SIDA, de conformidad con los planes nacionales y el MANUD. En las actividades participaron organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, docentes y representantes del mundo académico. La Oficina, a la que se confió la ejecución de dos importantes proyectos, uno sobre el fortalecimiento de capacidades de las instituciones culturales y otro sobre la rehabilitación del Castillo de San Sebastián (dotados con 3 y 1,8 millones de dólares respectivamente), también prestó gran apoyo al Ministerio de Educación y Cultura en la preparación de un plan estratégico de cultura integrado en el Plan de acción nacional para la erradicación de la pobreza absoluta.

36. La Oficina de la UNESCO en Maputo participó con regularidad en todas las etapas del proceso del MANUD. Tanto las actividades del Programa Ordinario como las financiadas con fondos extrapresupuestarios se articularon en torno a los cuatro pilares del MANUD (capital humano, gobernanza, desarrollo económico y VIH/SIDA), en cuyas matrices de resultados y de seguimiento y evaluación se definen con precisión los resultados y los productos esperados. La UNESCO participó activamente en los grupos técnicos creados en el marco del Equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre todo en los dedicados al VIH/SIDA, la formación de docentes, la alfabetización y la educación de adultos, la planificación y la gestión, y la cultura. En el marco del “Programa único de las Naciones Unidas”, la UNESCO participa en cinco programas conjuntos y es, de los seis organismos de las Naciones Unidas participantes, el organismo principal encargado de administrar el Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM) para el país, dotado de 5 millones de dólares estadounidenses. De consuno con el Gobierno, la UNESCO logró establecer alianzas y recaudar recursos de diferentes copartícipes internacionales en el desarrollo a fin de complementar los fondos del Programa Ordinario.

37. Por último, se hicieron las contribuciones pertinentes a la labor del equipo de gestión operacional, que delibera sobre diversas cuestiones de interés común (adquisiciones, seguridad, cuestiones de personal, dispensario y agencia de viajes), elabora estrategias y políticas, y encuentra soluciones técnicas que han de someterse a la aprobación del equipo de gestión para el país.

Oficina de la UNESCO en Nairobi

38. El apoyo de los organismos de las Naciones Unidas al grupo de países a los que atiende esta Oficina se basó en los documentos del MANUD existentes que, en consonancia con las estrategias y las prioridades nacionales de desarrollo apuntan a la reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Durante el periodo considerado, la Oficina participó activamente en la elaboración de nuevos MANUD en Eritrea, Rwanda y Kenya.

39. En Eritrea, la Oficina contribuyó a la definición de resultados en materia de formación profesional y enseñanza superior. En Rwanda, que es uno de los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, el MANUD sirvió de base para la elaboración del “programa único”, que se recogió en el denominado “documento operativo común” (COD). Aunque no tiene representación en Rwanda, la UNESCO logró seguir los debates y el proceso de planificación conducentes a la elaboración del COD y del plan de trabajo anual gracias a la labor del recién nombrado coordinador de los organismos no residentes, que opera desde la oficina del PNUD en Kigali. La Oficina de la UNESCO en Nairobi participará en las actividades de los cinco ámbitos definidos en la matriz de resultados del MANUD: el buen gobierno, la mortalidad materna e infantil y el VIH/SIDA, la educación básica, el medio ambiente y la protección social.

40. Todas las actividades de la Oficina de la UNESCO en Nairobi durante el periodo considerado respondieron a las prioridades nacionales de desarrollo formuladas en los documentos relativos al MANUD y las estrategias gubernamentales. Por ejemplo, en varios MANUD de la región se insiste en la realización de actividades de erradicación de la pobreza. Varias de estas actividades atañen a la agricultura. Además, también se abordan cuestiones de bienestar social, como la salud y el saneamiento, en varios de estos MANUD. Estas actividades (la agricultura, la salud y el saneamiento) suponen la existencia de un sistema fiable de abastecimiento de agua. No obstante, la escasez de agua y los consiguientes riesgos para la salud y la seguridad alimentaria hacen que sea necesario promover otras fuentes de abastecimiento de agua, como las aguas subterráneas o la recogida de aguas pluviales, y técnicas innovadoras de gestión de los recursos hídricos. En consecuencia, la Oficina realizó actividades encaminadas a mejorar gestión de la oferta y la demanda de recursos hídricos y la evaluación de la calidad del abastecimiento de agua. Estas actividades consistieron, entre otras cosas, en el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios gubernamentales, el apoyo a la investigación de los ciclos del agua en la región de las fosas tectónicas del África oriental y la gestión de las aguas subterráneas. La difusión de informaciones extraídas de diversos estudios de investigación constituyó asimismo una actividad importante.

41. De igual modo, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar el ejercicio de la enseñanza y el buen gobierno ha sido objeto de una demanda importante en la región y se contempló en diferentes planes de acción del MANUD. Para responder a esta demanda, la UNESCO prestó servicios de asesoramiento a dos países que deseaban abordar la alfabetización y la formación de docentes mediante un uso reforzado de los medios de comunicación y las TIC. Se distribuyeron varias carpetas didácticas sobre las TIC a instituciones de formación. Además, la Oficina facilitó la mejora del acceso a los conocimientos científicos mediante la distribución de documentales científicos de la BBC. El papel de los medios de comunicación en el buen gobierno y la erradicación de la pobreza también se promovió mediante actividades de sensibilización de responsables de la adopción de decisiones (en los planos ejecutivo, legislativo y judicial) a la libertad de expresión y la libertad de prensa.

Oficina de la UNESCO en Windhoek

42. La participación en los procesos del MANUD requiere la presencia física del personal del programa y/o de la Comisión Nacional en los países, ya que la planificación, las contribuciones y las negociaciones tienen lugar en el ámbito de las reuniones de los grupos temáticos. La escasez de recursos y/o la falta de personal nacional suficientemente experimentado y calificado han limitado la participación eficaz en los procesos del MANUD en Angola, Lesotho, Namibia y Swazilandia.

43. En Sudáfrica, la cultura se integró eficazmente en el MANUD en 2007, gracias a la estrategia deliberada de la Oficina de Windhoek para facilitar el proceso: el especialista en cultura asistió periódicamente a las reuniones temáticas y otras reuniones importantes relacionadas con el MANUD. Además, se hizo lo posible para que el personal de la Comisión Nacional interviniera en los grupos temáticos, pero esa medida no fue duradera debido a la escasez de recursos humanos. La activa participación de la UNESCO en las reuniones mensuales dio lugar al primer programa conjunto del Grupo sobre economía, inversión y empleo (UNESCO-ONUDI-OIT), programa en el que la cultura ocupa un lugar preponderante.

44. En cuanto a Lesotho, se están celebrando conversaciones para que la UNESCO y el PNUD lleven a cabo actividades conjuntas durante el bienio 2008-2009 gracias a un importante programa financiado con cargo al fondo fiduciario de Noruega que fue ejecutado con éxito en estrecha colaboración con el Ministerio de Cultura de Lesotho y la Comisión Nacional.

45. La formulación de una nota conceptual destinada al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM contribuyó a reforzar el trabajo en equipo de las Naciones Unidas, tal como ocurrió en el caso de las propuestas relativas a la ventana temática sobre cultura para Angola, Namibia y Sudáfrica. El MANUD resultó ser un instrumento útil para la elaboración de proyectos, al ofrecer la posibilidad de ayudar a las Naciones Unidas a realzar su prestigio y hacerse oír en el diálogo sobre el desarrollo con los Estados Miembros. Dado que los resultados del MANUD constituyen uno de los puntos de partida para la formulación de la nota conceptual, la preparación de propuestas conjuntas permitió a los organismos de las Naciones Unidas racionalizar y redefinir su acción, determinar sinergias y poner de relieve las tareas básicas de cada uno de ellos en el MANUD.

46. En la práctica, la participación efectiva en el MANUD y sus procesos podría contribuir a la mejora global de los resultados de las Naciones Unidas, siempre que las autoridades nacionales colaboren estrechamente en esos procesos y acepten el MANUD como base de las intervenciones de las Naciones Unidas en el país. En Sudáfrica, las Naciones Unidas tuvieron dificultades para utilizar el MANUD como instrumento en el diálogo con los ministerios de los sectores interesados a fin de ejecutar programas conjuntos. A pesar de que el documento se elaboró de manera conjunta en la etapa de planificación, los ministerios de los sectores interesados todavía se preguntan hasta qué punto se tuvieron en cuenta las prioridades de Sudáfrica.

Oficina de la UNESCO en Yaundé

47. Las actividades realizadas por la Oficina se inscribieron en los marcos de políticas de desarrollo definidos por los países y las prioridades determinadas en los MANUD de los países a los que atiende la Oficina Multipaís. Concretamente, la Oficina participó activamente en la mesa redonda de los interlocutores de la República Centroafricana y en la elaboración del marco de asistencia al país, en cuyo territorio se propuso llevar a cabo actividades de la UNESCO en el ámbito de la intensificación del diálogo en las zonas que salen de un conflicto a través de las radios comunitarias.

48. En su calidad de organismo coordinador de la estrategia sectorial de educación en Camerún, la Oficina congregó a los interlocutores, respaldó la elaboración de la estrategia sectorial y contribuyó a que el país reuniera las condiciones exigidas para participar en la Iniciativa Vía Rápida (IVR). Lo mismo ocurrió en la República Centroafricana, donde la estrategia se elaboró con miras a su aprobación en febrero de 2008 para ingresar en la IVR en abril de 2008.

49. En cuanto a la cultura, además del apoyo prestado a la formulación de estrategias sectoriales en la República Centroafricana y Camerún, se observa por primera vez que los tres países atendidos por la Oficina Multipaís disponen de una lista indicativa del patrimonio mundial.

ESTADOS ÁRABES

Oficina de la UNESCO en Ammán

50. Durante el periodo considerado se inició un cambio perceptible en el enfoque acumulativo aplicado por los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la elaboración y ejecución de los programas. El Gobierno publicó el Programa nacional (2006-2015), que es un documento con visión de futuro en el que se esbozan las prioridades gubernamentales para los próximos diez años. Posteriormente se preparó la Evaluación Común para el País del sistema de las Naciones Unidas y el MANUD para 2008-2012, que se centró en las prioridades definidas en el Programa nacional. A pesar de que el sistema trató de movilizar sus energías en el marco de un programa común coherente, muchos ámbitos de la labor de cada uno de los 16 organismos presentes en Jordania no se integraron en el MANUD.

51. No obstante, la UNESCO participó en todas las actividades comunes de las Naciones Unidas y encabezó o copresidió los grupos sobre educación. Se utilizó un método para optimizar los recursos, que hacía hincapié en el aumento de capacidades, seguido de la sensibilización, el apoyo técnico y la difusión de las prácticas ejemplares. Se procuró forjar alianzas con otras organizaciones del sistema, que prosperaron en particular con el UNIFEM. También colaboraron con la UNESCO el UNICEF, el PNUD, la UNU y la OMS. En esos programas no se adoptó el enfoque de la programación conjunta, sino el de la cofinanciación de actividades comunes en las que uno u otro organismo podía complementar la labor de otros. La UNESCO participa en las reuniones de coordinación de donantes y prestamistas sobre educación, medio ambiente y desarrollo social como mecanismo esencial para intercambiar información acerca de los distintos proyectos financiados por los donantes y ejecutados por las organizaciones de las Naciones Unidas y los organismos donantes y prestamistas en los países. Por otra parte, se entablaron relaciones con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales y con instituciones nacionales para ampliar la base de las consultas y establecer sinergias. El sistema de las Naciones Unidas en su conjunto puede enorgullecerse de su poder de movilización y la UNESCO lo aprovechó en ámbitos como la alfabetización universal, la gestión de los recursos hídricos y del medio ambiente, el patrimonio cultural, la política social, la investigación científica, la comunicación y la información.

Oficina de la UNESCO en Doha

52. La Oficina Multipaís de la UNESCO en Doha es ahora la única oficina de las Naciones Unidas en Qatar. Por consiguiente, la Oficina tiene que hacerse cargo de las atribuciones generales y el apoyo logístico que se pide a los organismos de las Naciones Unidas. De ahí también que no haya ningún MANUD y que, entre los países de que se ocupa la UNESCO en Doha, sólo Bahrein haya iniciado un proceso de consulta al respecto.

Oficina de la UNESCO en Rabat

53. En su programación por país o subregional, la Oficina ha tenido en cuenta sobre todo los objetivos de desarrollo que se desprenden de la Declaración del Milenio, los distintos Marcos de

Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), las diversas estrategias e iniciativas nacionales de desarrollo, así como los objetivos estratégicos aprobados por la Conferencia General de la UNESCO.

54. En el ámbito de la educación, las principales líneas de acción de la Oficina han sido el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el seguimiento de las reformas con miras a una mayor calidad de la oferta de educación, la alfabetización, la educación para la ciudadanía y el fomento de las aptitudes psicosociales de los jóvenes. Estos ámbitos son también el reflejo de las prioridades nacionales establecidas para los países de la subregión, en particular las relativas a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, y al acceso a los servicios sociales en materia de salud y de protección social, de educación y de formación.

55. En el ámbito de las ciencias exactas y naturales, se ha prestado especial atención a la divulgación y a la promoción de un planteamiento relativo a la gestión de los recursos hídricos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Las principales actividades subregionales en beneficio del Magreb han estado encaminadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales en ciencias, tecnología e ingeniería, así como a la movilización de recursos para la sensibilización de los responsables de la adopción de decisiones a fin de que se consideren prioritarios la utilización de las energías renovables y la elaboración de las correspondientes políticas.

56. En el campo de las ciencias humanas y sociales, se ha dado especial importancia a los ámbitos relativos a los derechos humanos, la igualdad entre el hombre y la mujer, el desarrollo social, la filosofía y la juventud. Puede mencionarse a este respecto el inicio y la instalación de la Red árabe ARADESC destinada a promover las investigaciones sobre los derechos culturales con miras a, en particular, estrechar los vínculos con los responsables políticos, así como la creación de una base de datos subregional sobre derechos humanos que tenga en cuenta las diferencias de género, la utilización, en Marruecos y en Mauritania, de la radio para actividades de sensibilización a los derechos humanos y a la igualdad entre el hombre y la mujer, y también de fortalecimiento de las capacidades de las ONG. Por otra parte, se ha fomentado la capacidad de formulación de políticas en ciencias sociales y humanas de los Estados Miembros, en particular gracias a la organización del Foro de los ministros de desarrollo social de los Estados Árabes. El objetivo es favorecer el desarrollo social y luchar contra la pobreza, gracias a un intercambio en materia de experiencias y esfuerzos realizados por distintas instituciones, públicas y privadas, nacionales y regionales.

57. En el ámbito de la cultura, los temas prioritarios fueron la valorización del patrimonio cultural, el diálogo intercultural, la diversidad cultural, el fomento de industrias creativas, así como el turismo y la artesanía culturales. Se cooperó con Argelia en lo referente al fortalecimiento de las capacidades de los profesionales nacionales en distintos ámbitos culturales, con un planteamiento participativo que atiende las necesidades del desarrollo sostenible, lo que corresponde al primer objetivo estratégico del MANUD. La actividad realizada conjuntamente con el PNUD de Argel, por ejemplo, en el marco del proyecto intersectorial "Sahara de las culturas y los pueblos", está encaminada a contribuir al desarrollo de un turismo cultural que respete y valore el patrimonio cultural y natural, garantice la mejora a largo plazo de las condiciones de vida y la autonomía de las poblaciones locales, para lograr un desarrollo integrado y duradero. La cooperación con Marruecos, que tiene en cuenta el resultado A del MANUD, ha tenido por objeto el fortalecimiento de las capacidades de dicho país en el ámbito de la cultura. Se han realizado diversas actividades de salvaguardia, valorización y promoción del patrimonio cultural, con un planteamiento en el que se intenta establecer vínculos duraderos entre todos los componentes del patrimonio y el desarrollo sostenible.

58. En el ámbito de la comunicación y la información, se ha dado especial importancia al fomento de los medios de comunicación y al fortalecimiento de las capacidades de los periodistas, a la creación de contenidos multilingües gracias a los TIC y a la promoción del acceso a la información. En Argelia, por ejemplo, se ha hecho hincapié en la importancia del acceso a la información pública. Las actividades de la UNESCO en el ámbito de la comunicación institucional

corresponden a los resultados esperados del MANUD. En Mauritania, se ha organizado una serie de cuatro actividades de formación de mujeres periodistas, a fin de poner de relieve el papel que desempeñan las mujeres periodistas en la educación para la ciudadanía. Tras esas actividades de formación, se ha creado una red de mujeres periodistas cuyo objetivo es consolidar la situación de éstas en los medios de comunicación en Mauritania, teniendo en cuenta el resultado esperado del MANUD en materia de buen gobierno.

Oficina de la UNESCO en Ramallah

59. Durante este periodo, las Naciones Unidas han seguido cooperando con los correspondientes ministerios de la Autoridad Palestina. La UNESCO ha contribuido a la creación de capacidades humanas e institucionales en los ministerios de educación y educación superior, turismo y antigüedades, cultura, información y asuntos relacionados con la mujer. La UNESCO ha seguido desempeñando funciones de asesoramiento técnico ante el Grupo de Trabajo Sectorial de Educación, que se encarga de la coordinación de la ayuda en el ámbito de la educación en los Territorios Palestinos.

60. Las Naciones Unidas movilizaron ayuda humanitaria directa para las poblaciones más afectadas por la situación en Palestina, en particular por conducto de los llamamientos unificados anuales de la OCAH para los Territorios Palestinos. La UNESCO participó en los llamamientos unificados de 2006 y 2007 pero no consiguió movilizar financiación extrapresupuestaria para los proyectos educativos propuestos en este marco de las Naciones Unidas. Sin embargo, al lograr movilizar directamente 15 millones de dólares estadounidenses proporcionados por el Comité Saudita de Socorro al Pueblo Palestino, la UNESCO pudo seguir proponiendo oportunidades de acceso a las instituciones de educación superior para estudiantes palestinos durante este periodo crítico. En el marco del proyecto “Apoyo a un mecanismo de financiación equitativo y eficaz para la enseñanza superior palestina”, se proporcionaron becas a 19.000 estudiantes palestinos necesitados de centros de enseñanza superior palestinos durante el año lectivo 2006-2007.

61. Hay que señalar también que la Oficina de la UNESCO en Ramallah participó en un programa conjunto de las Naciones Unidas preparado por el Equipo de las Naciones Unidas en el país para los Territorios Palestinos, encaminado a mejorar la seguridad de 14 comunidades vulnerables de la zona de Naplusa. El componente de la UNESCO de este programa, financiado por el “Fondo para la Seguridad Humana”, comprendió actividades educativas culturales y sobre los medios de comunicación, en particular en favor de las mujeres y los jóvenes de dichas comunidades. El programa se inició en 2006 y finalizó en otoño de 2007.

62. La comunidad internacional ha formulado nuevas promesas de contribuciones para apoyar el “Plan Palestino de Reforma y Desarrollo” de 2008-2010, un programa trienal de reforma centrado en el desarrollo de capacidades de las instituciones de la Autoridad Palestina en los ámbitos del buen gobierno, el orden público y los servicios públicos básicos en todos los Territorios Palestinos. Es particularmente pertinente para la acción de la UNESCO la importancia que en el Plan se reconoce a la educación de calidad, especialmente tratándose de formación de docentes, elaboración de planes y programas de estudios y formación técnica y profesional. El Plan señala asimismo que el turismo, comprendido el turismo cultural, es una prioridad para el desarrollo económico y del sector privado palestinos.

63. En respuesta a esta nueva evolución, la UNESCO ha reanudado el diálogo de alto nivel con la Autoridad Palestina a fin de realizar consultas con los ministros interesados en lo relativo a las prioridades de cooperación estratégica en los ámbitos de competencia de la UNESCO, en el nuevo contexto del Plan Palestino de Reforma y Desarrollo. Dos medidas importantes en la reanudación de este diálogo de alto nivel son la misión intersectorial encabezada por el Director General que visitó los territorios palestinos en diciembre de 2007 y la próxima reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina que va a celebrarse en la Sede de la UNESCO a principios de marzo de 2008. La reunión va a permitir también seleccionar algunos nuevos proyectos

emblemáticos, de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan, en los que la UNESCO centrará su asistencia durante el bienio.

64. Cabe señalar, por último, que se espera que en 2008 haya una mayor integración de las actividades de las Naciones Unidas en los Territorios Palestinos, ya que el Equipo de las Naciones Unidas en el país va a preparar un primer plan de trabajo en la primavera de 2008. Este proceso, así como el Fondo para el logro de los ODM, contribuye a crear nuevas oportunidades de cooperación interinstitucional en relación con las prioridades del Plan Palestino de Reforma y Desarrollo. En este contexto, la Oficina de la UNESCO en Ramallah tiene la intención de aprovechar las experiencias positivas obtenidas gracias a la programación conjunta de las Naciones Unidas para actividades en beneficio de las instituciones y comunidades palestinas (véase en particular el programa del Fondo para la Seguridad Humana, presentado más arriba).

ASIA Y EL PACÍFICO

Oficina de la UNESCO en Almaty

65. Durante el periodo a que se refiere el informe, la Oficina centró sus actividades en algunos ámbitos estratégicos, en función de las estrategias de desarrollo nacional de Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán, así como en los MANUD para dichos países.

66. La UNESCO participó en todos los grupos temáticos y de trabajo en Kazajstán y asumió la presidencia del grupo temático sobre buen gobierno, derechos humanos y sociedad civil. En otros países, fue un miembro virtual del Equipo de las Naciones Unidas en el país, y compartió información con los organismos asociados, esencialmente mediante el establecimiento de redes electrónicas específicas sobre temas.

Oficina de la UNESCO en Bangkok

República Democrática Popular Lao

67. La Mesa Redonda, en la que participaron el Gobierno de la República Democrática Popular Lao y los asociados para el desarrollo, que se celebró del 28 al 30 de noviembre de 2006 brindó a los organismos de las Naciones Unidas y a los donantes bilaterales la oportunidad de evaluar la situación social, económica y política en el país, y confirmar los compromisos y el apoyo de los asociados a la ejecución del sexto plan quinquenal de desarrollo socioeconómico nacional de la República Democrática Popular Lao para 2006-2010. La Declaración de Vientiane sobre la eficacia de la ayuda, firmada durante la reunión, permitió que se tomaran medidas apropiadas y cuya aplicación pudiera evaluarse, encaminadas a lograr que la ayuda fuera más efectiva y a ayudar al país a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) para 2015, así como el objetivo de desarrollo a largo plazo de conseguir que el país deje de pertenecer a la categoría de los países menos adelantados en 2020 (el Objetivo 2020).

68. A la luz de los compromisos expresados en la Declaración de París y la Declaración de Vientiane, las Naciones Unidas comenzaron a tomar medidas para armonizar y simplificar su estrategia, con el fin de garantizar resultados más efectivos y eficientes en materia de desarrollo. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2007-2011 (MANUD) se preparó mediante consultas estrechas con el Gobierno y en apoyo directo del Plan Quinquenal de Desarrollo Socioeconómico Nacional. En este documento se insta enérgicamente a los copartícipes a que armonicen y establezcan un orden de prioridad en función de las necesidades nacionales.

69. La UNESCO compartió la experiencia adquirida en una programa conjunto ejecutado en Mongolia con otras organizaciones de las Naciones Unidas en la RDP Lao, tras lo cual fue invitada a participar en el Grupo de trabajo sobre medios de vida sostenibles en la RDP Lao, en un programa piloto en la provincia de Oudamxay. En este proyecto participan las unidades de

educación y de cultura de la Oficina de la UNESCO en Bangkok, en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en la RDP Lao. Asimismo, la UNESCO preparó un documento en el marco de la UNESS destinado a la RDP Lao, que en enero de 2007 entregó al Ministerio de Educación de ese país y a otras entidades presentes en Vientiane que participan en tareas de desarrollo.

Myanmar

70. Los años 2006 y 2007 fueron arduos para los participantes en tareas de desarrollo en Myanmar, después de que el Gobierno anunciara a principios de 2006 las Directrices para las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, no gubernamentales e intergubernamentales, que estipularon una reducción adicional del ámbito de acción de los agentes humanitarios en el país.

71. La colaboración de la UNESCO con las organizaciones representadas en Myanmar comenzó satisfactoriamente, con su participación en la primera de una serie de reuniones del grupo de debate sobre educación en Myanmar en julio de 2006, en la que el tema principal fueron las disparidades entre hombres y mujeres. Después de esto, el UNICEF y la UNESCO convinieron en trabajar conjuntamente en un posible taller de formación sobre el mismo tema para los encargados de los planes de estudio y manuales de texto del Ministerio de Educación. Pero otras actividades previstas se suspendieron debido a los sucesos ocurridos en Yangon a finales de 2007. En el ámbito de la formación de profesionales en materia de gestión del patrimonio y el turismo, se ha planeado, en colaboración con la CESPAP, una capacitación de seguimiento para funcionarios de Myanmar sobre la gestión de las visitas y la labor de los guías turísticos en los sitios del patrimonio cultural.

Tailandia

72. La Oficina de la UNESCO en Bangkok sigue participando activamente en las actividades en Tailandia del Equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular en lo que respecta al proceso relativo al marco de cooperación de las Naciones Unidas que abarca el periodo 2007-2011. Este marco de cooperación destaca la nueva función de Tailandia como país donante que presta ayuda a sus vecinos menos desarrollados. El marco de cooperación de las Naciones Unidas en Tailandia se centra en seis ámbitos prioritarios (grupos temáticos): descentralización y gestión local; reducción de la pobreza y protección social; poblaciones móviles/migración; VIH/SIDA; protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales, y educación, cuyo grupo de trabajo temático es presidido por la Oficina de la UNESCO en Bangkok. Se ha elaborado una lista de posibles actividades conjuntas con otras organizaciones que se discutirá a principios de 2008, en las consultas del marco de cooperación con todos los asociados, comprendidos el Gobierno y los grupos de la sociedad civil.

73. Con el apoyo conjunto de sus interlocutores del sistema de las Naciones Unidas en el grupo de trabajo regional temático sobre Educación para Todos, la UNESCO colabora con el Ministerio de Educación de Tailandia en la evaluación de mediados del decenio de la EPT. Miembros del personal de dicho Ministerio recibieron formación en tareas de supervisión, evaluación y análisis de políticas relativas a la EPT en diversos talleres efectuados por la UNESCO y sus asociados del sistema de las Naciones Unidas. Se impartió una capacitación similar a miembros del personal de los Ministerios de Educación de la RDP Lao y de Myanmar. Asimismo, la UNESCO proporcionó apoyo financiero al Ministerio de Educación de Tailandia para la preparación de su informe nacional a través del Fondo Fiduciario del Japón. La evaluación de mediados del decenio de la EPT en Tailandia concluirá a principios de 2008 y se usará como base para recomendar políticas orientadas a la consecución de los objetivos de la EPT y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

74. En la esfera de la capacitación de profesionales en la gestión del patrimonio y el turismo, la CESPAP y la UNESCO, con el apoyo de la Academia Asiática para la Gestión del Patrimonio,

de la UNESCO y el ICCROM, organizaron conjuntamente el taller nacional de capacitación de formadores en gestión de sitios de turismo cultural y labores de guía turística, que se celebró en Bangkok y en la ciudad histórica de Ayutthaya, Tailandia, del 31 de julio al 3 de agosto de 2007. Expertos de la Oficina de Turismo de Tailandia y del Departamento de Bellas Artes fueron invitados a dictar conferencias sobre temas relativos a los sitios del patrimonio cultural tailandés. Este taller es uno de la serie de talleres nacionales que se llevaron a cabo con el concurso de organizaciones nacionales de turismo en la subregión del Gran Mekong. Se ha previsto realizar una formación de seguimiento en el plano nacional y la traducción de todos los materiales didácticos al tailandés a principios de 2008.

Oficina de la UNESCO en Beijing

China

75. La UNESCO participó en la aplicación del MANUD (2006-2010), ejerciendo la presidencia del Grupo temático de las Naciones Unidas sobre educación básica y aumento de los recursos humanos. El Grupo temático y el Gobierno celebraron en diciembre de 2006 el Tercer foro nacional de la EPT, que examinó la evaluación de mediados del decenio de la EPT, en particular la cuestión de los indicadores y datos estadísticos sobre la educación. China participó en un estudio de caso sobre “Prácticas idóneas e innovaciones exitosas en la EPT con miras al desarrollo sostenible de las zonas rurales: Aumentar la escala para alcanzar los objetivos de la EPT”, organizado por el Centro Internacional de Investigación y Formación sobre Educación Rural (INRULED), la Comisión Nacional China y la UNESCO.

76. La UNESCO fue miembro activo del Grupo temático sobre VIH/SIDA. Este Grupo encabeza el Programa conjunto de las Naciones Unidas. La Oficina llevó a cabo proyectos de educación para la prevención del VIH/SIDA recurriendo a la financiación extrapresupuestaria del ONUSIDA, la OPEC, y donantes privados. La UNESCO se centra especialmente en los grupos desfavorecidos tales como las mujeres migrantes y las minorías étnicas. También fomenta una sociedad sin estigmas ni discriminación contra los pacientes afectados por el VIH/SIDA y sus familias, a través de enfoques culturales y la formación de comunicadores.

77. La representación de las Naciones Unidas en China consiguió financiación del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM), a saber, 12 millones de dólares para el medio ambiente y el cambio climático (la UNESCO se encarga de los recursos hídricos) y 6 millones de dólares para cultura y desarrollo (la UNESCO es el organismo facilitador).

Mongolia

78. El Equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno firmaron el MANUD para 2007-2011. El Parlamento aprobó el Plan maestro del sector de educación, a cuya preparación la UNESCO contribuyó considerablemente. La UNESCO elaboró el documento de UNESS para Mongolia. En enero de 2007 el Gobierno de Mongolia aprobó el Plan maestro de ciencia y tecnología para 2007-2020, en cuya preparación la UNESCO asistió al Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia desde 2003.

79. Puesto que el MANUD presta especial atención a la región occidental de Mongolia, donde las minorías étnicas y lingüísticas viven en condiciones económicas de menor desarrollo, la UNESCO completó en el marco del PIDC la creación de centros multimedia y radioemisoras FM para la minoría de pastores de renos, de radioemisoras comunitarias para la minoría kazaka, y de centros multimedia y radioemisoras para las minorías tsaatan y darkhad.

80. A petición e instancia del Gobierno, el grupo UNESCO/UNICEF/OMS/PNUD elaboró un proyecto interinstitucional de las Naciones Unidas sobre “Servicios comunitarios integrados para mejorar la seguridad humana de las minorías étnicas/lingüísticas en las zonas rurales de

Mongolia”, con fondos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad de los seres humanos. El proyecto comenzará a principios de 2008, y la UNESCO es el organismo coordinador.

República Democrática Popular de Corea

81. El Equipo de las Naciones Unidas en el país (UNCT) publicó la CCA en febrero de 2003. Desde entonces, no se presentaron documentos del MANUD. En enero de 2006, el UNCT integrado por la OMS, la FAO, el PNUD, el UNICEF, el WFP y el FNUAP como organismos residentes de las Naciones Unidas y la UNESCO como organismo no residente, celebró el taller conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno sobre la estrategia. Como resultado de ello, en septiembre de 2006 el Gobierno y las Naciones Unidas firmaron un documento sobre el “Marco estratégico para la cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Democrática Popular de Corea para 2007-2009”. Las Naciones Unidas pasarán de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo. Se señalaron cinco prioridades nacionales, entre ellas las correspondientes a energía sostenible, gestión ambiental y servicios sociales básicos, a las que la UNESCO habrá de contribuir.

Oficina de la UNESCO en Dacca

82. A pesar de que el personal y los recursos financieros de que dispone son limitados, la Oficina de la UNESCO en Dacca ha realizado contribuciones significativas, principalmente en el sector de la educación, bajo la prioridad número seis del MANUD, Educación y crecimiento económico para los pobres. En particular, se ha iniciado el debate sobre la necesidad de una política para la primera infancia como factor importante para la consecución de la enseñanza primaria y básica de calidad para todos los niños, y se ha llevado a cabo una encuesta nacional para evaluar la calidad, las calificaciones docentes y otros factores del entorno que podrían contribuir a los esfuerzos nacionales encaminados a mejorar la calidad de los docentes en todo el país.

Oficina de la UNESCO en Hanoi

83. Viet Nam es uno de los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”. El proceso de reforma, cuyo objetivo es velar por la armonización del programa de las Naciones Unidas con el Plan quinquenal de desarrollo socioeconómico y la Declaración de Hanoi sobre la eficacia de la ayuda, se lleva a cabo en estrecha cooperación con el Gobierno de Viet Nam y la comunidad de donantes, que componen el equipo de trabajo nacional tripartito.

84. En 2007, el UNCT decidió que la iniciativa “Unidos en la acción” debería ser más integradora y acordó preparar un plan único revisado, en concordancia con las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre “Unidos en la acción”. Las organizaciones de las Naciones Unidas que tenían interés en sumarse a la iniciativa fueron invitadas a enviar una carta de intenciones al Gobierno. En agosto de 2007 se habían recibido cartas de la FAO, el FIDA, la OIT, la UNESCO, UN-Habitat, la UNIDO, la ONUDD y la OMS, y ya se inició la revisión del Plan único 2006-2010, que se finalizará en enero de 2008.

85. La participación en el Plan único exige una mayor concentración estratégica y el aprovechamiento de la ventaja comparativa de la UNESCO, lo que incluye el fomento de la intersectorialidad en sus propios ámbitos de competencia, a fin de maximizar la repercusión de sus actividades. En conexión con el rápido desarrollo del país, hay una demanda creciente de ayuda en materia de asesoramiento previo sobre políticas y aumento de capacidades y tanto el Gobierno como el conjunto de los donantes han pedido específicamente a las Naciones Unidas que adapten su programa a estas necesidades evolutivas. A consecuencia de ello se reformulará la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para Viet Nam con el fin de aportar un análisis compartido y un marco común de cooperación a escala nacional, con la participación y el compromiso activos de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

86. La iniciativa “Unidos en la acción” llama a crear programas conjuntos, un mecanismo para proporcionar un apoyo más coordinado a los programas nacionales, la reducción de las actividades redundantes entre las organizaciones y el intercambio de conocimientos y competencias. La UNESCO participa en tres programas conjuntos: Igualdad de género (que incluye a 12 organismos, con una financiación de 4,5 millones de dólares procedentes del F-ODM), el programa sobre el VIH/SIDA (que incluye a 11 organizaciones y a la Secretaría del ONUSIDA) y el programa sobre la juventud (que incluye a seis organismos; se presentó al F-ODM una nota de síntesis para un proyecto de 3 millones de dólares). El Programa conjunto sobre igualdad de género tiene por objeto ayudar al Gobierno en la aplicación de la ley de igualdad entre los sexos, en particular por lo que concierne a la enseñanza y los medios de comunicación.

87. La UNESCO también ha participado activamente en la elaboración de propuestas de proyecto y en iniciativas conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, con miras a abordar más ampliamente los vínculos entre la cultura, el turismo y la artesanía.

Oficina de la UNESCO en Islamabad

88. Las actividades de la Oficina de la UNESCO en Islamabad se ajustaron a los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales que figuran en el Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP), el Marco de Desarrollo a Plazo Medio (MTDF) y el Foro de Desarrollo de Pakistán, la Política Nacional de Educación (1998), el Plan de Acción Nacional de la EPT y el MANUD.

89. Apenas tres meses después del terremoto de 2005 la Oficina formuló un amplio Programa de respuesta al seísmo y movilizó recursos para ejecutarlo. El bienio comenzó pues con una intensa actividad encaminada a reconstruir y mejorar el sistema educativo en las zonas afectadas, sin perder de vista los programas y proyectos que el Sector ejecuta habitualmente. La colaboración permanente de los interlocutores, en particular la Comisión Nacional Pakistaní para la UNESCO y los Ministerios de Educación y Cultura, ayudaron a la UNESCO a hacer frente a las limitaciones de tiempo y de recursos.

90. Por lo que se refiere al MANUD, los debates del Equipo de las Naciones Unidas en el país mostraron que los esfuerzos invertidos no habían acrecentado los efectos de la labor de las Naciones Unidas con respecto a los problemas de desarrollo. Persisten varios obstáculos fundamentales: los “desincentivos” institucionales para la coordinación interinstitucional, un compromiso limitado por parte del Gobierno, los donantes y las organizaciones de la sociedad civil, así como las dificultades para establecer prioridades entre programas de los organismos de las Naciones Unidas. Considerando lo anterior, el Equipo de las Naciones Unidas en el país decidió emprender a partir de mediados de 2007 un examen estratégico riguroso del MANUD que concluirá en abril de 2008. En el proceso, el MANUD se prorrogó hasta 2010 para alinearlos con el ciclo de planificación nacional (Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda).

91. Se crearon cinco grupos de trabajo temáticos para el examen y la preparación de resultados comunes que conduzcan a programas conjuntos. Los cinco programas conjuntos y las intervenciones de cada organismo constituirán el programa “Unidos en la acción”. La UNESCO participa activamente en cada uno de esos grupos de trabajo temáticos, a saber: a) Agricultura, desarrollo rural y reducción de la pobreza; b) Educación (que la UNESCO copreside); c) Salud y población; d) Medio ambiente y e) Gestión de los riesgos de desastre. Los programas conjuntos servirán de base para la movilización de recursos para el fondo único. Los programas conjuntos comparten cuatro temas transversales: la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos humanos, la participación de la sociedad civil, y los refugiados.

92. La Oficina de la UNESCO en Islamabad asumió la copresidencia de dos grupos de trabajo: el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas con el Centro de Información de las Naciones Unidas, y el grupo de trabajo sobre educación con el UNICEF. Además, la UNESCO

dirige el grupo de trabajo encargado de preparar las reglas de gestión del “marco presupuestario único” y el “fondo único”.

93. Cabe señalar que el grupo de trabajo sobre educación utilizó la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) y amplió su alcance como estrategia de las Naciones Unidas para el sector de la educación. El grupo de trabajo temático ha ido incorporando subsiguientes actualizaciones y mejoras de la UNESS. Se han definido hasta ahora los siguientes programas conjuntos en que la UNESCO desempeña un papel esencial junto con los homólogos nacionales y los organismos de las Naciones Unidas: a) la educación preescolar y primaria, b) la alfabetización de adultos y la educación no formal, c) la creación de capacidades institucionales, d) la educación secundaria, haciendo hincapié en la enseñanza técnica y profesional y la instrucción en capacidades prácticas para la vida, y e) la educación superior.

94. Por último, el documento de la UNESCO destinado a la programación por país para Pakistán resultó útil, ya que permitió a la Oficina hacer aportes pertinentes y concretos a la formulación de los programas conjuntos del programa único, en particular con respecto al MAB, las industrias culturales, el turismo y el ecoturismo, los sistemas de alerta temprana, la educación en situaciones de emergencia, la educación para el desarrollo sostenible y la educación contra el VIH/SIDA.

Oficina de la UNESCO en Yakarta

95. La Oficina de la UNESCO en Yakarta está aplicando una estrategia a plazo medio encaminada a maximizar la ejecución del programa en los grupos de países y en la región del Consejo de Asia y el Pacífico (ASPAC) en cuanto a eficacia, repercusiones y notoriedad. Los principales elementos de la estrategia son los siguientes:

- a) La elaboración de programas nacionales coherentes impulsados por la demanda. La finalidad es permitir cierta latitud con respecto al periodo de ejecución, el presupuesto y las relaciones de colaboración (con los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades). El propósito es lograr un paso gradual en la cartera de proyectos de las oficinas del actual número elevado de pequeñas actividades esporádicas a un programa coherente y consolidado. La UNESCO preparó para Indonesia un documento precursor destinado a la programación por país con objeto de articular la función de la UNESCO en el marco del plan de desarrollo nacional con el proceso de “Una ONU”. Este documento se hizo público durante la reunión de la Conferencia General celebrada en octubre de 2007. Un documento análogo se preparará para Timor-Leste (julio de 2008) y Filipinas (septiembre de 2008).

Teniendo en cuenta que la Oficina desempeña la función de oficina regional de ciencia, en el programa se define un número limitado de *ámbitos programáticos estratégicos*, que están en consonancia con la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO, responden a desafíos mundiales y revisten especial importancia para la región Asia y el Pacífico. La elección de los ámbitos programáticos se ha efectuado de tal modo que refuerza la ciencia como apoyo directo a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

- b) La calidad de la ejecución del programa se logrará mediante el establecimiento de estrechas relaciones de colaboración en la región. Esto comprende relaciones de colaboración en el plano nacional (con el Gobierno, las comisiones nacionales, las partes interesadas y los donantes) y en el plano regional (el AIT, el ICSU, las más importantes universidades, la SEAMEO, la ASEAN, los centros de categoría 2 de la UNESCO, las redes universitarias). Al no disponerse de oficinas nacionales en muchos países, una estrategia de alianzas sería útil para impulsar la ejecución del programa de la UNESCO, realzar la notoriedad de la Organización y, aspecto no menos importante, incrementar la incidencia de sus actividades en beneficio de los

Estados Miembros. La Oficina de la UNESCO en Yakarta contribuye activamente al establecimiento de esas estrechas relaciones de colaboración y, por ejemplo, vinculará sus actividades con las de los centros regionales de categoría 2. En septiembre de 2007, la Oficina de la UNESCO en Yakarta organizó un taller con los directores de los centros regionales de recursos hídricos de categoría 2 con los que la UNESCO ha acordado participar en programas de colaboración (por ejemplo, sobre educación y creación de capacidades en materia de recursos hídricos, el agua y el clima, y la ordenación del agua en las zonas urbanas). Por lo que se refiere a la ordenación de los recursos hídricos, se establecerán asimismo relaciones de cooperación con el Foro del Agua en Asia y el Pacífico. Reviste especial interés el ICHARM en el Japón, centro internacional que se ocupa de la gestión de riesgos relacionados con el agua. También resulta interesante el Centro regional de formación y enseñanza sobre biotecnología creado recientemente en Nueva Delhi (India), y el propuesto Centro Internacional de Cooperación Sur-Sur en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de la UNESCO en Malasia. Entre otros interlocutores estratégicos en la región figuran algunas universidades, el Instituto Asiático de Tecnología en Bangkok (AIT), los Centros de la SEAMEO, la ASEAN, el BAD, el ICSU y otros organismos de las Naciones Unidas.

- c) Mejora de la eficacia del programa. Cuando sea posible y con objeto de lograr la máxima eficacia en la ejecución del programa, se estudiará la posibilidad de adoptar modalidades de cofinanciación. La cofinanciación permitirá reforzar las actividades del Programa Ordinario e invitar a nuevos asociados (incluidos otros organismos de las Naciones Unidas). Un método que podría contribuir a mejorar la eficacia es emprender dentro del Programa Ordinario proyectos piloto y estudios de viabilidad que puedan conducir a iniciativas más importantes financiadas por donantes.

96. La estrategia antes expuesta debería llevar en los próximos 2 ó 3 años a una presencia en todos los países de este grupo (mediante equipos de proyecto), a una cooperación más estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas en esos países y a unas repercusiones sobre el terreno más notorias y tangibles.

97. Existen importantes diferencias en el grado de interacción y de cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas en los cinco países de la Oficina Multipaís de Yakarta. La UNESCO participa activamente en el Equipo de las Naciones Unidas en el país en Indonesia y en Timor-Leste. La UNESCO no está representada eficazmente en los mecanismos de consulta e intercambio de información de las Naciones Unidas en Filipinas y Malasia. Se reciben las actas de las reuniones del Equipo de las Naciones Unidas en el país en Manila, pero resulta difícil adjudicarle una función a la UNESCO cuando surgen posibilidades de cooperación o de financiación (como en el caso, por ejemplo, del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM). El Director de la Oficina de Yakarta ha enviado varias comunicaciones a este respecto al Coordinador Residente (CR). En Malasia las Naciones Unidas a todas luces se han ido retirando y las actividades son muy modestas. En Brunei las Naciones Unidas no están presentes.

98. En Indonesia, la UNESCO ha intensificado sus esfuerzos para desempeñar un papel destacado en el marco del Equipo de las Naciones Unidas en el país, mediante una participación más activa en programas conjuntos, especialmente en materia de educación sobre el VIH/SIDA, y en el programa global de atenuación de los efectos de los desastres, comprendidas la prevención y la preparación. La Oficina de la UNESCO en Yakarta ha llevado a cabo varios proyectos e iniciativas con otros organismos de las Naciones Unidas. Un ejemplo de ello es la cooperación con el UNICEF en torno al Programa de Creación de Comunidades de Aprendizaje para los Niños (CLCC), con una financiación de 6,8 millones de dólares del NZAID. La Oficina está estudiando opciones para atraer financiación suplementaria de la AusAid. En marzo de 2007 se celebró en Yakarta una reunión de alto nivel sobre la reforma de las Naciones Unidas, y el proyecto de CLCC se mencionó como buen ejemplo de cooperación entre organismos de las Naciones Unidas. En Indonesia la UNESCO es el organismo coordinador del Marco de Asistencia de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (MANUD) en lo referente a los temas relacionados con la educación y la cultura. La UNESCO participó activamente en varias iniciativas del Equipo de las Naciones Unidas en el país, como la programación conjunta de las Naciones Unidas en la provincia oriental de Nusa Tenggara y en Papua. La UNESCO ha establecido excelentes relaciones de trabajo con el grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Sin embargo, es posible que se tengan que reducir las actividades relativas al VIH/SIDA debido a la disminución de la financiación procedente del Fondo del presupuesto y plan de trabajo unificado para los programas sobre el VIH/SIDA en el sector de la educación.

99. En noviembre de 2007 se inició en Timor-Leste una nueva Evaluación Común para los Países/MANUD, con la activa participación de la UNESCO. La delegación de la UNESCO en Dili (Timor-Leste) ha vuelto a funcionar desde que el Sr. Remegio Alquitrán fue nombrado jefe de la unidad de ejecución del programa (PIU). Con el restablecimiento y activación de la PIU, se espera reforzar la presencia de la UNESCO sobre el terreno. El Documento de la UNESCO destinado a la programación por país para Timor Leste se elaborará paralelamente al proceso del MANUD a fin de lograr una sinergia entre ambos.

100. En Indonesia y Timor-Leste, la UNESCO participó en varios actos organizados por el Equipo de las Naciones Unidas en el país, como la exposición realizada con motivo del Día de las Naciones Unidas y la campaña de movilización en favor de los ODM.

Oficina de la UNESCO en Kabul

101. En Afganistán, uno de los países en situación posbélica donde los desafíos son más patentes, se han hecho esfuerzos de reconstrucción e instauración de una nación pacífica, democrática y sostenible desde el final de la guerra. Los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a Afganistán (2005-2020), el Pacto para el Afganistán (2006-2011) y las consultas sobre la Estrategia de Desarrollo Nacional para Afganistán (que concluirán en 2008) han establecido un marco sólido en el que se inscriben las intervenciones de la comunidad internacional y la elaboración del MANUD (2006-2008). Las cuatro prioridades estratégicas definidas en el MANUD para apoyar los esfuerzos del país en la consecución de los ODM y de los objetivos fijados en el Pacto son las siguientes: 1) buen gobierno, imperio de la ley y derechos humanos, 2) medios de subsistencia sostenibles, 3) salud y educación y 4) medio ambiente y recursos naturales. Las intervenciones de la UNESCO se han centrado esencialmente en la salud y la educación.

102. Con miras a contribuir a la consecución de los objetivos del MANUD (que ha de prolongarse hasta 2009), así como de los objetivos de referencia del Pacto para el Afganistán, la Oficina de la UNESCO en Kabul ha trabajado, en cooperación con las autoridades afganas y con organismos bilaterales y multilaterales, ONG y el sector privado, en la planificación, coordinación y ejecución de actividades en el ámbito de la educación, la cultura, y la comunicación y la información. La UNESCO se esforzó también por promover temas transversales, en particular el género y el medio ambiente. La Oficina de Kabul encabezó a este respecto un programa conjunto sobre "Alfabetización funcional", y participó activamente en otros programas conjuntos relacionados con la "Educación de niñas y muchachas" y "La juventud".

103. La Oficina, en estrecha colaboración con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP), proporcionó también asistencia al Ministerio de Educación para preparar el plan estratégico nacional quinquenal del Afganistán (2006-2010). Dicho plan estratégico fue finalizado y presentado oficialmente por el Presidente Karzai en enero de 2007 como la primera estrategia nacional general de educación de la historia moderna del Afganistán. Los organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo han preparado ulteriormente sus propios planes y estrategias para contribuir a alcanzar los objetivos del plan estratégico nacional en ocho ámbitos prioritarios: educación general; formación y condiciones de trabajo de los docentes; rehabilitación y fomento de las infraestructuras de la educación; elaboración de planes y programas de estudios y materiales didácticos; educación islámica; enseñanza y formación técnica y profesional; alfabetización y educación no formal; reforma y

desarrollo de la administración de la educación. La Oficina de Kabul aportó un apoyo permanente al Ministerio de Educación para la coordinación de las distintas actividades de asistencia de los organismos de las Naciones Unidas y de los asociados para el desarrollo, así como para la aplicación del plan estratégico nacional.

104. A fin de lograr una mayor coherencia y eficacia de los organismos de las Naciones Unidas en el apoyo a la ejecución y supervisión del plan estratégico nacional, se presentó la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS), tanto en una reunión del Equipo de las Naciones Unidas para el País como en el Ministerio de Educación. El ministro de educación manifestó su apoyo a una aplicación de la UNESS como estrategia de las Naciones Unidas, y los asociados de las Naciones Unidas manifestaron su interés por una aplicación conjunta.

Oficina de la UNESCO en Katmandú

105. El Gobierno de Nepal preparó un Plan interino trienal (2007-2010), que fue aprobado el 6 de diciembre de 2007. De acuerdo con este “marco” evolutivo, el Equipo de las Naciones Unidas en el país llevó a cabo la Evaluación Común para los Países y estableció un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que fue presentado oficialmente el Día de las Naciones Unidas. La Oficina de la UNESCO en Katmandú participó activamente y aportó una contribución, en el seno del Equipo de las Naciones Unidas en el país, para la elaboración de todos estos documentos. La UNESCO ha tomado parte activa asimismo en la labor de grupos de trabajo interinstitucionales y de grupos temáticos sobre distintos asuntos. La Oficina de la UNESCO en Katmandú se ha encargado de la coordinación de la labor interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la EPT, recalcando la sinergia y la acción concertada por parte de todos los asociados de la EPT en Katmandú, lo que ha merecido el aprecio de los donantes. Los resultados de estos ejercicios se han incorporado a la preparación de la Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para 2008-2013 y a la elaboración del plan de trabajo para 2008-2009 para todos los sectores: educación, cultura, comunicación e información y ciencias exactas y naturales.

106. Pese a años de conflicto, Nepal mantuvo firmemente su empeño de materializar sus prioridades nacionales de desarrollo. No obstante, los compromisos fueron difíciles de cumplir debido a los rápidos cambios políticos que caracterizan a las épocas de conflicto y el estado de emergencia. Hoy en día, como el país ha salido del conflicto, es menester reforzar la cooperación con el Gobierno y las asociaciones de la sociedad civil para intensificar los esfuerzos nacionales encaminados tanto a alcanzar los objetivos de desarrollo como a consolidar la paz y la democracia.

Oficina de la UNESCO en Nueva Delhi

India

107. La UNESCO desempeñó un papel prominente en la constitución en la India de ONU-Agua, un dispositivo de coordinación de todos los organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades relacionadas con los recursos hídricos en ese país, y copatrocinó una reunión interactiva para debatir acerca del agotamiento y la gestión de las aguas subterráneas y la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas. Con objeto de promover las capacidades en materia de enseñanza de las ciencias, la ingeniería y la tecnología, la Oficina también elaboró una formación informatizada sobre la física del medio ambiente, un manual sobre el biogás para los agricultores y una guía de terreno sobre la ingeniería sísmica en Cachemira, así como materiales educativos sobre la gestión de riesgos y catástrofes para comunidades recientemente alfabetizadas, todo ello en el marco del MANUD para la India.

108. La Oficina también lideró el apoyo conjunto de las Naciones Unidas al Ministerio de Información y Radiodifusión para la organización de una consulta nacional sobre radios comunitarias en beneficio de operadores de radios comunitarias en ejercicio y potenciales, en

marzo de 2007. Se está realizando un proyecto del PIDC destinado a ayudar a establecer las ocho primeras emisoras comunitarias, con el apoyo del Equipo de las Naciones Unidas en el país. Las competencias y los conocimientos de la UNESCO en materia de radios comunitarias e iniciativas multimedia permitió integrarlas en el MANUD como instrumento para el buen gobierno y la atenuación de la pobreza en Madhya Pradesh y otros Estados considerados prioritarios en el MANUD.

Maldivas

109. La UNESCO encabezó la promoción de las políticas en favor de las radios comunitarias mediante orientaciones y un taller sobre la radio comunitaria en apoyo al Ministerio de Información y Artes, e incorporó esta herramienta en las actividades de desarrollo del MANUD. La labor en las Maldivas planteó muchas dificultades, empero, debido a la falta de apoyo de interlocutores locales.

Sri Lanka

110. Con el fin de dar a conocer las actividades del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) de las Naciones Unidas realizadas por la UNESCO en la región, el Gobierno de Sri Lanka organizó una ceremonia para la publicación del Informe Nacional sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de Sri Lanka, recientemente elaborado. La incorporación del Informe entre las actividades del MANUD en Sri Lanka se decidió con motivo de una misión intersectorial realizada en octubre de 2007. En ese país se procuró agrupar a los organismos de las Naciones Unidas para constituir el ONU-Agua de Sri Lanka. A comienzos de 2008 se examinará una nota de información. Se resolvió preparar colectivamente el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de Sri Lanka y establecer un dispositivo para compartir recursos con los organismos de las Naciones Unidas.

Oficina de la UNESCO en Phnom Penh

111. La Oficina ha proporcionado apoyo al Ministerio de Educación, Juventud y Deporte para la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos (EPT), el mejoramiento de la calificación de los docentes, la formación en materia de planificación y gestión de la educación, el aumento de capacidades del personal docente y los administradores escolares, el VIH y el SIDA, etc. La Iniciativa Vía Rápida de EPT, coordinada por la UNESCO, permitió recaudar 57 millones de dólares estadounidenses para Camboya a fin de respaldar la consecución de los ODM. En el marco de las actividades interinstitucionales de programación conjunta de las Naciones Unidas, la Oficina llevó a cabo actividades relacionadas con el VIH y el SIDA, comprendida la publicación y la amplia distribución de una guía sobre el VIH y el SIDA para los medios de comunicación, en inglés y en khmer.

112. La UNESCO es un miembro activo del Equipo de las Naciones Unidas en el país y ha desempeñado un papel importante en la elaboración y ejecución de las actividades conjuntas de formulación de políticas y programación de este Equipo. La Organización se encarga actualmente de la Secretaría del Grupo de Trabajo del Sector de la Educación compuesto por 23 miembros, entre ellos ONG, misiones diplomáticas y donantes bilaterales y multilaterales. Desde el establecimiento de la Secretaría, la Oficina de la UNESCO en Phnom Penh ha dirigido el programa, y la mayoría de las políticas, los programas y el marco para el país en el ámbito de la educación se coordinan por conducto de la Secretaría.

Oficina de la UNESCO en Tashkent

113. El MANUD para Uzbekistán, que abarca los años 2005 a 2009, se elaboró en febrero de 2004. Durante la reunión del equipo de directores regionales celebrada el 11 de septiembre de 2007, se convino en que, en lugar de proceder a la evaluación del MANUD estipulada en las directrices relativas a ese Marco, el Equipo de las Naciones Unidas en el país podía optar por un

examen anual más detallado del MANUD. Con ese fin se estableció un Comité de Dirección de los procesos CCA/MANUD, integrado por los representantes del PNUD (Representante adjunto), el UNICEF (Representante adjunto), la UNESCO (Representante), el ONUSIDA (Representante), y la OMS (Representante), para supervisar el examen anual pormenorizado del actual MANUD, que se llevará a cabo en el primer trimestre de 2008 y cuyos resultados se utilizarán para formular el nuevo MANUD (2010-2014).

114. La Estrategia sobre el Nivel de Vida para el periodo 2004-2006, preparada por el grupo de trabajo gubernamental con la asistencia técnica del Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y basada en otros dos importantes estudios, a saber, la evaluación del nivel de vida realizada por el Banco Mundial y el estudio sobre las políticas macroeconómicas y la pobreza en Uzbekistán efectuado por el PNUD, sirvieron de base para la elaboración del Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) para Uzbekistán, denominada Estrategia para Mejorar la Calidad de Vida. Este documento representa la estrategia global de desarrollo a mediano plazo del país, para el periodo 2008-2010, y define los principales ámbitos y medidas en los que es necesario trabajar para acelerar el crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de la población.

115. Cabe destacar que en los documentos de programación conjunta de las Naciones Unidas (MANUD o Estrategia para Mejorar la Calidad de Vida) la contribución de la UNESCO a los resultados del programa del país no está claramente definida, ni se mencionan indicadores o datos de referencia con ese fin. No obstante, el Equipo de las Naciones Unidas en el país ha considerado que la elaboración del actual MANUD era un mero ejercicio teórico y ninguno de los organismos se remite actualmente a ese documento como base para la ejecución de actividades, sean o no conjuntas. El Equipo de las Naciones Unidas en el país reconoce en cambio la necesidad de elaborar un nuevo MANUD, más conciso y basado en los resultados.

Oficina de la UNESCO en Teherán

116. La Oficina de la UNESCO contribuyó a las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en el país, el MANUD y la iniciativa Una-ONU, en distintos niveles en función de las necesidades, la capacidad técnica y los recursos disponibles, en cuatro países, a saber, la República Islámica del Irán, Turkmenistán, Pakistán y Afganistán.

República Islámica del Irán

117. Se ha hecho una contribución importante al MANUD para el Irán (2005-2009), cuya finalidad es ayudar al Irán a alcanzar sus objetivos de desarrollo según figuran en el Cuarto Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional (2005-2009). El MANUD para el Irán incluye los siguientes cinco ámbitos de cooperación fundamentales, para cada uno de los cuales el Equipo de las Naciones Unidas en el país ha establecido un Grupo de Trabajo: a) aumento de las capacidades para alcanzar los ODM; b) fortalecimiento del buen gobierno; c) mejora del rendimiento económico y la gestión y generación de empleo; d) desarrollo sostenible, gestión de desastres y eficiencia energética, y e) asistencia a la transferencia de ciencia y tecnología en todos los ámbitos de cooperación. Para responder a los problemas relacionados con las disparidades entre hombres y mujeres y el VIH y el SIDA, también se establecieron dos grupos de trabajo transversales. En el MANUD para el Irán se definen en total 6 resultados del MANUD, 46 resultados del programa del país y 102 productos del programa del país.

118. Respecto de lo anterior, la Oficina contribuyó a 2 resultados del MANUD, 5 resultados y 7 productos del programa del país, con lo que la UNESCO es un organismo importante en el conjunto del MANUD para el Irán. La Oficina Multipaís de la UNESCO en Teherán fue el principal asociado del Grupo de Trabajo 1 sobre los ODM, mediante sus programas relativos a la EPT y la educación, y presidió el Grupo de Trabajo 5 encargado de facilitar la transferencia de ciencia y tecnología. La Oficina participó en otros grupos de trabajo aportando contribuciones sobre el VIH y el SIDA, los derechos humanos, la preparación para casos de desastre y la igualdad entre hombres y mujeres.

119. La preparación de una nueva evaluación común para el país (CCA) y el próximo MANUD (2010-2015) comenzará en marzo de 2008, con la participación activa de la Oficina.

Turkmenistán

120. La contribución de la Oficina Multipaís de la UNESCO en Teherán al MANUD para Turkmenistán se refiere principalmente a la educación. El resultado 3 del MANUD para Turkmenistán se formuló para apoyar el ODM sobre la educación primaria universal, la igualdad entre hombres y mujeres y los objetivos de la EPT. El Ministerio de Educación, con la asistencia técnica y el apoyo conjuntos del UNICEF y la UNESCO, encabezó el proceso de formulación del plan en el que se definen el rumbo y las orientaciones para alcanzar el objetivo del país en materia de educación de calidad. Se ha proporcionado al Ministerio de Educación asistencia técnica para finalizar el plan de la EPT y la evaluación nacional de la consecución de los objetivos de la EPT a mediados del decenio. Ello incluye aumentar las capacidades de los interlocutores del Ministerio en materia de acopio de datos y difusión de estadísticas sobre la educación. Turkmenistán también se ha beneficiado de las reuniones de Ministros y especialistas sobre la EPT organizadas por la Oficina Multipaís de Teherán, la tercera de las cuales se celebrará en Ashgabat en mayo de 2008.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Oficina de la UNESCO en Brasilia

121. La Oficina de Brasilia (UBO) ha empezado a preparar su Documento de programación de la UNESCO para el Brasil, en el que se recogerán a comienzos de 2008 algunos de los primeros resultados de su proceso de reorientación, además de otras importantes novedades como la próxima Estrategia de la UNESCO de Apoyo a la Educación Nacional (UNESS) para el Brasil y estrategias y contribuciones de otros organismos de las Naciones Unidas en el país. La Oficina de Brasilia contribuyó a la elaboración del Plan de Desarrollo de la Educación (PDE) proclamado por el Presidente del Brasil en abril de 2007. Se pidió a la UNESCO que proporcionara asesoramiento y actualmente participa en esta estrategia, de un valor de 4.000 millones de dólares estadounidenses para todo el sector, cuya finalidad es mejorar la calidad de la educación.

122. En relación con las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en el país y la iniciativa "Unidos en la acción", la UNESCO colaboró muy activamente en iniciativas conjuntas en el Brasil. Dos propuestas interinstitucionales (CLT y SC) fueron presentadas por la UBO y otros organismos de las Naciones Unidas en Brasilia al Fondo PNUD-España para el logro de los ODM. Además, la UBO participa en los 10 grupos de trabajo del Equipo de las Naciones Unidas en el Brasil y preside el grupo de trabajo sobre comunicación. Se concedió gran importancia y se dedicaron esfuerzos conjuntos a los ODM (por ejemplo, la campaña "Levántate contra la pobreza") y otras actividades emblemáticas, como la colaboración de las Naciones Unidas en materia de prevención del dopaje y contenidos educativos para los recientes Juegos Panamericanos en Río de Janeiro. Se está elaborando un nuevo proyecto interinstitucional en el que la UBO desempeñará un papel importante, y cuyo objeto es acelerar la ejecución del MANUD en el Brasil y supervisarla. Además, la UBO asignó cuantiosos recursos financieros y humanos a las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en el país durante el último bienio. Dicho Equipo está realizando varias iniciativas sobre la educación para la prevención, en las que la UNESCO es el organismo principal, especialmente en el ámbito del VIH/SIDA y la educación preventiva en las escuelas. Asimismo, el Consejo de Secretarios de Salud del Brasil (CONASS), que agrupa a los 27 Estados brasileños por lo que a las políticas de salud se refiere, también contactó a la UNESCO para que dirigiera un programa interinstitucional de prevención de la violencia en todo el país. Organismos como la OMS y el UNICEF son participantes activos en ese grupo.

Oficina de la UNESCO en Guatemala

123. La UNESCO ha colaborado con el Gobierno del país para llevar a cabo un esfuerzo sostenido con miras a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular de los siguientes: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; combatir el VIH/SIDA; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

124. De conformidad con lo dispuesto en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el periodo 2005-2009, la UNESCO ha preparado en Guatemala actividades conjuntas con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas bajo la dirección del Coordinador Residente, y de acuerdo con las orientaciones estratégicas básicas por las que se rige su labor en el país: planes de desarrollo nacionales como elemento central de los programas; fortalecimiento de las capacidades nacionales como instrumento central para lograr una auténtica responsabilización nacional con respecto del proceso de desarrollo; y utilización paulatina de sistemas y capacidades nacionales.

125. Por otra parte, en el marco de la reforma de las Naciones Unidas y de acuerdo con la idea de armonizar las prácticas de cooperación internacionales y alinearse progresivamente con las prioridades nacionales y los sistemas nacionales de planificación, ejecución, supervisión, evaluación y presentación de informes, las actividades de la UNESCO durante el periodo bienal 2006-2007 han representado una contribución importante. Cabe mencionar al respecto la contribución de la Organización a la preparación del plan de las Naciones Unidas de reducción de los riesgos en situaciones de emergencia y crisis y su papel de coordinadora en la elaboración de las notas conceptuales de las ventanas temáticas “Cultura y Desarrollo” y “Juventud, Empleo y Migración” del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM.

126. En el contexto de un bienio que estuvo caracterizado por fases preelectorales, electorales y de transición gubernamental, la UNESCO consiguió afirmar claramente su papel de apoyo a iniciativas nacionales orientadas hacia progresos considerables en el plano nacional en materia de reforma de la educación, prevención de la violencia juvenil, salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, fortalecimiento de capacidades nacionales para coordinar y desarrollar mejor los recursos hídricos, promoción del diálogo intercultural y del pluralismo cultural, consolidación de la democracia, la paz y la tolerancia, y en particular en relación con los objetivos nacionales generales de desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

127. Hay que señalar también aquí que, habida cuenta del papel esencial que ha desempeñado, la UNESCO ha sido escogida para encargarse de la coordinación del Grupo Temático Interinstitucional sobre la Educación, compuesto por 17 organismos de cooperación internacional, donantes y organismos bilaterales y multilaterales. La UNESCO participa también muy activamente en las actividades de los grupos temáticos interinstitucionales sobre las transferencias de efectivo condicionales, el género, el VIH/SIDA, la comunicación, la seguridad y el funcionamiento. Por otra parte, la UNESCO forma parte del Equipo de Trabajo conjunto sobre la Programación, el Sistema de Evaluación Común para los Países y el MANUD presidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

Oficina de la UNESCO en La Habana

Cuba

128. La Oficina participa activamente en el Equipo de las Naciones Unidas en el país y en el proceso del Sistema de Evaluación Común para los Países/MANUD. El documento del MANUD fue firmado en septiembre de 2007, y en él se señalan cinco ámbitos prioritarios: 1) desarrollo humano local, 2) catástrofes naturales, 3) medio ambiente y energía, 4) salud y 5) seguridad alimentaria. La UNESCO forma parte de todos los grupos de trabajo interinstitucionales temáticos

y operativos. La cooperación interinstitucional es particularmente activa en materia de VIH/SIDA, preparación para los riesgos y desarrollo humano local. El sistema de las Naciones Unidas ha sido capaz de aportar una respuesta coherente a la situación de emergencia provocada por la tempestad tropical Noel. En 2007, la Oficina de la UNESCO se encargó de coordinar la preparación del documento de la UNESS, con una amplia participación de las contrapartidas nacionales y de algunos organismos de las Naciones Unidas.

129. La Oficina mantiene estrechas relaciones de cooperación con la Comisión Nacional y con todos los ministerios correspondientes. Presta apoyo para eventos importantes en el ámbito de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación y ha brindado nuevas oportunidades en el ámbito de la ordenación y preservación del patrimonio cultural y natural, la educación y prevención en materia de VIH/SIDA, y otros asuntos.

República Dominicana

130. La UNESCO firmó con los demás participantes el documento del MANUD en abril de 2006 y aporta una contribución para la programación y ejecución en sus cuatro ámbitos prioritarios: 1) buen gobierno democrático, 2) crecimiento y desarrollo con equidad, 3) servicios sociales de calidad para todos y 4) ordenación sostenible del medio ambiente y gestión de los riesgos ante situaciones de emergencia y desastres. En 2007, la Oficina se encargó de coordinar la preparación del documento del MANUD, con una amplia participación de las contrapartidas nacionales y de algunos organismos de las Naciones Unidas. Participó también en la preparación de las notas conceptuales del Fondo para el logro de los ODM, coordinando lo relativo a la Ventana “Cultura y Desarrollo”. La creación de un punto de enlace de la UNESCO en la Oficina del Coordinador Residente y el fortalecimiento de las capacidades de la Comisión Nacional han contribuido de modo importante a que se ejecutaran con éxito las actividades y se lograra una plena participación en el sistema de las Naciones Unidas.

Oficina de la UNESCO en Kingston

131. La Oficina Multipaís de la UNESCO en Kingston, que se ocupa de 13 Estados Miembros y tres Estados Miembros Asociados, es una de las oficinas multipaís más importantes de la UNESCO desde el punto de vista del número de países atendidos. De ahí que la Oficina actúe y participe en reuniones y programas conjuntos de dos Equipos de las Naciones Unidas de Apoyo a los Países (en Jamaica y Guyana), y dos Equipos subregionales, el de Barbados y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) y el de Trinidad y Tobago, las Antillas neerlandesas y Suriname. La participación efectiva y la contribución a la labor de dichos mecanismos conjuntos de las Naciones Unidas de asistencia al desarrollo en los Estados Miembros, así como la colaboración con otros asociados internacionales para el desarrollo que intervienen en los países, representan un importante desafío para la Oficina.

132. Pese a ese desafío, durante el periodo que va de enero de 2006 a diciembre de 2007, la Oficina Multipaís de Kingston participó en los ejercicios del Sistema de Evaluación Común para los Países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en Jamaica, Suriname, Trinidad y Tobago, así como en el del MANUD subregional para Barbados y los países de la OECS (Anguila; Antigua y Barbuda; las Islas Vírgenes Británicas; Dominica; Granada; Montserrat; Saint Kitts y Nevis; Santa Lucía; y San Vicente y las Granadinas). La contribución de la Oficina a dichos ejercicios garantizó que se incluyeran en los documentos los ámbitos pertinentes del cometido de la UNESCO. Los MANUD para Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago fueron preparados en su versión definitiva durante este periodo y firmados por los gobiernos de dichos países y por el sistema de las Naciones Unidas. La Oficina Multipaís de Kingston participó también en algunos grupos temáticos de las Naciones Unidas establecidos en la región, comprendido el grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en Jamaica, siendo elegida en diciembre de 2006 la UNESCO para presidir dicho grupo en 2007 y 2008, lo que da testimonio de los importantes logros y de la notoriedad de la Oficina Multipaís de Kingston en lo tocante al fortalecimiento de la respuesta del sector de la educación al VIH y al SIDA -no sólo en

Jamaica, sino en toda la región del Caribe. La UNESCO fue asimismo miembro del grupo temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y del grupo temático de las Naciones Unidas sobre Género y Desarrollo establecido en Barbados para este país y la OECS.

Oficina de la UNESCO en Lima

133. Aunque el Perú no es uno de los países piloto para la reforma del sistema de las Naciones Unidas, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas ha establecido estrategias y mecanismos de coordinación para las actividades conjuntas. La UNESCO ha tomado las medidas necesarias para convertirse en un miembro activo del Equipo de las Naciones Unidas en el país.

134. La aplicación del MANUD por parte de la Oficina de la UNESCO en Lima está en curso e incluye la asistencia al Ministerio de Educación para la preparación de la Conferencia de Ministros de Educación de la Organización de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), que se celebrará en el Perú a mediados de 2008, en el marco del componente EPT del MANUD. La Oficina apoya además el programa de EPT que lleva a cabo el propio Gobierno del Perú, y ha desempeñado una función catalizadora al mantener el interés del Gobierno por la educación. De modo similar y en respuesta a la solicitud de apoyo del Gobierno peruano con miras a evaluar su Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA), se está coordinando una iniciativa conjunta con el Instituto de Estadística de la UNESCO para incorporar al Perú al Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP), adaptando, a petición del Gobierno, los parámetros para que incluyan las evaluaciones individuales y nacionales.

135. En el Perú, el MANUD contribuye también a la protección de los sitios del patrimonio. La labor de la Oficina incluyó el apoyo al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO durante la misión que éste llevó a cabo para verificar las obras de conservación que se realizan en Chan Chan, sitio que se encuentra actualmente en peligro, y a una misión de seguimiento a Machu Picchu. Además, a consecuencia del terremoto, la UNESCO y la Comisión Nacional Peruana colaboran en la acción de emergencia en pro de la recuperación y la preservación del sitio de Acllahuasi en Pachacamac.

136. Además, la UNESCO es miembro activo de los siguientes Grupos Temáticos: gestión de la seguridad, cuestiones de género, comunicaciones, VIH/SIDA y educación, y desempeña la coordinación de este último. El Grupo de Educación, compuesto por el PNUD, el ONUSIDA, la OMS, el PMA, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LIREC), el FNUAP, el UNICEF, la OIM, la ONUDD y el Banco Mundial, acordó examinar las actividades en curso y las posibles iniciativas de las diversas organizaciones con el fin de evaluar las labores de apoyo a la educación que llevan a cabo en el Perú las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en relación con los objetivos nacionales en ese ámbito.

137. En la sección "Programación armonizada" de su informe anual, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas afirmó lo siguiente: *"El ciclo del MANUD comenzó en enero de 2006, de modo que el Equipo de las Naciones Unidas en el país había previsto celebrar una reunión especial en 2007, con el fin de examinar su campo de acción inicial y los aciertos y puntos débiles observados durante el segundo semestre. Pero el terremoto de agosto obligó al sistema de las Naciones Unidas a centrar su atención en las actividades de socorro inmediato de los damnificados, y cumplir una función catalizadora en las primeras tareas de recuperación en determinadas zonas y ayudar al gobierno a formular estrategias de recuperación. Estas actividades de gran importancia exigieron mucha energía y compromiso por parte de los organismos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la reunión de revisión del MANUD se pospuso hasta 2008"*. La UNESCO participará activamente en esta tarea.

Oficina de la UNESCO en México

138. Por primera vez, el sistema de las Naciones Unidas aplicó en México los procesos de programación común de las Naciones Unidas en el país. Con respecto a la evaluación común para el país, la UNESCO se centró principalmente en el análisis del sector de la educación en México. Basándose en los puntos débiles definidos en la evaluación común, el Equipo de las Naciones Unidas en el país formuló el MANUD, que hace hincapié en cinco ámbitos fundamentales de colaboración con miras a la reducción de la pobreza y la desigualdad. La contribución de la UNESCO fue la siguiente:

- Un desarrollo económico integrador, competitivo, justo y sostenible: Las actividades de la UNESCO se centraron en el fortalecimiento de la formación profesional de los niños y jóvenes vulnerables, y la apelación a la responsabilidad social de las empresas.
- La garantía de los derechos sociales y culturales: La UNESCO contribuyó al fortalecimiento de las capacidades a fin de velar por la promoción de la salud, con especial hincapié en la salud sexual y reproductiva, mediante seminarios de sensibilización de los copartícipes en las estrategias de prevención del VIH/SIDA y la elaboración de material didáctico sobre el tema, la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos humanos. La Oficina también llevó a cabo programas encaminados a aumentar las capacidades del sistema educativo en diversos niveles, comprendida una asistencia técnica para la preparación de los planes de enseñanza pública sobre la EPT y seminarios para los secretarios de educación de los Estados y los legisladores. Los derechos culturales fueron abordados mediante la promoción de la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, la elaboración de indicadores culturales y diversas actividades centradas en la población indígena, tales como el fortalecimiento de la identidad cultural mediante los museos comunitarios y el fomento de las oportunidades educativas.
- El derecho a un medio ambiente natural sano y productivo: La UNESCO se centró principalmente en el contenido del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, con la elaboración de material didáctico sobre recursos hídricos y educación, y la capacitación de maestros y educadores para que integren los temas relativos al agua en los planes de estudios. Los aspectos culturales de la gestión del agua se enfocaron mediante la colaboración con institutos de investigación. La Oficina de la UNESCO en México participó también en la inauguración de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y colabora en su aplicación.
- Estado de derecho y seguridad ciudadana: Las actividades de la UNESCO relativas a este ámbito fundamental del MANUD se centraron en el fortalecimiento del marco jurídico nacional y estatal, en particular por lo que respecta al ejercicio efectivo de los derechos culturales y la educación en materia de derechos humanos. Por ejemplo, la Oficina de la UNESCO en México preparó y convalidó un proyecto de ley sobre educación en materia de derechos humanos destinado al Distrito Federal (Ciudad de México).
- La consolidación de la democracia: En esta esfera, la labor de la Oficina se centró en la educación cívica, materia sobre la que emitió recomendaciones, haciendo especial hincapié en los grupos de población más vulnerables, con el fin de aumentar la participación de la ciudadanía y sensibilizar a la población a los derechos civiles y humanos.

139. Además de la participación de la UNESCO en el equipo encargado de los procesos CCA/MANUD, la Oficina de México contribuyó a la labor de los siguientes grupos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas: derechos humanos, cuestiones de género, ONUSIDA, comunicación y gestión de los desastres. En su colaboración con los grupos de trabajo, la

UNESCO no se limitó a aportar competencias, sino que también ayudó en la coordinación y participó en procesos, actos y productos comunes orientados a aumentar las capacidades. En su condición de miembro del ONUSIDA, la UNESCO contribuyó al proceso de capacitación del personal de las Naciones Unidas en materia de VIH/SIDA y preparó, conjuntamente con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), un manual sobre el VIH/SIDA, la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos humanos, documento que recibió el respaldo del grupo ONUSIDA. La Oficina ha sido también miembro activo del grupo interinstitucional sobre los derechos humanos y desde diciembre de 2007 se encarga de coordinar sus labores.

Oficina de la UNESCO en Montevideo

140. El Uruguay es uno de los ocho países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” del sistema de las Naciones Unidas. La UNESCO desempeñó una función dinámica en la formulación del “Programa Conjunto” para el Uruguay, que se basa en el MANUD correspondiente a 2007-2010. En consecuencia, las prioridades definidas en el Documento de programación de la UNESCO para el Uruguay para 2008-2009 se tuvieron en cuenta en los programas conjuntos que el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno del Uruguay llevarán a cabo en el contexto del “Programa Conjunto”.

Oficina de la UNESCO en Port-au-Prince

141. En 2007, el Gobierno formuló el Documento de Estrategia Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (DSNCRP). A fin de lograr un compromiso oficial de la comunidad internacional con miras a la financiación del DSNCRP, el Gobierno de Haití ha previsto celebrar una conferencia internacional con los donantes los días 23 y 24 de abril de 2008, en Port-au-Prince. El Equipo de las Naciones Unidas en el país, en el que la UNESCO participa activamente, inició por su parte en 2007 un largo proceso encaminado a la formulación y adopción, en septiembre de 2008, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en Haití, que abarcará el periodo 2009-2011.

142. Se determinó que tres aspectos principales deben tenerse en cuenta en la formulación del MANUD: a) la injusticia social ligada a la pobreza y a las desigualdades y disparidades socioeconómicas; b) las deficiencias en el establecimiento y el respeto del Estado de derecho (jerarquía de las normas, separación de los poderes y derechos fundamentales); c) los desequilibrios ecológicos y la vulnerabilidad económica y humana ante las catástrofes naturales.

143. Así pues, las actividades de la UNESCO, en particular en el ámbito educativo, tuvieron principalmente por objeto el fortalecimiento institucional del Estado y de su función normativa y de reglamentación, y la formación de los recursos humanos necesarios para la aplicación de las políticas educativas y culturales del país.

144. Asimismo, la Oficina colaboró en la elaboración de la Estrategia Nacional de Educación para Todos adoptada en mayo de 2007, aportando conocimientos técnicos en la esfera de la EPT y contribuyendo con medios financieros a la creación de una oficina nacional para regular la cooperación entre los sectores privado (que representa el 85% en el ámbito escolar) y público en la esfera educativa. En octubre de 2007, el Parlamento aprobó una ley en relación con esta Oficina.

145. Gracias también a la función de coordinación del grupo sectorial “Educación” de los donantes, ejercida por la UNESCO desde 2003, los donantes tomaron conciencia de la necesidad de apoyar la formulación de esta Estrategia Nacional de Educación para Todos para el periodo 2008-2015 y su aplicación por el Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional. Este plan de aplicación se inscribe en el marco de la Iniciativa Vía Rápida, y cuenta con el apoyo financiero y técnico de los donantes presentes en Haití. Avalada por el Gobierno, esta Estrategia forma asimismo parte integrante del Documento de Estrategia Nacional para el Crecimiento y la

Reducción de la Pobreza (DSNCRP) y es fuente de inspiración para el MANUD en la esfera de la educación, formal y no formal.

Oficina de la UNESCO en Quito

146. La ejecución del programa en los países que abarca la Oficina Multipaís de la subregión andina se llevó a cabo conforme al plan de trabajo establecido y contribuyó a fortalecer las capacidades nacionales. Si bien la mayor parte de las actividades realizadas respondieron a las prioridades expresadas por los gobiernos de los países interesados, es preciso destacar no obstante que, excepción hecha del sector educativo (planes decenales de educación en Colombia y el Ecuador), no existen planes de desarrollo sectorial propiamente dichos. Como resultado de los recientes cambios de orientación política impulsados por los nuevos dirigentes (en particular en Venezuela, Bolivia y el Ecuador), la mayoría de los países de la subregión adoptaron recientemente planes nacionales de desarrollo que hacen hincapié en la reducción de las disparidades económicas mediante el fortalecimiento de los sectores sociales (salud y educación) y la lucha contra la extrema pobreza, en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionales como los objetivos de Dakar para la EPT. Estos planes sirvieron asimismo de base para los documentos del MANUD. Las prioridades de este Marco giran en torno a los siguientes temas: fortalecimiento de la cohesión social y de la paz, identidad nacional e interculturalidad, medio ambiente, justicia y derechos humanos, salud y educación para todos.

147. En la elaboración de las nuevas fases del MANUD se reforzará la contribución de la UNESCO gracias a las nuevas disposiciones adoptadas por el Director General sobre la participación de la Organización en el proceso conjunto de programación por países, como se hizo recientemente en el caso de Colombia (MANUD 2008-2012) y el Ecuador (MANUD 2009-2013).

Oficina de la UNESCO en San José

148. En 2007 se desplegaron esfuerzos especiales para alinear en mayor medida las actividades programática de la Oficina de la UNESCO en San José con los objetivos nacionales de desarrollo establecidos en los MANUD y otras estrategias, tras la participación de la Oficina en las cinco actividades de Evaluación Común para los países y el MANUD del pasado año.

149. El ámbito en el que se realizaron más progresos fue el educativo. Se entablaron conversaciones estratégicas con los gobiernos y las organizaciones donantes (la Oficina de la UNESCO en San José consiguió participar oficialmente en las reuniones del grupo de donantes celebradas en Nicaragua y en Honduras) y con los organismos asociados de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera educativa (en especial en Nicaragua, Honduras, Panamá y Costa Rica). Para finales de abril de 2008 se habrán preparado cinco documentos de estrategia de la UNESCO de apoyo a la educación nacional (UNESS), en lugar de los dos previstos en principio. La Oficina de la UNESCO en San José realizó progresos especialmente importantes en la Ventana temática "Cultura y Desarrollo" del Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, con la adopción de tres notas de proyecto (Costa Rica, Honduras y Nicaragua).

EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

Oficina Multipaís de la UNESCO en Moscú

Armenia

150. En respuesta a un llamamiento del Gobierno armenio y varias organizaciones no gubernamentales para que se apoyaran los objetivos nacionales de su estrategia de atenuación de la pobreza, las Naciones Unidas elaboraron un Marco de Asistencia para el Desarrollo (MANUD) para el periodo quinquenal 2005-2009. En este contexto y en estrecha cooperación con el Gobierno de Armenia y otras organizaciones de las Naciones Unidas, la Oficina preparó un

documento destinado a la programación por país. En este documento se expone la estrategia de planificación y gestión de la EPT y los objetivos conexos. Asimismo, se explica la forma de integrar de la manera más adecuada posible las prioridades de la UNESCO en el marco de la programación de las Naciones Unidas a nivel de país.

República de Moldova

151. Con objeto de hacer un uso eficaz del subsidio de la IVR-EPT, el Gobierno de Moldova y la comunidad de donantes coincidieron en la necesidad de una serie de mecanismos de coordinación para aplicar los programas conexos. Con tal fin, la Oficina de la UNESCO en Moscú y la Oficina del UNICEF en Moldova financiaron conjuntamente el puesto de un funcionario nacional (asesor en el país de la IVR-EPT. Este funcionario en el país, que trabaja bajo la supervisión técnica y administrativa del UNICEF, tiene como misión prestar orientación y asistencia al Gobierno en la aplicación del plan de acción nacional para la EPT y la utilización del subsidio de la IVR-EPT. Esta experiencia sin precedentes permitió al asesor en el país beneficiarse de los conocimientos técnicos de ambas organizaciones (UNESCO y UNICEF).

Federación de Rusia

152. En respuesta a la necesidad universalmente aceptada de una participación mundial en la asistencia internacional al desarrollo, el Gobierno aprobó en junio de 2007 un documento informativo en el que Rusia declaraba su intención de convertirse en país donante. Seis meses más tarde, se inauguró oficialmente en Moscú la Fundación Intergubernamental de Cooperación Humanitaria de los Países de la CEI. La Fundación apoyará diferentes programas y proyectos de ciencias, educación, cultura e información en los países de la CEI. Rusia ha participado activamente en la EPT en diferentes formas, y en particular: como país donante en la IVR-EPT; mediante la creación de un Comité Nacional para la EPT dependiente de la Comisión de la Federación de Rusia para la UNESCO; y mediante la firma de un memorando de entendimiento entre la UNESCO y el Gobierno de Moscú, en cuyo marco se puso en marcha un proyecto emblemático sobre educación preescolar.

153. La Oficina de Moscú sigue participando activamente en las actividades del Equipo de las Naciones Unidas en el país. En Rusia, la Organización presidió en 2007 el equipo de gestión operativa. Asimismo, participó como miembro activo en otros grupos temáticos sobre, entre otras cosas, el VIH/SIDA, la juventud, el Ártico y las cuestiones circumpolares, y las personas discapacitadas. La Oficina colaboró también en la preparación de la publicación conjunta de las Naciones Unidas sobre la situación demográfica en la Federación de Rusia. El Grupo temático sobre el VIH/SIDA es la punta de lanza en la programación conjunta de las Naciones Unidas en Rusia. En cooperación con el FNUAP, el UNICEF y el ONUSIDA, la Oficina lleva a cabo un proyecto de educación para la prevención del VIH/SIDA financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates.

154. Por último, es de agradecer a la Federación de Rusia el generoso apoyo aportado en 2007 a la Oficina de Moscú para ultimar la renovación de los locales y la prestación de apoyo financiero adicional para su funcionamiento.

Oficina de la UNESCO en Venecia

155. Los dos principales componentes de la Oficina (SC y CLT) participaron activamente en la reforma de las Naciones Unidas como parte del proceso de examen de los MANUD en Europa sudoriental. En consonancia con los objetivos estratégicos de la UNESCO, los grandes ejes de esta cooperación fueron el medio ambiente y el cambio social, además de la cultura y el desarrollo.

156. Merece la pena señalar que en líneas generales los Estados Miembros de Europa sudoriental miran sobre todo hacia las instituciones y programas de la Unión Europea (UE), como a todas luces corresponde a su situación geopolítica. De ahí que también se intensificara la cooperación con los programas de la Unión Europea, puesto que todos los países de Europa

sudoriental aspiran a integrarse en ella. En varias reuniones con diversas instituciones de la UE y con una delegación del Consejo de Europa, se reafirmaron las posibilidades de futura cooperación en los principales ámbitos de trabajo de la BRESCE.

157. La Oficina de Venecia está muy presente en Albania (a través de actividades y misiones frecuentes) y Bosnia y Herzegovina (donde cuenta con una delegación). Ello la coloca sin duda en muy buena posición para intervenir activamente en las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas en ambos países, como demuestra por ejemplo la participación de la UNESCO en la formulación de las notas conceptuales para Albania y Bosnia y Herzegovina dentro de la “Ventana” temática de Cultura y Desarrollo del Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

158. La BRESCE participó activamente en el trabajo de los equipos de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y Albania para preparar dichas notas conceptuales. Tras el examen y la aprobación de esas notas por parte del Comité de Dirección del mencionado Fondo PNUD-España, se asignó provisionalmente una cantidad de 8 millones de dólares estadounidenses a un programa de “Mejora del entendimiento cultural en Bosnia y Herzegovina”, y otra de 3 millones de dólares a un programa sobre la “Transformación cultural de Albania: del aislamiento a la participación”. La parte correspondiente a la UNESCO es de unos 1,6 millones en el caso de Bosnia y Herzegovina y de aproximadamente 1,3 millones de dólares en el de Albania. En la actualidad se está trabajando para desarrollar esas dos notas conceptuales y convertirlas en un documento completo del programa conjunto de las Naciones Unidas que resulte aceptable para el Fondo. Dentro de la “Ventana” temática de Medio Ambiente y Cambio Climático, la BRESCE contribuyó también a preparar una nota conceptual para Bosnia y Herzegovina acerca de la introducción sistemática y transversal de la gestión ambiental y los vínculos entre acción local y nacional en la materia en Bosnia y Herzegovina. Se asignó provisionalmente a esos efectos la cantidad de 5,5 millones de dólares estadounidenses, de los que 200.000 aproximadamente corren a cargo de la UNESCO.

159. Por lo que respecta a la política científica y a la educación para el desarrollo sostenible, en el curso de una serie de conferencias y talleres celebrados en Europa sudoriental se insistió en la importancia de integrar esos programas en los procesos de planificación por países de las Naciones Unidas, especialmente en los marcos de asistencia para el desarrollo (MANUD) y la elaboración de instrumentos normativos internacionales (convenciones, declaraciones, etc.).

160. Conviene destacar especialmente la contribución de la Oficina a la iniciativa “Una ONU” en Albania. El Director de la BRESCE es miembro del Comité Ejecutivo Conjunto, mientras que otros funcionarios de la Oficina participan en grupos técnicos de trabajo de la iniciativa, lo que asegura que la UNESCO interviene en el proceso en labores tanto estratégicas como operativas.

161. La UNESCO llevará a cabo las siguientes actividades en el terreno de la cultura, la ciencia y la educación. Como parte del componente 1.1 del efecto 1 (lograr que las instituciones nacionales y el sector público sean capaces de responder a los requisitos impuestos por el proceso de adhesión a la UE, comprendida la aplicación del Sistema Integrado de Planificación), la UNESCO contribuirá a la elaboración de la estrategia científica y a la reforma del sistema universitario y educativo del país, además de organizar un taller sobre estadística. Como parte del componente 1.3, la BRESCE, mediante proyectos extrapresupuestarios en curso, aportará una contribución a la labor sobre los siguientes temas: “Creación de capacidades para la preservación y restauración del patrimonio cultural”; “Restauración del centro histórico de Gjirokastra”; y “Salvaguardia de los cantos isopolifónicos del folclore albanés, declarados por la UNESCO Obra Maestra del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”.

162. Como parte del componente 3.2 del efecto 3 (existencia de un marco institucional de la enseñanza que propicie una educación integradora y de calidad para todos los niños), la UNESCO, mediante un proyecto extrapresupuestario, ayudará a promover una educación de calidad para todos, prestando especial atención a la educación sobre los derechos humanos y la democracia.